

**INVESTIGACION
PROSPECTIVA
SOBRE
PROFESORADO**



12280

**MINISTERIO DE EDUCACIÓN
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE DOCUMENTACIÓN Y
PUBLICACIONES**

Área de Documentación, Biblioteca y Archivo
c/ San Agustín, 5 - 28014 MADRID

Teléfono: 91 - 369 30 26

91 - 774 80 00

Fax 91 429 94 38

FECHA DE DEVOLUCIÓN

13 NOV. 2010

27 NOV. 2010

12.280

INVESTIGACION PROSPECTIVA SOBRE EL PROFESORADO

EQUIPO INVESTIGADOR

Director de la investigación

AGUSTÍN ESCOLANO BÉITO

Doctor en Pedagogía

Director Adjunto del Instituto de Ciencias de la Educación

Director de la Educación

Técnicos Colaboradores

ARTURO MARTÍN ALONSO

Licenciado en Pedagogía

JESÚS ARANGO FERNÁNDEZ

Licenciado en Ciencias Económicas

EQUIPO INVESTIGADOR:

Director de la investigación:

AGUSTIN ESCOLANO BENITO
Doctor en Pedagogía
Director Adjunto del Instituto de Ciencias de la Educación.

Técnicos colaboradores:

ARTURO MARTIN ALONSO
Licenciado en Pedagogía

JESUS ARANGO FERNANDEZ
Licenciado en Ciencias Económicas

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACION

INVESTIGACION
PROSPECTIVA
SOBRE
PROFESORADO

R. 37.299

- Profesorado de Educación General
Básica y Bachillerato
- Provincias de Oviedo y León

OVIEDO, 1973



INVESTIGACION
PROSPECTIVA
SOBRE
PROFESORADO

© SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

TEXTO: INCIE

EDITA: SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

PORTADA: LUIS F. DEL VALLE

IMPRIME: AGRESA - TORREJON DE ARDOZ

DEPOSITO LEGAL: M. - 19652 - 1975 - I. S. B. N. 84 - 369 - 0406 - 0

Printed in Spain. Impreso en España

PRESENTACION

Las tareas investigadoras atribuidas a los Institutos de Ciencias de la Educación deben verse, sin duda, como una de sus funciones primordiales. El Libro Blanco establecía como axioma indiscutible que para desarrollar los principios de innovación educativa resultaba previo el conocimiento científico del sentido y la forma de desarrollo de su aplicación. Y, por lo mismo, estoy persuadido de que, según el peculiar estilo de la Universidad, ninguna decisión a nivel de Distrito debería tomarse sin el conocimiento objetivo, científico, cuantitativo, de la realidad docente sobre la que vaya a operarse. En la civilización Científico-Técnica que se está definiendo cobran la condición de imprescindibles las investigaciones operativas, porque la sociedad que corresponde a la nueva civilización no podrá sino caracterizarse por la tecnificación de sus criterios y decisiones.

Tales convicciones y perspectivas han sido las que movieron a la Dirección del Instituto de Ciencias de la Educación de Oviedo a trazarse como norma que las investigaciones asumidas por el propio I. C. E. abordan sólo temas y cuestiones de inmediata necesidad provincial o del Distrito, realizaran las búsquedas más perentorias requeridas para hacer efectivo el calendario de la reforma, o estructuraran la problemática del futuro próximo, cuyas respuestas deben preverse con la antelación necesaria para asegurar el éxito. De ahí el aliento prestado a la propuesta del doctor Escolano Benito de investigar sobre las necesidades del profesorado en el Distrito. El doctor Escolano ha dirigido con entusiasmo y métodos rigurosos un grupo de técnicos que, recogiendo datos, tabulándolos y procesándolos, han podido realizar esta investigación prospectiva, que estimo de consulta ya imprescindible para cualquier acción planificadora de actividades docentes en nuestra región.

Si me viera forzado a seleccionar un juicio absoluto, me atrevería a decir que estas investigaciones tendentes a la medición de las variables implicadas en una acción educativa y a dominar la problemática de las nuevas exigencias docentes, son las que permiten a la Universidad española, a través de sus Institutos de Ciencias de la Educación, prestar sus utilidades más granadas a la revolución educativa, y constituyen, en esta hora de graves decisiones, no exentas de incertidumbres, una de las mejores justificaciones ante la Sociedad.

B. ESCANDELL BONET
Director del I. C. E.

INDICE

	Págs.
1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION	13
2. METODOLOGIA DE TRABAJO	19
2.1. Técnicas de estimación de la población escolarizable ...	21
2.2. Estudio sobre el profesorado en ejercicio y el alumnado universitario	22
2.3. Cálculo de previsiones de la oferta docente	25
2.4. Modelos de cálculo de necesidades de profesorado	25
2.4.1. Educación Preescolar y Educación General Básica.	26
2.4.2. Educación Especial	26
2.4.3. Bachillerato Unificado Polivalente	26
2.5. Estimación de las necesidades de formación y perfeccionamiento	28
3. LA POBLACION ESCOLARIZABLE POR GRUPOS DE EDAD Y NIVELES EDUCATIVOS	31
3.1. Examen crítico de los datos de base	33
3.2. Extrapolación de los datos de base	37
3.3. Tasas de escolarización y población a escolarizar	41
4. ANALISIS DE LA OFERTA DOCENTE	47
4.1. Profesorado: estudio descriptivo	49
4.1.1. Número de profesores que ejercen en el Distrito...	49
4.1.2. Datos generales del profesorado	51
4.1.2.1. Distribución de los docentes según sexos.	51
4.1.2.2. Edad	52
4.1.2.3. Estado civil	54
4.1.2.4. Localidad de nacimiento	54
4.1.2.5. Profesión paterna	58

	Págs.
4.1.3. Destino y ejercicio	60
4.1.3.1. Localidad y residencia habitual	60
4.1.3.2. Preferencia de lugar de destino	61
4.1.3.3. Actitudes ante un cambio de destino ...	63
4.1.4. Práctica docente	64
4.1.4.1. Terminación de los estudios	64
4.1.4.2. Número de centros en los que se ha ejer- cido	69
4.1.5. Estudios	70
4.1.5.1. Profesores de E. G. B.	70
4.1.5.2. Licenciados: posesión del grado de Doctor.	71
4.1.6. Desempeño actual de la profesión	72
4.1.6.1. Profesores de E. G. B.: situación adminis- trativa	72
4.1.6.2. Clasificación de los Profesores de E. G. B. según centros en que ejercen	73
4.1.6.3. Profesores de E. G. B.: adaptación al nivel que desempeñen	74
4.1.6.4. Situación administrativa de los licenciados.	75
4.1.6.5. Ajuste entre la titulación y la materia im- partida	76
4.2. Estudios de Magisterio: Evolución y Previsiones	78
4.2.1. Evolución general de los estudios de Magisterio ...	78
4.2.2. Principales características de la evolución de los estudios de Magisterio del Distrito	87
4.2.2.1. El incremento de matriculaciones	87
4.2.2.2. El alumnado no oficial	88
4.2.2.3. El alumnado femenino	91
4.2.2.4. La edad de los estudiantes	91
4.2.2.5. El rendimiento de las Escuelas Normales del Distrito	93
4.2.2.6. Las Escuelas privadas del Magisterio ...	95
4.2.3. Previsión del número de matriculados y titulados en las Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.	95
4.3. Estudios Universitarios Superiores: Evolución y Previsiones	102
4.3.1. Principales características de la evolución nacional.	102
4.3.1.1. El incremento nacional de matriculaciones.	102
4.3.1.2. Reparto provincial del alumnado	103

	<u>Págs.</u>
4.3.1.3. Evolución de las diversas ramas	107
4.3.1.4. El alumnado femenino	108
4.3.2. Evolución del Distrito Universitario de Oviedo ...	109
4.3.2.1. La matrícula general	109
4.3.2.2. Evolución según ramas	112
4.3.2.3. Los alumnos según su residencia	112
4.3.2.4. Alumnado femenino	116
4.3.2.5. Los alumnos libres	116
4.3.3. Previsiones de matriculados y titulados universitarios del Distrito	118
4.3.4. Sondeo de las actitudes de los estudiantes universitarios ante la enseñanza	124
4.3.4.1. Actitudes ante el futuro profesional	124
4.3.4.2. Vocación hacia la enseñanza	125
4.3.4.3. Tendencia de las vocaciones docentes según niveles educativos	126
4.3.4.4. Tendencia de las vocaciones docentes según asignaturas	127
5. NECESIDADES CUANTITATIVAS FUTURAS DE PROFESORADO...	130
5.1. Necesidades docentes de Educación Preescolar	131
5.2. Necesidades en Educación General Básica	133
5.2.1. Primera etapa	133
5.2.2. Segunda etapa	133
5.2.3. Directores	134
5.3. Necesidades en Educación Especial	137
5.4. Necesidades de profesorado en el Bachillerato Unificado y Polivalente y en el Curso de Orientación Universitaria.	137
5.4.0. Presupuestos de la estimación	137
5.4.1. Estimación del número de profesores necesarios para impartir las asignaturas obligatorias del B. U. P.	141
5.4.2. Estimación del número de profesores necesarios para impartir las asignaturas optativas del B. U. P.	146
5.4.3. Estimación del número de profesores necesarios para impartir las asignaturas obligatorias del C. O. U.	150
5.4.4. Estimación del número de profesores para impartir las asignaturas optativas del C. O. U.	152
5.4.5. Resumen general de las estimaciones	153
5.4.6. Necesidades adicionales de profesorado originadas por las reducciones del horario de los profesores.	157

	Págs.
5.4.7. Necesidades de personal orientador en el B. U. P. y C. O. U.	160
6. NECESIDADES DE FORMACION Y PERFECCIONAMIENTO	161
6.1. Necesidades de Formación	163
6.1.1. Escuelas de Formación del Profesorado de E. G. B.	163
6.1.2. Facultades Universitarias	166
6.2. Perfeccionamiento del Profesorado	169
6.2.1. Educación General Básica: Cursos de actualización científica de contenidos	171
6.2.1.1. Necesidades generales	171
6.2.1.2. Desajustes generales previsibles	174
6.2.1.3. Desajustes en el área Filológica	175
6.2.2. Educación General Básica: Cursos de Técnicas Educativas	177
6.2.3. Bachillerato: Cursos de actualización científica de contenidos	178
6.2.4. Bachillerato: Cursos de técnicas educativas	179
7. CONSIDERACIONES FINALES	181
BIBLIOGRAFIA	187

1. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACION



El presente trabajo forma parte del II Plan Nacional de Investigaciones Educativas aprobado por el patronato del C. E. N. I. D. E. para el período 1972-73 y constituye una síntesis del informe final presentado en diciembre de 1973 con el título «Investigación Prospectiva sobre Profesorado» (1).

El objetivo fundamental del estudio es determinar las *necesidades cuantitativas de docentes* para Educación General Básica y Bachillerato Unificado y Polivalente en el Distrito Universitario de Oviedo durante el período de implantación de la reforma educativa, así como estimar las *previsiones de formación de profesorado* en los niveles y plazos indicados.

Aunque estos fueron los propósitos primarios explicitados en el proyecto de investigación (remitido al C. E. N. I. D. E. en su día), el despliegue del trabajo suscitó el planteamiento de objetivos implícitos y correlacionados con las metas fundamentales del estudio. Tal ampliación y complicación del plan de investigación primitivo ofrecía la perspectiva de estudiar algunos problemas *cualitativos* de la oferta y demanda de profesorado, lo que venía a enriquecer de modo considerable la extensión y calidad del proyecto.

Especificamos seguidamente los *objetivos concretos* que se planteó la investigación:

- a) Determinar el cuadro de necesidades progresivas de profesorado de Educación General Básica y Bachillerato en el ámbito y plazos señalados, es decir: provincias de Oviedo y León y período 1975-1980.
- b) Estudiar la evolución de la oferta docente del Distrito Universitario de Oviedo y su adecuación a las necesidades docentes del período investigado.
- c) Estimar las exigencias de formación y reconversión del profesorado, con inclusión de un plan de actuaciones para el Instituto de Ciencias de la Educación del Distrito.

(1) ESCOLANO, A.; MARTIN, A.; ARANGO, J.: *Investigación Prospectiva sobre Profesorado*. Oviedo, Publicaciones del I.C.E., 1973.

La cumplimentación del primer objetivo —*estimación de necesidades cuantitativas de profesores*— nos planteó la necesidad de determinar la población escolarizable por grupos de edad asimilables a los niveles del sistema educativo, extrapolando los datos de base, extraídos de diversas fuentes, a los distintos cursos académicos del período 1975-1980. Al mismo tiempo, la conveniencia de introducir determinadas especificaciones zonales nos remitió al análisis de la estructura y dinámica de la población de las provincias del Distrito y de sus entidades demográficas menores.

El segundo objetivo —*estudio de la oferta docente del Distrito y adecuación de la misma a las necesidades futuras*— nos ha conducido a un examen cuantitativo y cualitativo del personal docente en ejercicio en E. G. B. y Bachillerato, así como a la previsión de los ritmos de cualificación de personal de la Universidad y de las Escuelas de Formación del Profesorado.

En relación con el estudio del personal docente, y dada la escasez de documentación disponible, el equipo investigador decidió dirigir un cuestionario a todos los profesores de E. G. B. y Bachillerato de las provincias de León y Oviedo. De él se habrían de extraer buena parte de las variables que pueden contribuir a perfilar una imagen comprensiva de las características de los profesionales de la enseñanza. En el punto 2.2. damos una descripción más detallada de este modelo de análisis.

Los resultados de este trabajo, tratados con ordenador, nos han permitido ofrecer información actualizada sobre las edades de la población docente, el sexo, la situación administrativa, los títulos y cursos realizados, la extracción geográfica y social del profesorado, los años de prácticas, la movilidad profesional, los núcleos de atracción, las expectativas de formación, etc. Todo ello supone una evidente ampliación de los objetivos que se señalaron primeramente al estudio.

La previsión de los *ritmos de cualificación* de la Universidad nos planteó la necesidad de analizar la evolución de los matriculados y titulados en las Escuelas Normales y en las Facultades del Distrito, dentro del marco de la información disponible y prestando especial atención a los centros que tradicionalmente han facultado para la carrera docente. La previsión de profesionalización en la enseñanza de graduados que antes de la Ley General de Educación no estaban habilitados para la docencia primaria o secundaria (p. e. Médicos, Arquitectos, Abogados, etc.) no puede apoyarse en ningún análisis estadístico de datos anteriores, por tratarse de una situación nueva.

Dentro del estudio de las previsiones docentes también se ha prestado atención al diagnóstico de las características del alumnado universitario, del que se extraerá en el futuro el profesorado

de E. G. B. y B. U. P. Para ello se aplicó, a una muestra representativa de aquél, un cuestionario de parecida factura al que se administró al personal docente en ejercicio, con las variables que se detallan en el punto 2.2. Del mismo modo que en el caso de la encuesta de profesores, la información estudiantil obtenida ha sido tratada con ordenador. Los resultados nos permitirán describir el grupo de alumnos en los rasgos personales, socioeconómicos, académicos y vocacionales más significativos de cara a la profesión docente.

En cuanto al tercer objetivo de la investigación —*estimar las necesidades de formación y reconversión de profesorado*—, el trabajo aborda, además de las relaciones oferta-demanda docente en el marco del Distrito, el estudio de las expectativas de perfeccionamiento del profesorado en ejercicio, en los niveles de E. G. B. y Bachillerato, y en sus diversas modalidades, dibujando, al mismo tiempo, un plan de actuaciones para el Instituto de Ciencias de la Educación de Oviedo en materia de formación y reentrenamiento del personal docente.

Los resultados e informaciones aportadas pueden ser de gran utilidad en la coyuntura actual de la reforma educativa para una política de personal acorde con las necesidades de expansión y mejoramiento cualitativo del sistema.

De una parte, las previsiones de nuestro estudio pueden servir de pauta a las Delegaciones Provinciales de Educación del Distrito en orden a la planificación educativa y, más concretamente, para un conocimiento detallado de las necesidades de profesorado de E. G. B. y B. U. P. que va a comportar el desarrollo de estos niveles de enseñanza en el período 1975-80. Las Unidades de Planificación y las Inspecciones Técnicas también pueden encontrar en este trabajo informaciones actualizadas sobre la población escolarizable por grupos de edad y niveles educativos en los próximos años, así como datos útiles para un conocimiento amplio y profundo sobre los profesionales de la enseñanza.

Por otra parte, la Universidad podrá extraer de este informe la documentación cuantitativa que permita examinar la adaptación de los flujos de titulados que produce a las necesidades docentes del Distrito, estimar las modalidades deficitarias y, en consecuencia, tomar decisiones respecto a la creación de nuevas secciones y/o facultades.

Finalmente, y por lo que se refiere al Instituto de Ciencias de la Educación, los resultados de la investigación nos permiten conocer, de modo real y sistemático, las necesidades en materia de formación y perfeccionamiento de profesorado del Distrito, así como instrumentar una estrategia de actuación racional que atienda, en primer lugar, a las expectativas más frecuentes y a las necesidades prioritarias, y que escalone ordenadamente, a lo largo del período 1973-1980, sus programas.

2.— METODOLOGIA DE TRABAJO

2.1. Técnicas de estimación de la población escolarizable.

Las proyecciones de la población escolarizable son evidentemente necesarias para planificar la formación de docentes, a fin de prever los contingentes necesarios que permitan cubrir en todo momento las necesidades generadas por el incremento de la población.

Las proyecciones de la población total se pueden realizar a través de la aplicación de numerosos métodos matemáticos de extrapolación (tasa anual acumulativa, tasas de crecimiento interdecenal, ajuste de mínimos cuadrados, etc.). En cualquier caso, estos métodos resultan insuficientes para poder prever de una manera fiable la población escolar futura, ya que se refieren normalmente a la población en su conjunto y no hacen sino continuar la línea de tendencia del crecimiento demográfico.

El único método del que se puede obtener la población en edad escolar es la proyección separada por sexo y grupos de edad (método de los componentes). Este método, que tiene indudables ventajas en la realización de estimaciones demográficas, ha sido empleado en las previsiones de población escolar realizadas en los estudios del Plan de Cádiz y del Plan Galicia.

Ya que el presente trabajo fija el horizonte de proyección en 1980, no se consideró procedente acudir a los datos del Censo de 1960, punto utilizado en los estudios anteriormente citados. El empleo de una información tan desfasada supondría un olvido de los profundos cambios que, en uno u otro sentido, afectaron a las provincias de la región asturleonera en la última década.

Sin embargo, el método de los componentes no ha podido ser utilizado en los cálculos de los efectivos escolares del Distrito de Oviedo para los años 1975-1980, debido a la ausencia de los datos estadísticos actualizados que precisa su aplicación. Así, no se ha podido disponer, a nivel provincial, de las defunciones clasificadas por sexo y grupos de edad para los años 1970 y 1971, datos básicos para construir la tabla de mortalidad abreviada. Tampoco

se han podido utilizar las Tablas Provinciales de la muestra 2 por 100 del Censo de población de 1970 (recientemente publicados), ya que no hacen una diferenciación por sexo de las cohortes.

La existencia en las Delegaciones Provinciales del M. E. C. de una estimación de la población escolarizable para el período 1970-1975 (1) nos ha permitido disponer de unos cálculos demográficos básicos de fiabilidad bastante aceptable, según se ha podido comprobar al compararlos con las estimaciones que sobre la población ofrece el III Plan de Desarrollo, así como con las cifras de la muestra del 2 por 100 del mencionado Censo de 1970.

Tomando como base los datos de efectivos escolares que prevé para 1970-75 el citado estudio de la Dirección General de Programación e Inversiones, se estimó la población escolar en el período 1975-80 mediante la aplicación reiterativa del *método de los mínimos cuadrados*, obteniéndose con ello una previsión de los alumnos escolarizables en los diferentes niveles educativos considerados en el presente estudio.

2.2. Estudio sobre el profesorado en ejercicio y el alumnado universitario.

La necesidad de estudiar las características del personal docente primario y secundario, así como del alumnado universitario del que se ha de extraer el profesorado futuro, nos llevó a la confección y aplicación de cuestionarios específicos para cada tipo de destinatario, a fin de analizar a través de aquéllos las variables que pudieran parecer más pertinentes dentro de un examen comprensivo del estamento docente del Distrito.

En el nivel de E. G. B. fueron encuestados la totalidad de los profesores; sin embargo, el gran volumen de la documentación recibida hizo necesario tratar solamente una parte del conjunto total, eliminando, pues, algunos protocolos, de manera que fuera respetada la proporción entre el número de profesionales que ejercen en zonas rurales o en zonas urbanas.

En cuanto a la Enseñanza Media, la encuesta fue remitida también a todos los centros, pero, como en el caso anterior, solamente fue tratada una parte del total.

En cambio, no fueron encuestados todos los alumnos universitarios por estimarlo innecesario. De los centros existentes se eli-

(1) Realizada para la Dirección General de Programación e Inversiones bajo el título: «Situación actual de la Educación y previsión de necesidades, 1971-75».

minaron las Facultades de Medicina, Derecho y Veterinaria y la E. T. S. de Ingenieros de Minas, puesto que sus titulados, aunque no debe descartarse la posibilidad de que ocasionalmente se acojan a la carrera docente, en principio es menos probable que lleguen a representar un porcentaje significativo sobre el profesorado en ejercicio.

De todas las Facultades restantes se hizo una muestra estratificada que respetase la composición porcentual del total de alumnado por cursos. Fueron procesados todos los protocolos obtenidos.

Así, pues, los datos referidos al sondeo son los siguientes:

	a	b	c	d	
	Efectivos Total Distrito	Encues- tados	Protocolos válidos obtenidos	Protocolos procesados (1)	% d/a
Profesorado E. G. B.	9.027	9.027	6.380	4.977	55,13
Profesorado Bachillerato	2.001	2.001	1.465	1.143	57,12
Estudiantes universitarios	3.404	1.000	945	945	27,76

Los resultados de nuestra encuesta se completan con otros datos proporcionados por los Colegios de Doctores y Licenciados en Letras y Ciencias, tanto de Oviedo como de León, así como de las Inspecciones Técnicas Provinciales respectivas.

Detallamos en el cuadro que sigue las cuestiones examinadas en las encuestas a que nos venimos refiriendo.

(1) Los datos fueron procesados por IOSA, S. A. en un ordenador NCR (Century 200).

Esquema general de la encuesta a profesores de E. G. B. y E. M.

	<u>Maestros</u>	<u>Licenciados</u>
<i>Datos generales</i>		
● Distribución por sexos y edad.	X	X
● Distribución según estado civil.	X	X
● Distribución según localidad de nacimiento.	X	X
● Distribución según profesión paterna.	X	X
<i>Destino y ejercicio</i>		
● Clasificación según localidad de residencia habitual.	X	X
● Preferencias de lugar de destino, según provincias, sexos y estado civil.	X	X
● Aptitudes ante un cambio forzado de destino, según diversas variables.		X
<i>Práctica docente</i>		
● Año de terminación de los estudios.	X	X
● Año de ingreso en el cuerpo del Magisterio y E. M.	X	X
● Número de centros en que se ha ejercido y años de prácticas.	X	X
<i>Estudios</i>		
● Provincia en que se finalizan los estudios de Magisterio y dependencia del Centro en que se cursaron.	X	

- Conocimiento de idiomas extranjeros. X X
- Otros estudios.

Desempeño actual de la profesión

- Situación administrativa. X X
- Adaptación subjetiva a las condiciones específicas de trabajo. X X

Perfeccionamiento

- Cursos de perfeccionamiento que le gustaría realizar. X X

2.3. Cálculo de previsiones de la oferta docente.

Las previsiones de la oferta docente futura se realizaron mediante extrapolaciones de las ecuaciones de regresión lineal obtenidas de los datos de la evolución de las matrículas y de los títulos expedidos en cada centro (Escuelas de Magisterio y Universidad). El método de regresión lineal produce ajustes satisfactorios en bastantes casos; en otros, que se mencionan en su lugar, el ajuste es deficiente, dado que el comportamiento de los datos de base es muy irregular, y su evolución no puede ser emparejada sin violencia con una función matemática.

Como complemento de estas estimaciones se incluyeron, dentro de la encuesta dedicada a estudiantes, dos cuestiones sobre las expectativas de profesionalización docente de los mismos.

2.4. Modelos de cálculo de necesidades de profesorado.

Tomando como base la población escolarizable prevista para los distintos niveles educativos, hubo de realizarse una estimación de los profesores necesarios para atender a aquélla. El procedimiento, por supuesto, ha debido de ser diversificado según los distintos niveles.

2.4.1. Educación Preescolar y Educación General Básica.

Para la Educación Preescolar y el primer ciclo de la E. G. B. los cálculos se llevaron a cabo teniendo en cuenta, solamente, la *relación numérica alumnos/profesor*. Dos hipótesis (30/1 y 35/1) han sido adoptadas a fin de obtener totales diferentes según posibles evoluciones de la cifra media de alumnos por clase.

Por otra parte, respecto a la segunda etapa de la E. G. B., fue necesario efectuar un desglose del total de profesores estimados, según áreas educativas.

Se han previsto igualmente el número de directores escolares necesarios tomando como base los puntos sugeridos como deseables por la Dirección General de Ordenación Educativa acerca de la estructura de los centros de E. G. B. (1).

2.4.2. Educación Especial.

Para evaluar las necesidades docentes a este nivel se empleó, como en el caso anterior, la relación alumnos/profesor, fijando dos hipótesis, una más optimista (10/1) y otra menos (15/1).

2.4.3. Bachillerato Unificado Polivalente.

Para la estimación del profesorado de B. U. P. y C. O. U. se ha utilizado un modelo específico que se adapta mejor que los procedimientos anteriores a nuestros objetivos (Método Stamos) (2). La necesidad de utilizar un método distinto se debe a las propias diferencias de organización de estos centros, ya que no existe un profesor encargado de un grupo de alumnos —como ocurre en los niveles preescolar y primario— sino que se realiza una rotación de los profesores entre los distintos cursos y secciones, impartiendo cada uno de ellos las materias propias de su especialidad.

Si se aplicase aquí la relación *alumnos/profesor* se obtendría el número de secciones en que habría de dividirse el contingente de escolares de B. U. P. y C. O. U. lo que es bien distinto de las necesidades por especialidades o áreas. El modelo Stamos puede solucionar esta dificultad.

Se recoge a continuación una exposición sucinta de las relaciones fundamentales que componen este método.

(1) Dirección General de Ordenación Educativa. «El centro de E. G. B.: estructura y funcionamiento». Edición multicopiada, Madrid, s/f.

(2) STAMOS, C.: «Propositions pour un mode de calcul des besoins en personnel enseignement». En Rev. **Tiers Monde**, enero-febrero 1970, pp. 115-122.

La ecuación fundamental que preside las operaciones posteriores es la sencilla igualdad que sigue:

$$\begin{aligned} \text{total horas de clase recibidas por todos los alumnos} &= \\ &= \text{total de horas didácticas impartidas por todos los} \\ &\quad \text{profesores.} \end{aligned}$$

En primer lugar, el número de secciones necesarias dentro de un curso o nivel como paso previo para establecer el número de profesores viene dado por la fórmula [1]:

$$T_K = \frac{M_K}{a} \quad [1]$$

donde: K =

T_K = número de secciones (T) del curso K.

M_K = número de alumnos (M) del curso K.

a = cociente de la relación *alumnos/profesor* según la hipótesis que se adopte.

Para estimar los profesores, es preciso separar el procedimiento que nos dé un número de conjunto del que nos proporcione las necesidades separadas para cada asignatura. En nuestro caso, el número de conjunto será la suma de los profesores obtenidos para cada materia.

A fin de hallar estos totales parciales, emplearemos la ecuación siguiente que nos proporciona los profesores necesarios para impartir una asignatura a un nivel determinado en un solo centro.

$$(E_n)_K = \frac{T_K (b_n)_K}{H_n} \quad [2]$$

donde: n = Subíndice que indica la asignatura concreta de que se trate.

E = Número de profesores.

$(E_n)_K$ = Número de profesores necesarios para impartir la asignatura n al nivel K.

$(b_n)_K$ = Número de horas semanales (b) asignadas a la asignatura n en el curriculum de los alumnos al nivel K.

H_n = Número de horas lectivas semanales (H) del profesorado que imparte la asignatura n.

Para un centro completo, o para un conjunto de ellos, la serie de profesores necesarios para el total de la materia n (que hemos llamado E_n) vendría expresado por:

$$E_n = \frac{\sum_{K=1}^{K=j} (E_n)_K}{K=1} \quad [3]$$

donde: j = Número de cursos del curriculum educativo.

Si, a modo de ejemplo, desarrollamos la ecuación [3] de acuerdo con [2] resultará —para $K=3$ — lo siguiente:

$$E_n = \frac{T_1 (b_n)_1}{H_n} + \frac{T_2 (b_n)_2}{H_n} + \frac{T_3 (b_n)_3}{H_n} \quad [4]$$

Y, en general, ocurrirá que:

$$E_n = \frac{\sum_{K=1}^{K=j} T_K (b_n)_K}{H_n} = \frac{1}{H_n} \sum_{K=1}^{K=j} T_K (b_n)_K \quad [5]$$

Así, pues, para un curriculum compuesto de « j » cursos y un número « i » de asignaturas, el profesorado total será el resultante de:

$$E = \frac{\sum_{n=1}^{n=i} (E_n)}{n=1} \quad [6]$$

2.5. Estimación de las necesidades de formación y perfeccionamiento.

El plan de necesidades formativas de profesorado se especifica en dos secciones:

- Necesidades globales de titulados en centros universitarios del Distrito.
- Necesidades de perfeccionamiento del profesorado de E. G. B. y Bachillerato durante su ejercicio profesional.

Las necesidades referidas en el primer punto —titulados— se estiman por comparación de los efectivos docentes actuales y de acuerdo con las necesidades derivadas de la expansión del sistema educativo prevista para el período 1975-80. Finalmente, se cotejarán estas necesidades con las previsiones de la oferta docente.

La estimación de necesidades de formación de profesores de E. G. B. se desglosa por especialidades, de acuerdo con los planes de estudio de las Escuelas Universitarias de Formación del Profesorado. Según estos planes, los Diplomados que salgan de las Escuelas habrán cursado una de las tres especialidades fundamentales y, posteriormente, otra complementaria. A estos efectos se consideran fundamentales las siguientes áreas de especialización:

- a) Lengua Española e idioma moderno (francés o inglés, normalmente).
- b) Ciencias matemáticas.
- c) Ciencias humanas.

Las especializaciones complementarias previstas en principio abarcan dos áreas:

- a) Educación Preescolar.
- b) Pedagogía Terapéutica.

Puesto que las necesidades de profesorado para cada una de las áreas fundamentales de la segunda etapa de E. G. B. es cuantitativamente similar, en la estimación de las necesidades de formación por especialidades se ha seguido el criterio de dividir en tres grupos iguales el contingente total de previsiones. Las especializaciones complementarias —Educación Preescolar y Pedagogía Terapéutica— se incluyen dentro de las previsiones de cursos de perfeccionamiento para profesorado en ejercicio.

La estimación de las necesidades de formación de profesores de B. U. P. y C. O. U. se desglosa también por áreas o especialidades, de acuerdo con el plan de estudios que ha servido de marco hipotético a los cálculos de necesidades cuantitativas en este nivel.

También se han calculado las necesidades de personal orientador, cuya inserción en la plantilla de los centros docentes se habrá de generalizar —esperamos— a lo largo del período 1975-80. En las estimaciones cuantitativas se ha utilizado la proporción de un orientador por cada 300 alumnos de C. O. U. prevista en la O. M. de 31 de julio de 1972, disposición que regula el Servicio de Orientación en el mencionado curso.

Por lo que se refiere a las necesidades de perfeccionamiento, se analizan tanto las necesidades objetivas de actualización del profesorado en ejercicio cuanto los intereses personales de los docentes.

La primera estimación —necesidades objetivas— se ha llevado a cabo teniendo en cuenta el marco normativo de la reforma educativa, en cuanto a ordenación académica y perfeccionamiento de profesorado, y el criterio cuantitativo de que todo docente del Distrito tenga oportunidad de realizar, a lo largo del período comprendido entre 1970 y 1980, dos cursos de perfeccionamiento profesional.

En cuanto a la estimación de los intereses del profesorado sobre modalidades de perfeccionamiento, se han considerado las expectativas expresadas por los profesores de E. G. B. y Bachillerato en el cuestionario analizado en el punto 2.2 de este capítulo.

**3. LA POBLACION ESCOLARIZABLE POR GRUPOS
DE EDAD Y NIVELES EDUCATIVOS**

Tras la descripción demográfica de las provincias de la región asturleonese, que no se incluye en esta memoria en razón a los límites de la publicación, aborda nuestra investigación el estudio del potencial de alumnado que habrá de alimentar tal sistema educativo.

Para determinar la población escolarizable se siguen los tres pasos que se exponen sintéticamente a continuación:

- Se realiza, en primer lugar, un examen crítico de los datos que van a ser utilizados, con el objeto de tener alguna prueba indirecta de su fiabilidad.
- Tras la aceptación de esos datos como base del cálculo, se efectúa una extrapolación de los mismos hasta cubrir toda la década de estudio.
- Se fijan unas tasas supuestas de escolarización para, finalmente, al aplicarlas sobre la población de base, llegar a determinar la que debe ser efectivamente escolarizada en el quinquenio 1975-1980.

3.1. Examen crítico de los datos de base.

Como se adelantó en el apartado 2.1, para llegar a las cifras de población escolar en el período 1975-1980 se tomaron como datos de base las estimaciones que, para el quinquenio 1970-1975, contiene el ya mencionado informe de la Dirección General de Programación e Inversiones.

Con todo, antes de operar con tales datos, se creyó oportuno efectuar un «chequeo» de los mismos, con objeto de comprobar indirectamente su fiabilidad. A tal fin, se cotejaron las estimaciones de la Dirección General de Programación e Inversiones para 1970 con las que el III Plan de Desarrollo (1) preparó para

(1) «Estudio sobre la población española». I. N. E.

igual fecha, y finalmente, ambas fueron comparadas a su vez con los resultados del avance del censo de 1970 (muestra del 2 por 100).

En los cuadros números 3.1 (Oviedo) y 3.2 (León) se incluyen emparejadas las tres series de cifras. Los tests a que fueron sometidas han sido dos: el coeficiente de correlación lineal y la prueba de χ^2 . Según podrá apreciarse en los cuadros referidos, ni para las estimaciones y el censo, ni para las estimaciones entre sí, existen diferencias significativas. El coeficiente de correlación supera siempre el valor de 0,99, lo que avala una similitud muy elevada entre las series, a la vez que ningún valor de χ^2 llega al nivel de significación del 95 por 100, sea cual sea la serie que se tome como criterio. Todo esto parece suficiente garantía para tomar como válidas las cifras aportadas por la Dirección General de Programación e Inversiones.

Cuadro número 3.1

**ESTIMACION DE LA POBLACION ESCOLARIZABLE EN 1970,
SEGUN DIVERSAS FUENTES**
(en miles de individuos)

PROVINCIA DE OVIEDO

Grupos de edad	(1)	(2)	(3)
2-5	69,57	66,28	69,35
6-9	74,50	78,77	75,40
10-13	74,51	77,24	75,30
14	18,63	19,31	16,84
15-16	33,23	33,19	31,01
17	16,61	16,59	15,41

- Fuentes:** (1) Censo de población de 1970. Resultados provisionales deducidos de la muestra del 2 por 100.
 (2) III Plan de Desarrollo: «Estudio sobre la población española».
 (3) Dirección General de Programación e Inversiones del M. E. C.

Coefficientes de correlación

$r_{1.2} = 0,996$

$r_{1.3} = 0,997$

$r_{2.3} = 0,997$

Prueba de χ^2

$\chi^2_{(1.2)}$ tomando como f_t la columna 1 = 0,52
 tomando como f_t la columna 2 = 0,51

$\chi^2_{(1.3)}$ tomando como f_t la columna 1 = 0,42
 tomando como f_t la columna 3 = 0,46

$\chi^2_{(2.3)}$ tomando como f_t la columna 2 = 0,87
 tomando como f_t la columna 3 = 0,94

Para g. l. = 5 las diferencias pierden significación (nivel 95 %) a partir de $\chi^2 < 1,14$.

Cuadro número 3.2

**ESTIMACION DE LA POBLACION ESCOLARIZABLE EN 1970,
SEGUN DIVERSAS FUENTES**
(en miles de individuos)

PROVINCIA DE LEON

Grupos de edad	(1)	(2)	(3)
2-5	37,34	38,64	36,75
6-9	41,56	42,37	39,10
10-13	42,85	40,83	39,10
14	10,71	10,21	9,35
15-16	19,56	18,00	17,22
17	9,78	9,00	8,66

- Fuentes:** (1) Censo de Población de 1970. Resultados provisionales deducidos de la muestra del 2 por 100.
 (2) III Plan de Desarrollo: «Estudio sobre la población española».
 (3) Dirección General de Programación e Inversiones del M. E. C.

Coefficientes de correlación

$$r_{1.2} = 0,997$$

$$r_{1.3} = 0,998$$

$$r_{2.3} = 0,999$$

Prueba de χ^2

$$\chi^2_{(1.2)} \text{ tomando como } f_t \text{ la columna 1} = 0,36$$

$$\text{tomando como } f_t \text{ la columna 2} = 0,38$$

$$\chi^2_{(1.3)} \text{ tomando como } f_t \text{ la columna 1} = 1,06$$

$$\text{tomando como } f_t \text{ la columna 3} = 1,12$$

$$\chi^2_{(2.3)} \text{ tomando como } f_t \text{ la columna 2} = 0,53$$

$$\text{tomando como } f_t \text{ la columna 3} = 0,57$$

Para g. l. = 5 las diferencias pierden significación (nivel 95 %) a partir de $\chi^2 < 1,14$.

3.2. Extrapolación de los datos de base.

Una vez examinado el grado de verosimilitud de las estimaciones para Oviedo y León de los mencionados estudios de la Dirección General de Programación, en el cuadro número 3.3 se recogen las cifras de población escolarizable prevista por dicho Organismo para el período 1970-75.

Cuadro número 3.3

POBLACION ESCOLARIZABLE ESTIMADA

PROVINCIA DE OVIEDO

	Años de edad				
	2-5	6-13	14	15-16	17
1970	69.354	150.697	16.841	31.015	15.412
1971	71.779	153.220	17.108	31.593	15.985
1972	72.777	155.285	17.201	32.005	16.197
1973	73.842	157.515	17.585	32.450	16.411
1974	75.001	159.905	17.848	32.935	16.675
1975	76.139	162.313	18.116	33.423	16.939

PROVINCIA DE LEON

	Años de edad				
	2-5	6-13	14	15-16	17
1970	36.753	78.195	9.351	17.222	8.664
1971	36.950	80.371	9.786	18.385	8.919
1972	36.920	80.418	10.080	18.404	8.968
1973	36.925	80.480	10.124	18.436	9.161
1974	36.998	81.559	10.169	18.620	9.271
1975	37.020	81.604	10.174	18.714	9.300

Fuente: Dirección General de Programación e Inversiones.

Para estimar los efectivos escolarizables en el período 1975-80 —período no considerado por el estudio a que nos referimos— se ha procedido a *extrapolar* las cifras del cuadro número 3.3 *ajustando a las mismas una función lineal*. El ajuste se ha hecho independientemente para cada grupo de edad. En los tres cuadros que siguen a continuación, se recogen los datos relativos a las funciones encontradas, así como los resultados de la extrapolación para cada una de las dos provincias.

Cuadro número 3.4

**FUNCIONES LINEALES PARA LA EXTRAPOLACION DE LOS DATOS
DEMOGRAFICOS DEL CUADRO NUMERO 3.7**

Grupos de edad	Provincia de Oviedo	Provincia de León
$Y_1 = 2-5$ años	$r_{xy_1} = 0,9688$ $Y_1 = 1085,07x - 2067335,52$	$r_{xy_1}' = 0,8404$ $Y_1' = 42,40x - 46706,33$
$Y_2 = 6-13$ años	$r_{xy_2} = 0,9997$ $Y_2 = 2296,14x - 4372652,70$	$r_{xy_2}' = 0,8930$ $Y_2' = 590,60x - 1094520,67$
$Y_3 = 14$ años	$r_{xy_3} = 0,9922$ $Y_3 = 256,54x - 488581,03$	$r_{xy_3}' = 0,8707$ $Y_3' = 54,66x - 289196,30$
$Y_4 = 15-16$ años	$r_{xy_4} = 0,9992$ $Y_4 = 471,74x - 898276,03$	$r_{xy_4}' = 0,8874$ $Y_4' = 234,20x - 443622,67$
$Y_5 = 17$ años	$r_{xy_5} = 0,9831$ $Y_5 = 283,40x - 542736,00$	$r_{xy_5}' = 0,9722$ $Y_5' = 126,54x - 240558,70$

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro número 3.5

POBLACION PROVINCIAL PREVISTA POR NIVELES EDUCATIVOS

PROVINCIA DE OVIEDO

X	Y ₁	Y ₂	Y ₃	Y ₄	Y ₅
	2 a 5 años	6 a 13 años	14 años	15 a 16 años	17 años
1970	69.354	150.697	16.841	31.015	15.412
1971	71.779	153.220	17.108	31.593	15.985
1972	72.777	155.285	17.201	32.006	16.197
1973	73.842	157.515	17.585	32.450	16.411
1974	75.001	159.906	17.848	32.935	16.675
1975	76.139	162.313	18.116	33.423	16.939
1976	76.776	164.526	18.348	33.888	17.262
1977	77.851	166.816	18.603	34.360	17.545
1978	78.936	169.113	18.861	34.832	17.829
1979	80.021	171.409	19.118	35.303	18.112
1980	81.106	173.705	19.374	35.775	18.396

Fuente: Para 1970-75: Dirección General de Programación e Inversiones del M. E. C.
 Para 1976-80: Elaboración propia.

POBLACION PROVINCIAL PREVISTA POR NIVELES EDUCATIVOS

PROVINCIA DE LEON

X	Y ₁ '	Y ₂ '	Y ₃ '	Y ₄ '	Y ₅ '
	2 a 5 años	6 a 13 años	14 años	15 a 16 años	17 años
1970	36.753	78.195	9.351	17.222	8.664
1971	36.950	80.371	9.786	18.385	8.919
1972	36.920	80.418	10.080	18.404	8.968
1973	36.925	80.480	10.124	18.436	9.161
1974	36.998	81.559	10.169	18.620	9.271
1975	37.020	81.604	10.174	18.714	9.300
1976	37.076	82.505	10.478	19.117	9.490
1977	37.118	83.096	10.629	19.351	9.617
1978	37.161	83.686	10.781	19.585	9.743
1979	37.203	84.277	10.933	19.819	9.870
1980	37.246	84.867	11.085	20.053	9.996

Fuente: Para 1970-75: Dirección General de Programación e Inversiones del M. E. C.
 Para 1976-80: Elaboración propia.

3.3. Tasas de escolarización y población a escolarizar.

Obtenido ya el contingente de población en edad escolar, resta tan sólo en esta sección de nuestro trabajo, prever el número de alumnos a través de la aplicación sobre aquel contingente de las tasas que se determinen. Establecer tasas de escolaridad nos enfrenta con una disyuntiva: o bien se proponen unas tasas que, en función de la previsible evolución del conjunto educativo, se estimen reales para una fecha determinada (es decir, tratar de predecir la escolarización futura afectiva), o bien se establecen unas tasas teóricas como horizonte al que tender en una planificación adecuada del futuro. Por su orientación general, nuestro trabajo se decide por la segunda opción. Las tasas que habremos de proponer se basan fundamentalmente en las que se incluyen en el «Libro Blanco» del M. E. C., si bien han debido de ser modificadas, ya que aquéllas suponen, en algunas edades, la escolarización en varios niveles superpuestos, y ello significa la aplicación de los porcentajes sobre los estados demográficos. Las tasas, pues, que serán utilizadas aquí son las siguientes:

Cuadro número 3.7

TASAS PROPUESTAS DE ESCOLARIDAD, SEGUN EDADES Y NIVELES DE ESCOLARIZACION		
Años de edad		Tasa propuesta (%)
	Educación preescolar	
2	5
3	26
4	57
5	70
	E. G. B.	
6-13	94
	Educación Especial	
6-13	5,5
14	3
15-16	1
	B. U. P.	
14-16	70
	C. O. U.	
17	40

Ya, por último, la aplicación de las anteriores tasas proporciona el volumen de alumnos, de acuerdo con los supuestos que hemos adoptado. Se ha elegido, como fecha inicial de los cálculos, el curso 1975-76, pues, por un lado, en ese curso la E. G. B. estará totalmente implantada y, por otro, se establece el primer curso del nuevo Bachillerato con carácter general. Gracias a esto, las interferencias con enseñanzas a extinguir son mínimas, lo que no ocurriría en cursos anteriores.

EDUCACION PREESCOLAR

ALUMNOS PREVISTOS EN EL PERIODO 1975-1980

AÑOS	O V I E D O						L E O N					
	MATERNALES			PARVULOS			MATERNALES			PARVULOS		
	2 años	3 años	4 años	5 años	TOTAL	2 años	3 años	4 años	5 años	TOTAL		
1975	972	4.969	10.763	13.058	29.761	471	2.416	5.233	6.349	14.469		
1976	979	5.010	10.853	13.167	30.009	473	2.420	5.241	6.358	14.492		
1977	993	5.081	11.005	13.351	30.430	476	2.422	5.247	6.366	14.511		
1978	1.006	5.151	11.158	13.538	30.853	474	2.425	5.253	6.373	14.525		
1979	1.020	5.222	11.312	13.724	31.278	483	2.428	5.260	6.380	14.551		
1980	1.034	5.293	11.465	13.910	31.702	487	2.430	5.265	6.388	14.570		

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro número 3.9

E. G. B.

ALUMNOS PREVISTOS EN EL PERIODO 1975-1980

AÑOS	O V I E D O			L E O N		
	1.ª ETAPA	2.ª ETAPA	TOTAL	1.ª ETAPA	2.ª ETAPA	TOTAL
	6-10 años	11-13 años		6-10 años	11-13 años	
1975	97.800	54.774	152.574	49.170	27.538	76.708
1976	99.133	55.521	154.654	49.713	27.842	77.555
1977	100.513	56.294	156.807	50.069	28.041	78.110
1978	101.897	57.069	158.966	50.424	28.240	78.664
1979	103.281	57.844	161.125	50.780	28.440	79.220
1980	104.664	58.618	163.282	51.136	28.639	79.775

Fuente: Elaboración propia.

B. U. P.

ALUMNOS PREVISTOS EN EL PERIODO 1975-1980

AÑOS	O V I E D O				L E O N			
	C U R S O S			TOTAL	C U R S O S			TOTAL
	1.º	2.º	3.º	TOTAL	1.º	2.º	3.º	TOTAL
1975	12.681	11.631	11.765	36.077	7.122	6.512	6.587	20.221
1976	12.844	11.793	11.928	36.565	7.335	6.653	6.729	20.717
1977	13.022	11.957	12.095	37.074	7.440	6.734	6.811	20.985
1978	13.203	12.121	12.261	37.585	7.547	6.815	6.894	21.256
1979	13.383	12.285	12.427	38.095	7.653	6.897	6.976	21.526
1980	13.562	12.450	12.593	38.605	7.759	6.978	7.059	21.796

Fuente: Elaboración propia.

Cuadro número 3.11

C. O. U.

ALUMNOS PREVISTOS EN EL PERIODO 1975-1980

Años	Oviedo	León
1975	6.776	3.720
1976	6.905	3.796
1977	7.018	3.847
1978	7.132	3.897
1979	7.245	3.948
1980	7.358	3.998

Fuente: Elaboración propia.

EDUCACION ESPECIAL**ALUMNOS PREVISTOS EN EL PERIODO 1975-1980**

AÑOS	O V I E D O				L E O N				TOTAL
	6-13 años	14 años	15-16 años	TOTAL	6-13 años	14 años	15-16 años	TOTAL	
1975	8.927	543	334	9.804	4.488	305	187	4.980	
1976	9.049	550	339	9.938	4.538	314	191	5.043	
1977	9.175	558	344	10.077	4.570	319	193	5.082	
1978	9.301	566	348	10.215	4.603	323	196	5.122	
1979	9.427	574	353	10.354	4.635	328	198	5.161	
1980	9.554	581	358	10.493	4.668	332	201	5.201	

Fuente: Elaboración propia.

4. ANALISIS DE LA OFERTA DOCENTE

Lo que, con una terminología económica prestada, hemos llamado *análisis de la oferta docente* será el tema que nos ocupará la totalidad del presente capítulo; se trata de examinar, de una manera empírica, los principales aspectos que conciernen al estamento docente regional, antes de pasar a la previsión de la *demand*a de profesorado que generará el Distrito en el futuro.

La primera parte de este capítulo estudia el profesorado actual en ejercicio (en cuanto a su número y características) mediante la explotación de un cuestionario cuyos detalles principales han sido ya explicados en el apartado número 2.2.

La segunda parte considera la evolución de los estudios de Magisterio y de los universitarios, con el objetivo de prever los titulados (futuros profesores) que irán afluyendo al sistema educativo. Los estudiantes de las Facultades de Ciencias y Letras, que son carreras con una importante faceta docente, fueron sometidos a una encuesta para averiguar el nivel subjetivo de sus tendencias vocacionales. Con el tratamiento de esta encuesta se cerrará el presente capítulo.

4.1. **Profesorado: estudio descriptivo.**

Para la exposición de las características del profesorado que ha rendido nuestra consulta, seguiremos el esquema incluido en el apartado 2.2, donde se recogen la totalidad de los aspectos tocados. Las tablas completas —transcripción de los protocolos de ordenador— se incluyen en el apéndice del informe, al igual que hemos hechos en otras ocasiones para aligerar el texto. Sólo se utilizarán aquí extractos numéricos de las tablas que sirvan de apoyatura a la exposición.

4.1.1. **Número de profesores que ejercen en el Distrito.**

Como paso previo, recogemos en el cuadro número 4.1 el profesorado que estaba en ejercicio en el momento de pasar nuestra encuesta (curso 1972-73, primer trimestre).

Cuadro número 4.1.

**PROFESORES EN EJERCICIO DEL DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
CURSO 1972-73**

Titulación y nivel	Oviedo	León	Total Distrito
MAESTROS:			
— Nivel Preescolar	347	247	594
— Nivel E. G. B.	5.106	3.041	8.147
— Directores	90	50	140
— Educación Especial	84	62	146
TOTAL MAESTROS	5.627	3.400	9.027
LICENCIADOS EN:			
— Lengua Española	176	117	293
— Idiomas Modernos	50	33	83
— Lenguas Clásicas	61	40	101
— Filosofía	106	72	178
— Geografía/Historia	167	111	278
— Pedagogía/Psicología	57	38	95
— Bellas Artes	14	9	23
— Matemáticas	44	29	73
— Ciencias Físico-Químicas y Natu- rales	315	209	524
TOTAL LICENCIADOS	990	658	1.648
— Religión	84	56	140
— Formación Polítca	37	25	62
— Educación Física	91	60	151
TOTAL PROFESORES BACHILLERATO.	1.202	799	2.001

Fuente: Para la confección del presente cuadro se manejaron fuentes diversas, no siempre coincidentes.

Respecto al Magisterio, la fuente única ha sido las Delegaciones Provinciales del M. E. C.

En cuanto a la Enseñanza Media hubieron de cotejarse los datos procedentes de las Inspecciones con los de los Colegios Oficiales. El cuadro ha sido compuesto después de examinar cuidadosamente las discrepancias y de eliminar el profesorado que, de manera más o menos provisional, imparte asignaturas de la Enseñanza Media sin la titulación debida.

4.1.2. Datos generales del profesorado.

4.1.2.1. Distribución de los docentes según sexos.

La distribución de los maestros primarios según el sexo nos ofrece, en general, una estructura análoga en las dos provincias del Distrito: las mujeres predominan numéricamente sobre los hombres. Cuantificando esta relación, el cuadro n.º 4.2. nos presenta, de manera resumida, la situación en la fecha de la encuesta.

Cuadro número 4.2

MAESTROS PRIMARIOS
DISTRIBUCION SEGUN SEXOS (%)

	Oviedo	León
Varones	29,61	32,21
Mujeres	70,39	67,79
TOTAL	100,00	100,00

Pese a la semejanza de estructura, las dos provincias exhiben diferencias significativas. En nuestra opinión, la explicación de esas diferencias hay que buscarla, precisamente, en alguna de las causas del desequilibrio tan marcado que existe en la dicotomía recogida. Es sabido que el predominio del sexo femenino en el Magisterio se relaciona con la poca elevada estima social concedida a la profesión (1), fenómeno comentado al exponer la variación del ratio V/H en las matriculaciones de las escuelas normales. El mayor porcentaje leonés de varones puede, pues, relacionarse fácilmente con la menor industrialización y con las —consecuentemente— también menores posibilidades de empleo de niveles superiores, todo lo cual, al disminuir las expectativas laborales, hace que la profesión docente tenga más atractivo.

Esta interpretación concuerda con los datos referentes al estamento de licenciados. Las diferencias, aquí, no son tan marcadas, ya que el profesor de Enseñanza Media tiene unos ingresos

(1) Recuérdese cómo las profesiones cuyo status declina se feminizan y a la inversa. Ver, por ejemplo, P. SARTIN: «La promotion des femmes» (Paris Hachette, 1962) o M. LEHERPEUX: «Humanisme et féminisme». Rev. *Avenir*, 1961.

mucho más altos y una valoración social igualmente más elevada. De esta forma, los porcentajes para cada sexo son muy parecidos, pero no están fuertemente inclinados en sentido masculino porque, con todo, no es, ni mucho menos, la profesión más apetecida o de más prestigio entre las salidas universitarias. Las estructuras porcentuales, pues, de las dos provincias, difieren en el mismo sentido que hemos visto ya en Magisterio.

Cuadro número 4.3

LICENCIADOS DOCENTES

DISTRIBUCION SEGUN SEXOS (%)

	Oviedo	León
Varones	48,16	54,56
Mujeres	51,84	45,44
TOTAL	100,00	100,00

4.1.2.2. Edad.

La clasificación de los docentes según edad arroja un resultado esperanzador de cara a una renovación metodológica, ya que el estamento de profesores es un grupo claramente joven. Un tercio del mismo, en términos aproximados, no pasa de los treinta años. Hay diferencias en más o menos, respecto a esa cifra, según se trate de Maestros o Licenciados, de varones o mujeres, o se refieran los datos a la provincia de León o a la de Oviedo, pero, en conjunto, la observación anterior permanece válida en todas esas subdivisiones.

La provincia de Oviedo presenta una pirámide de edades mucho más rejuvenecida que la de León, particularmente en cuanto al Magisterio —respecto a los licenciados, las diferencias son poco significativas—, y ello va parejo con las características tan diferentes que exhibe la evolución de cada una de las dos Escuelas Normales: La Escuela de León ha disminuido su matrícula a partir de 1965, mientras que la de Oviedo, por las mismas fechas, ha acelerado su crecimiento.

Cuadro número 4.4

DISTRIBUCION SEGUN SEXOS Y EDAD
(En porcentajes)

PROFESORES DE E. G. B.

	PROVINCIA DE OVIEDO			PROVINCIA DE LEON		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Más de 60 años	12,35	7,75	9,10	17,35	7,11	10,41
De 51 a 60	22,90	14,89	17,25	20,36	16,79	17,94
De 41 a 50	12,07	18,83	16,84	12,97	20,57	17,79
De 31 a 40	18,46	19,83	20,13	21,91	23,77	23,18
30 ó menos	34,20	37,70	36,66	28,41	30,76	30,68
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

LICENCIADOS

	PROVINCIA DE OVIEDO			PROVINCIA DE LEON		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Más de 60 años	6,73	2,42	4,50	5,97	3,04	4,64
De 51 a 60	8,81	4,97	6,82	8,93	11,30	10,01
De 41 a 50	22,78	25,20	24,04	19,51	14,32	17,15
De 31 a 40	34,54	26,16	30,20	33,48	34,97	34,16
30 ó menos	27,13	41,25	34,44	32,11	36,37	34,04
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Un aspecto común a las pirámides de edad de licenciados y de maestros es el hecho de que las mujeres, proporcionalmente mucho más numerosas en los estratos de edad más baja (de menos de treinta años), disminuyen en los grupos de edad más avanzada, hasta quedar por debajo de los porcentajes masculinos como consecuencia, seguramente, de la retirada de aquéllas del ejercicio activo de la profesión por razones familiares.

4.1.2.3. Estado civil.

La distribución según estado civil no arroja resultados especialmente llamativos. Aproximadamente la mitad de los docentes están casados. Es de relativa frecuencia el matrimonio entre profesores: en Oviedo, de cada cien maestros 28 están en esa situación; en León, la proporción es bastante similar —32 de cada 100—. Para los licenciados, el mencionado tipo de unión es menos frecuente y alcanza sólo el 15 por 100 de los casados en Oviedo y el 16 por 100 en León. Respecto a la profesión religiosa, ésta es poco habitual entre los docentes primarios (no llega al 3 por 100). Su frecuencia en la Enseñanza Media es mucho más alta y alcanza el 14 por 100 en León y el 9 por 100 en Oviedo.

4.1.2.4. Localidad de nacimiento.

Muchos profesores de uno y otro nivel suelen ejercer en provincias distintas a aquellas en las que han nacido. Unas veces el cambio se debe a circunstancias familiares o personales, mientras que otras se debe a una facilidad mayor para encontrar puesto de trabajo. La movilidad es más grande entre los adscritos a la enseñanza secundaria que entre los que ejercen a nivel primario; al menos esto se deduce de nuestros datos.

Cuadro número 4.6

PROFESORES QUE EJERCEN EN LA PROPIA PROVINCIA DE NACIMIENTO (En % sobre el total provincial de profesores)

	Oviedo	León
Profesores de E. G. B.	64,25 %	81,27 %
Licenciados	63,56 %	48,31 %

Las dos provincias que componen el Distrito muestran un comportamiento distinto. En cuanto a los maestros, el 36 por 100 de los que ejercen en Oviedo han nacido fuera de la provincia, y solamente el 19 por 100 de los que ejercen en León no son naturales de esta última. Pero si consideramos el grupo de profesores de Bachillerato, las proporciones se invierten, ya que el 52 por 100 de los que ejercen en León han nacido fuera de la misma y sólo el 36 por 100 de los que ejercen en Oviedo están en circunstancia similar.

En resumen, Oviedo atrae bastantes profesores de procedencia extraprovincial —más de un tercio en cada nivel—, mientras que León atrae pocos Profesores de E. G. B. —uno de cada cinco son de procedencia extraprovincial— y muchos licenciados —uno de cada dos—. Las diferencias entre sexos son significativas, siendo más acusada la movilidad masculina.

Cuadro número 4.5

DISTRIBUCION SEGUN ESTADO CIVIL
(En porcentajes)

PROFESORES DE E. G. B.

	PROVINCIA DE OVIEDO			PROVINCIA DE LEON		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Solteros	25,06	42,40	37,26	24,02	39,00	34,18
Casados	71,29	47,74	54,72	71,96	51,32	57,97
Viudos	1,02	3,34	2,65	2,19	3,12	2,82
Religiosos	1,56	3,26	2,75	0,73	3,26	2,44
No contestan	1,07	3,26	2,62	1,10	3,30	2,59
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Cuadro número 4.6

LICENCIADOS

	PROVINCIA DE OVIEDO			PROVINCIA DE LEON		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Solteros	25,91	40,93	33,70	24,32	38,30	30,67
Casados	55,79	49,28	52,42	52,75	45,45	49,43
Viudos	—	0,64	0,33	0,45	2,47	1,37
Religiosos	15,02	3,69	9,15	18,81	8,54	14,14
No contestan	3,28	5,46	4,40	3,67	5,24	4,39
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Gráfico n.º 4.1.

LUGAR DE NACIMIENTO DE LOS MAESTROS EN EJERCICIO

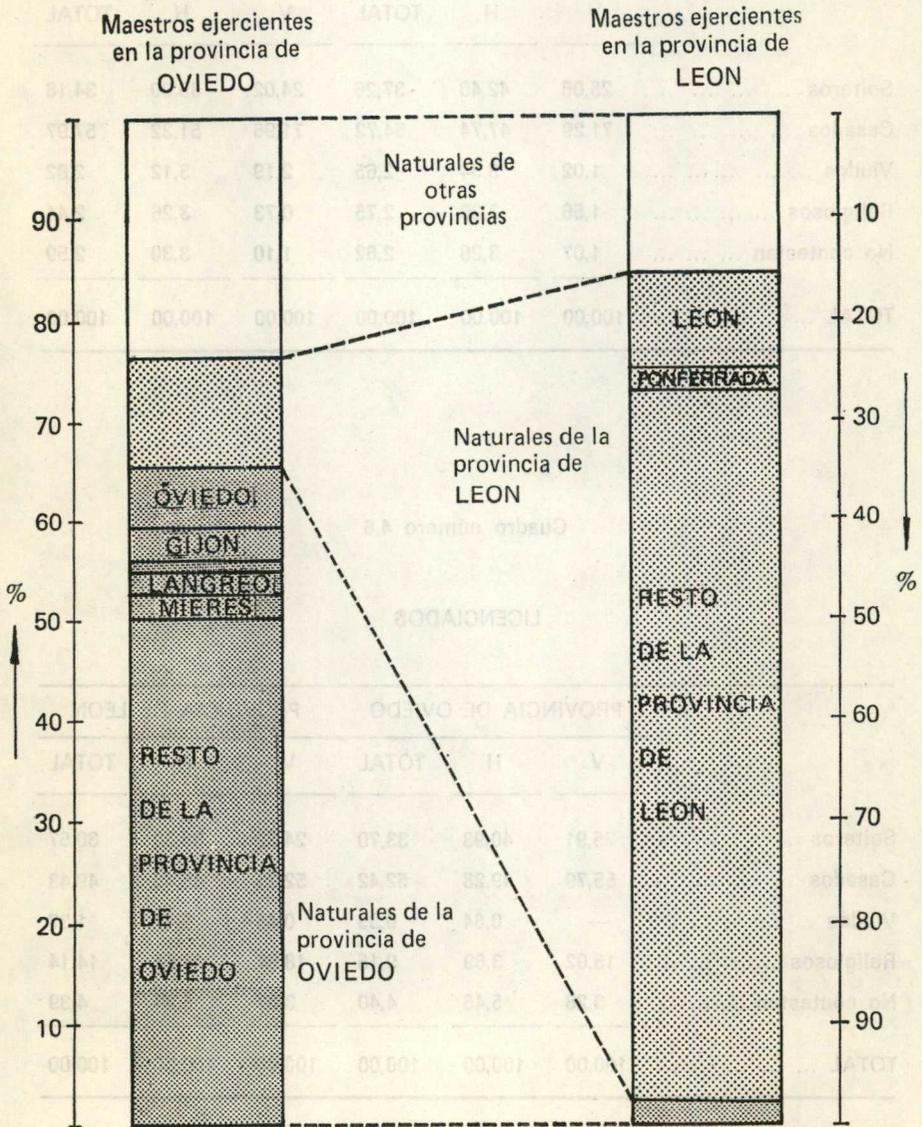
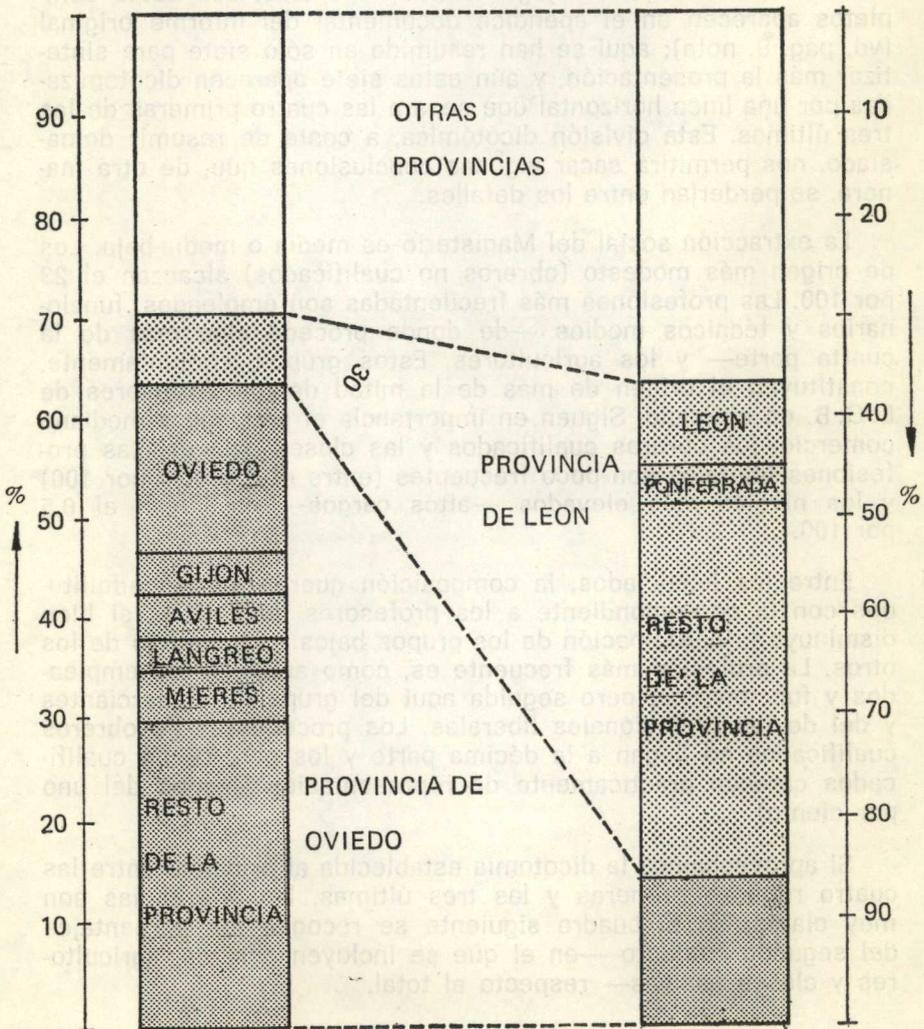


Gráfico n.º 4.2.

LICENCIADOS LOCALIDAD DE NACIMIENTO

Licenciados ejercientes
en la provincia de
OVIEDO

Licenciados ejercientes
en la provincia de
LEON



4.1.2.5. Profesión paterna.

La clasificación según profesión paterna reviste más dificultades que las anteriores. En primer lugar, entre las especificaciones recogidas de los encuestados hay alguna de interpretación dudosa o de dudosa adscripción, por no estar claramente expresadas en los protocolos; por otro, es punto menos que imposible proporcionar una clasificación de las profesiones que sea a la vez breve —sin demasiadas categorías— pero completa, clara, con divisiones unívocas y diferenciales y que recoja sintéticamente información sobre categorías profesionales, sociales y económicas.

En este caso nos hemos decidido por una subdivisión en nueve rúbricas que intentan conjugar estas exigencias. Los datos completos aparecen en el apéndice documental del informe original (vd. pág. 9, nota); aquí se han resumido en sólo siete para sintetizar más la presentación, y aún estas siete aparecen dicotomizadas por una línea horizontal que separa las cuatro primeras de las tres últimas. Esta división dicotómica, a costa de resumir demasiado, nos permitirá sacar algunas conclusiones que, de otra manera, se perderían entre los detalles.

La extracción social del Magisterio es media o media-baja. Los de origen más modesto (obreros no cualificados) alcanzan el 23 por 100. Las profesiones más frecuentadas son empleados, funcionarios y técnicos medios —de donde procede algo más de la cuarta parte— y los agricultores. Estos grupos, conjuntamente, constituyen el origen de más de la mitad de los Profesores de E. G. B. en ejercicio. Siguen en importancia el pequeño y mediano comercio, los obreros cualificados y las clases pasivas. Las profesiones liberales son poco frecuentes (entre el 3 y el 4 por 100) y los niveles más elevados —altos cargos— no llegan al 0,5 por 100.

Entre los licenciados, la composición guarda ciertas similitudes con la correspondiente a los profesores de E. G. B., si bien disminuye la participación de los grupos bajos en beneficio de los otros. La profesión más frecuente es, como antes, la de empleados y funcionarios, pero seguida aquí del grupo de comerciantes y del de los profesionales liberales. Los procedentes de obreros cualificados no llegan a la décima parte y los obreros no cualificados carecen prácticamente de representación (menos del uno por ciento).

Si aprovechamos la dicotomía establecida al principio entre las cuatro rúbricas primeras y las tres últimas, las diferencias son muy claras. En el cuadro siguiente se recogen los porcentajes del segundo conjunto —en el que se incluyen obreros, agricultores y clases pasivas— respecto al total.

Cuadro número 4.7

PROFESORES DE E. G. B. CLASIFICADOS SEGUN PROFESION PATERNA

	PROVINCIA DE OVIEDO			PROVINCIA DE LEON		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Empresarios medios y grandes; directivos; altos cargos	0,47	0,45	0,46	0,36	0,34	0,36
Profesiones liberales ..	3,72	4,34	4,16	1,83	3,82	3,18
Pequeños y medianos comerciantes	9,71	14,73	13,25	8,77	12,28	11,15
Empleados, funcionarios y técnicos medios	29,32	29,88	29,71	22,01	30,06	27,47
Obreros no agrarios (cualificados o no).	18,47	16,04	16,76	10,59	8,89	9,44
Agricultores	29,38	24,20	25,73	48,13	30,89	36,44
Pensionistas, jubilados, viudos	8,93	10,36	9,93	8,31	13,72	11,96
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Cuadro número 4.8

LICENCIADOS CLASIFICADOS SEGUN PROFESION PATERNA

	PROVINCIA DE OVIEDO			PROVINCIA DE LEON		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Empresarios medios y grandes; directivos; altos cargos	0,35	1,44	0,92	1,83	1,10	1,50
Profesiones liberales ..	13,99	20,55	17,39	6,19	20,39	12,64
Pequeños y medianos comerciantes	13,82	21,83	17,97	15,60	26,17	20,40
Empleados, funcionarios y técnicos medios	28,50	33,55	31,11	24,08	23,69	23,90
Obreros no agrarios (cualificados o no).	12,43	4,81	8,48	11,01	9,37	10,27
Agricultores	18,13	6,26	11,98	29,82	9,09	20,40
Pensionistas, jubilados, viudos	12,78	11,56	12,15	11,47	10,19	10,89
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Cuadro número 4.9

**DOCENTES CUYOS PADRES SON OBREROS AGRICULTORES O PERTENECEN
A LAS CLASES PASIVAS**
Porcentajes sobre el total

Profesores de E. G. B.:	Varones	Mujeres
Oviedo	57,8	50,6
León	67,0	53,5
Licenciados:		
Oviedo	43,3	22,6
León	53,3	28,6

Las conclusiones que de aquí podemos obtener se sintetizan como sigue:

- Los Maestros, según vimos, son de procedencia media más modesta que los licenciados, ya que la carrera no tiene tantas exigencias en tiempo y dinero y ofrece, por ello, mejores facilidades de acceso a las clases menos favorecidas.
- Los varones son, en general, de extracción más humilde; ello puede deberse a que, ante la dificultad de costear estudios dentro de una familia de recursos no abundantes, los sacrificios se hacen, más frecuentemente, en favor de los varones. En este proceder están presentes ideas todavía imperantes respecto al desigual papel económico y social de cada uno de los sexos.
- Los profesionales asturianos tienen una ascendencia más modesta que los de León, quizá debido a un más equilibrado reparto social dentro de una estructura más desarrollada y más influida por la industria. No obstante, es ésta una hipótesis que debería ser comprobada.

4.1.3. Destino y ejercicio.

4.1.3.1. Localidad de residencia habitual.

La distribución, de acuerdo con la residencia habitual, presenta diferencias significativas muy grandes entre Maestros y Licenciados: para los Maestros, la obligación de residir en el lugar de destino pesa mucho más que para los Licenciados.

Los Maestros tienen que vivir, muchas veces, en zonas rurales mal comunicadas, e incluso, en algunos casos, con acceso largo y difícil, lo que les fuerza a permanecer en la propia localidad de trabajo. Sólo los que ejercen en los núcleos urbanos o en los pueblos cercanos a ellos tienen cierta facilidad para fijar su residencia en las capitales de provincia o en los municipios mayores. En cambio, los centros de Enseñanza Media están situados siempre en poblaciones mayores y ofrecen más facilidades al desplazamiento diario.

Esto queda de manifiesto en el cuadro que adjuntamos. Es de notar la gran atracción ejercida por la capital de provincia, incluso en el caso asturiano, en que hay cuatro municipios superiores a los 50.000 habitantes, poseyendo uno de ellos —Gijón— mayor número de habitantes que la capital.

Cuadro número 4.10

LUGAR DE RESIDENCIA HABITUAL

Provincia de Oviedo

	Profesores de E. G. B.			Licenciados		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Oviedo	19,60	19,37	19,44	38,51	49,44	44,18
Resto de la provincia.	80,40	80,63	80,56	61,56	50,56	55,82
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Provincia de León

León	30,42	30,98	30,99	38,99	46,83	42,55
Resto de la provincia.	69,58	69,02	69,21	61,01	53,17	57,45
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

4.1.3.2. Preferencias de lugar de destino.

Según sus preferencias de destino, los profesionales encuestados se distribuyen de esta forma:

Cuadro número 4.11

**PREFERENCIAS DE LUGAR DE DESTINO DE LOS PROFESIONALES
QUE EJERCEN EN LA PROVINCIA DE OVIEDO**

	Profesores de E. G. B.	Licenciados
Oviedo	44,0	50,3
Gijón	13,8	7,7
Avilés	3,3	6,9
Langreo	1,8	2,1
Mieres	0,1	2,1
Otras localidades	37,0	30,9
TOTAL	100,00	100,00

Cuadro número 4.12

**PREFERENCIAS DE LUGAR DE DESTINO DE LOS PROFESIONALES
QUE EJERCEN EN LA PROVINCIA DE LEON**

	Profesores de E. G. B.	Licenciados
León	59,5	35,0
Ponferrada	7,0	2,6
Otras localidades	33,5	62,4
TOTAL	100,00	100,00

El relativamente bajo número de profesores de Enseñanza Media que eligen León quizá se deba a que la mayoría de los que ejercen en la provincia no son naturales de ella, por lo que prefieren como destino óptimo su propia provincia nativa.

Naturalmente, la atracción hacia los grandes municipios del Distrito es mucho más fuerte entre los casados, que se ven influidos por el deseo de disponer para sus hijos de más facilidades y variedad en cuanto a centros de estudios.

4.1.3.3. Actitudes ante un cambio de destino.

Como precisamos en otro lugar, las actitudes ante un posible cambio forzado de destino se exploraron sólo entre los Licenciados.

Nuestro cuestionario pedía que el encuestado precisara, entre cuatro opciones, cuál sería su reacción en el caso de que la escasez de plazas, las necesidades del servicio o cualquiera otra eventualidad le obligase a cambiar de residencia. Las opciones, graduadas de menor a mayor incomodidad, eran:

- no me importaría,
- me resultaría algo incómodo,
- me resultaría gravemente incómodo,
- abandonarían la enseñanza.

Los resultados coinciden con lo que cabría esperar: el estado civil —y, consecuentemente, los condicionantes ligados a la situación familiar— son el más fuerte factor diferenciador de las respuestas. En efecto, los casados manifiestan un grado de contrariedad mucho mayor ante el cambio involuntario de destino; en cifras, el 31 por 100 de los solteros afirman que no les importaría aceptar el traslado, pero sólo el 18 por 100 de los casados responden de la misma forma. Naturalmente, también la edad es un factor diferenciador poderoso, en el sentido de que los jóvenes tienen menores inconvenientes para aceptar el cambio.

Aquellos para quienes el traslado llegaría a suponer tan grave contratiempo que les llevaría a un abandono de la enseñanza, son escasos entre los solteros (aproximadamente, el 3 por 100) y abundantes entre los viudos y los casados (de estos últimos abandonarían el 18 por 100). El reparto de estos abandonos según sexos no es homogéneo, pues las mujeres dependen mucho más del domicilio actual que los varones, el 98 por 100 de los cuales se adaptaría a su nueva circunstancia —por supuesto, con más o menos incomodidades—; sólo una pequeña minoría (el 2 por 100 restante) afirman que tendrían que abandonar la enseñanza. En cambio, el abandono entre mujeres se elevaría al 18 por 100.

Por provincias, los licenciados que ejercen en León son mucho más propicios al cambio; ya hemos comprobado que la mayoría se ha visto obligada a abandonar la provincia natal. La respuesta primera (no me importaría...) es suscrita por el 22 por 100 de los ejercientes en Oviedo y por el 37 por 100 de los ejercientes en León (puede deducirse, pues, que sólo un 10 por 100 de los que, ejerciendo en León son naturales de otras provincias, se han acomodado de alguna manera, mientras los demás acogerían el traslado sin la menor contrariedad). Finalmente —ratificando la diferente disposición a la movilidad, según provincias—, la respuesta extrema de abandonar la docencia es dada por el 10 por 100 de los que ejercen en Oviedo y por el 6 por 100 de los que ejercen en León.

DIFERENTES ACTITUDES ANTE EL CAMBIO FORZADO DE DESTINO
(RESPUESTAS EXTREMAS)

a) Según estado civil (% sobre total de incluidos en cada estado)

	Solteros	Casados	Viudos	Religiosos
Profesores a quienes no les importaría el cambio	31,54	18,05	36,67	72,20
Profesores que abandonarían la enseñanza	3,39	13,95	13,33	1,79

b) Según sexos (% sobre total de cada sexo)

	Varones	Mujeres
Profesores a quienes no les importaría el cambio...	35,87	20,18
Profesores que abandonarían la enseñanza	3,15	14,10

c) Según provincia (% sobre total de ejercicios en cada provincia)

	Oviedo	León
Profesores a quienes no les importaría el cambio ...	21,80	36,67
Profesores que abandonarían la enseñanza	10,07	6,26

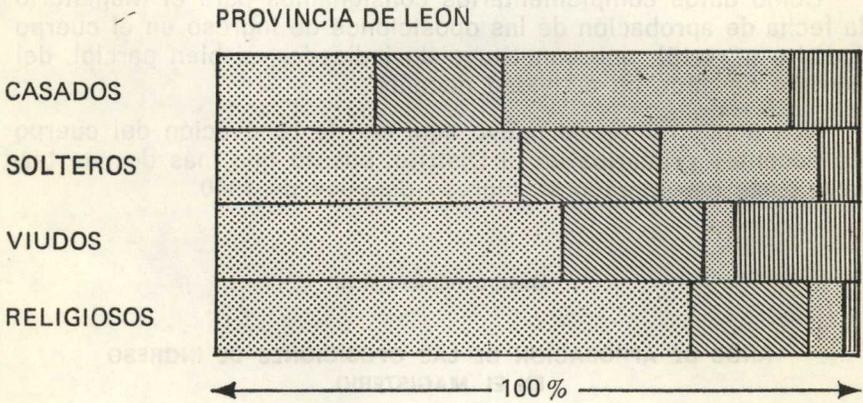
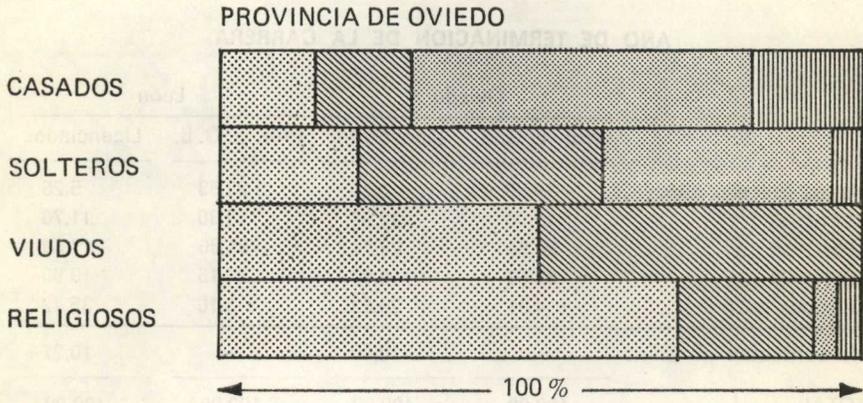
4.1.4. Práctica docente.

4.1.4.1. Terminación de los estudios.

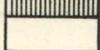
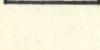
Alrededor de la mitad de los licenciados y del 40 por 100 de los maestros terminaron su carrera después del año 1960. Estos datos vienen a corroborar lo ya dicho sobre la juventud media del profesorado actual.

Gráfico n.º 4.3.

**LICENCIADOS
ACTITUDES ANTE UN CAMBIO DE DESTINO
FUERA DE LA PROVINCIA DE RESIDENCIA
ACTUAL, SEGUN ESTADO CIVIL**



LEYENDA

-  NO ME IMPORTARIA
-  ME RESULTARIA ALGO INCOMODO
-  ME RESULTARIA GRAVEMENTE INCOMODO
-  ABANDONARIA LA ENSEÑANZA
-  NO CONTESTAN

Las diferencias entre las provincias del Distrito indican mayor proporción de carreras recientes entre los Maestros de Oviedo; si en esta provincia son los maestros quienes —por término medio— más recientemente acabaron los estudios, en León, por el contrario, son los licenciados.

Cuadro número 4.14

AÑO DE TERMINACION DE LA CARRERA

	Oviedo		León	
	Prof. E. G. B.	Licenciados	Prof. E. G. B.	Licenciados
Antes del año 1940 ...	19,80	3,58	22,53	5,26
1941-1950	15,98	12,98	18,30	11,76
1951-1960	20,80	23,71	21,86	17,39
1961-1970	38,53	19,80	34,15	19,90
Después 1970	4,91	29,53	3,16	35,42
No contestan	—	10,40	—	10,27
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Como datos complementarios consignamos para el Magisterio la fecha de aprobación de las oposiciones de ingreso en el cuerpo (cuadro n.º 4.15), que constituye un indicador, si bien parcial, del número de años de actividad docente.

Nos encontramos de nuevo aquí con la renovación del cuerpo de docentes primarios en el Distrito, puesto que más de una tercera parte han logrado su ingreso después de 1960.

Cuadro número 4.15

AÑOS DE APROBACION DE LAS OPOSICIONES DE INGRESO EN EL MAGISTERIO

	Oviedo	León
Antes de 1940	8,65	10,44
1941 a 1950	14,77	15,94
1951 a 1960	17,20	22,00
Después de 1960	34,64	31,32
Sin oposiciones aprobadas	24,74	21,30
TOTAL	100,00	100,00

OVIEDO

AÑO DE TERMINACION DE LOS ESTUDIOS

— Licenciados
- - - Maestros

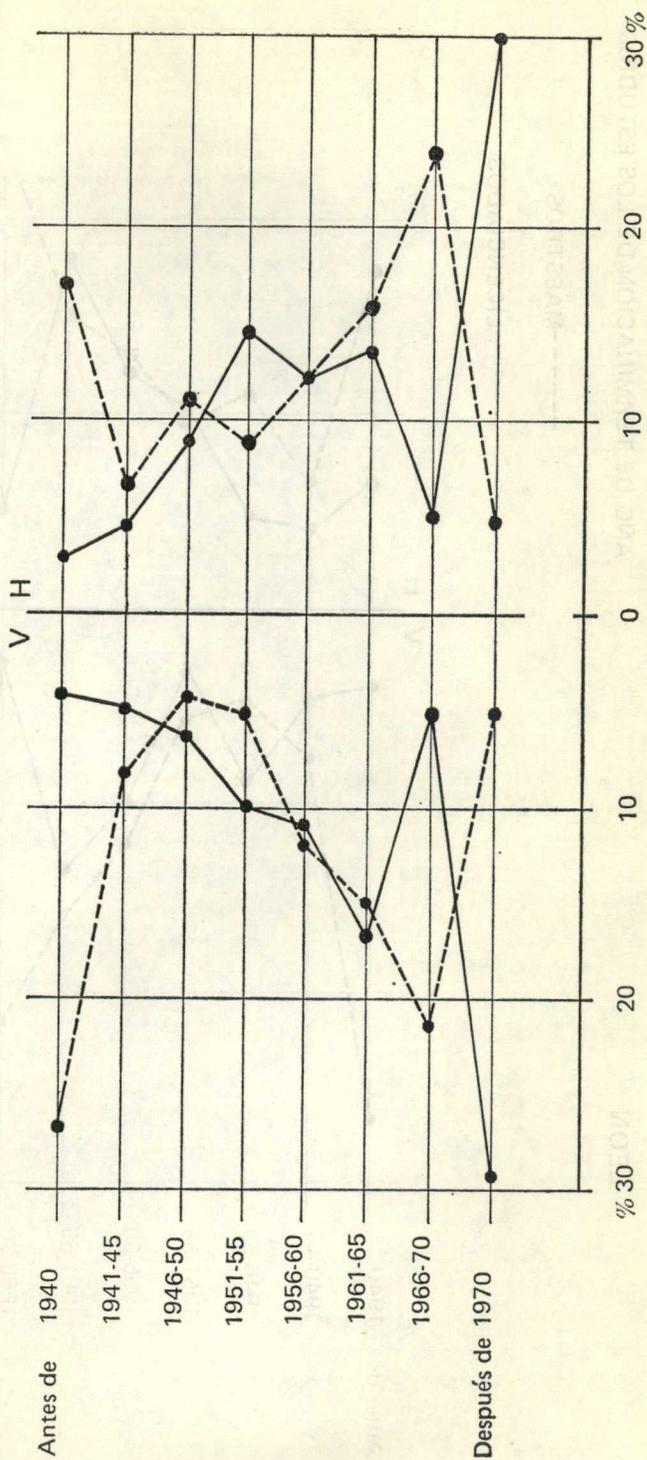


Gráfico n.º 4.4.

LEON

AÑO DE TERMINACION DE LOS ESTUDIOS

---MAESTROS

—LICENCIADOS

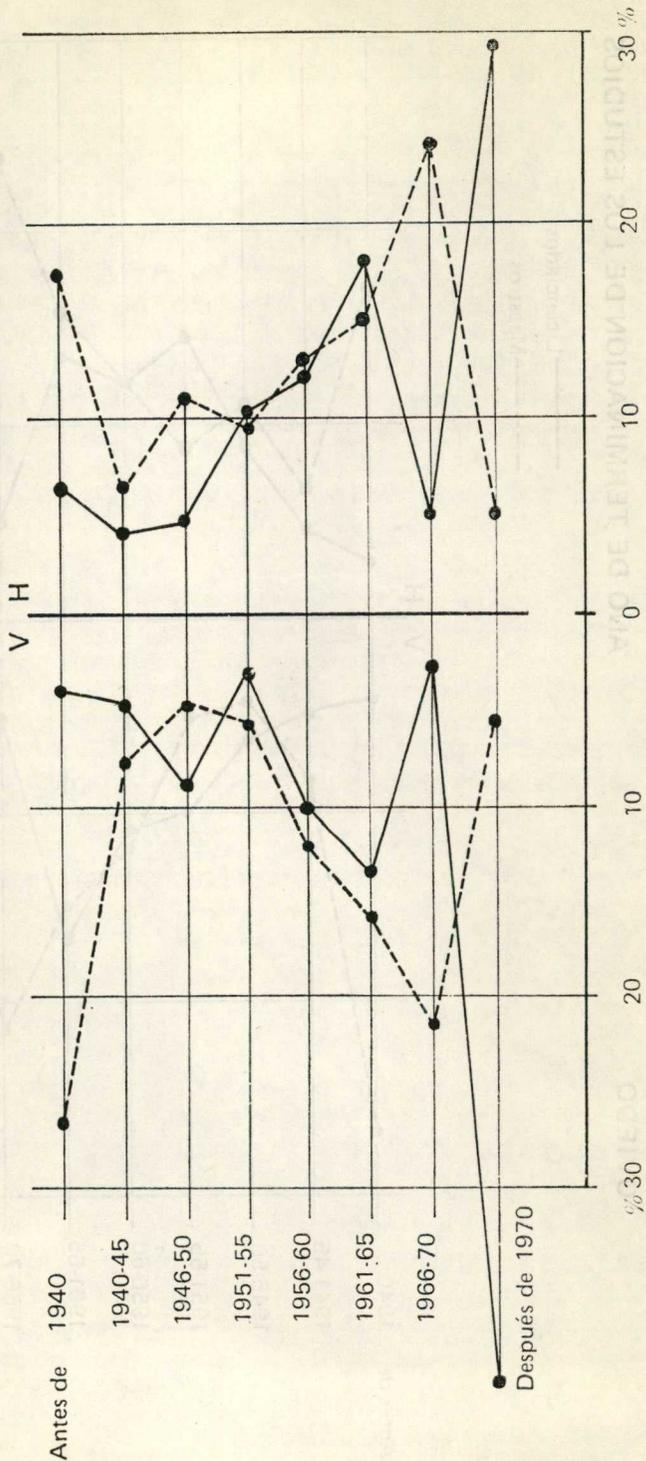


Gráfico n.º 4.5.

En cuanto a los años de servicios efectivos, la mitad de los maestros del Distrito tienen menos de quince años y la cuarta parte menos de cinco.

4.1.4.2. Número de centros en los que se ha ejercido.

El número de centros en los que el docente ha ejercido a lo largo de su vida profesional es un indicador directo de la movilidad impuesta por las circunstancias personales, familiares o de empleo; a su vez, la movilidad puede ser interpretada como un indicador cuantitativo indirecto de la enseñanza: los cambios de centro rompen la continuidad de la labor educativa y son fuente, por lo general, de incomodidades para el docente. El primero de estos aspectos —ruptura de la continuidad— es especialmente importante a nivel primario, en el que los alumnos están en contacto, de modo continuo, con un solo maestro.

Se incluyen a continuación los porcentajes obtenidos, divididos en cuatro grupos, a fin de procurar una visión más rápida de los datos.

Cuadro número 4.16

NUMERO DE ESCUELAS EN LAS QUE HA EJERCIDO

PROFESORES DE E. G. B.

	Oviedo			León		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
1 ó 2 escuelas	20,14	27,16	25,08	19,91	20,96	20,61
3 ó 4 escuelas	35,20	40,27	38,76	33,88	41,56	39,09
4 ó 5 escuelas	25,90	20,35	22,00	26,48	22,21	23,59
Más de 6 escuelas ...	18,76	12,22	14,16	19,73	15,27	16,71
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

NUMERO DE CENTROS DE ENSEÑANZA MEDIA DONDE HAN EJERCIDO

LICENCIADOS

	Oviedo			León		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
1 ó 2 centros	54,75	62,76	58,90	65,59	61,99	63,96
3 ó 4 centros	28,50	26,33	27,38	21,79	26,99	24,15
5 ó 6 centros	10,36	7,22	8,73	8,95	8,54	8,76
Más de 6 centros... ..	6,39	3,69	4,99	3,67	2,48	2,13
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00	100,00

Un primer aspecto que debe ser destacado dentro de los resultados que acabamos de presentar es la llamativa diferencia entre los niveles primario y medio.

Para los docentes primarios, la movilidad es mucho mayor que para los licenciados: entre los profesores de E. G. B., un 37 por 100 de Oviedo y un 41 por 100 de León han estado en *más de cuatro centros* distintos, mientras que sólo el 13 por 100 de los licenciados del Distrito han pasado por tan elevado número de traslados. La acusada movilidad del Magisterio adquiere mayor significación si se recuerda que su pirámide de edades es muy joven, con un tercio de la misma por debajo de los treinta años. No se trata, pues, de un grupo envejecido, cuyos componentes, a lo largo de una dilatada vida profesional hubiesen conocido experiencias múltiples, sino de un estamento cuyos miembros suelen introducirse en la profesión a través de un período de traslados muy frecuentes.

En cambio, el profesorado de Enseñanza Media, aunque no sea mayoritariamente numerario, permanece más a menudo en el mismo centro durante varios cursos; alrededor de una tercera parte sólo conocen un centro, mientras que otro tercio ha estado únicamente en dos. El tercio restante ha padecido más cambios de destino, pero son muy pocos los que figuran en el grupo de movilidad extrema; con más de *seis centros* en su haber, oscilan desde un 3 por 100, en León, a un 5 por 100 en Oviedo (mientras que al grupo similar de Magisterio pertenecen el 17 por 100 en León y el 14 por 100 en Oviedo).

4.1.5. Estudios.

Se consideran aquí, con mayor detalle que para el caso de los licenciados, los estudios suplementarios que han realizado los profesores de E. G. B. Las diferencias de tratamiento han obedecido a las siguientes causas: los profesores de E. G. B. se encuentran, tras la nueva Ley General de Educación, ante transformaciones metodológicas y de contenido, a las que habrán de hacer frente. El nuevo profesorado de E. G. B. deberá impartir unas enseñanzas que hasta ahora estaban encomendadas a la Enseñanza Media. Tiene, por ello, interés averiguar qué grados pueden ofrecer los profesores de E. G. B., al margen de la titulación propia, pues así es posible prever, con cierto grado de aproximación, cuántos podrán hacerse cargo de especializaciones en los centros que dispongan de la segunda etapa de E. G. B.

4.1.5.1. Profesores de E. G. B.

Además de los estudios de Magisterio, alrededor de la mitad de los profesores de E. G. B. poseen otros. Pero el tipo de estudios

se diversifica en un abanico amplísimo, dentro del cual los graduados universitarios tienen escasa representación: los maestros que poseen un grado superior apenas rebasan un 2 por 100. En números absolutos, y para la totalidad del Distrito, son más de cien (1) las licenciaturas, siendo Letras en Oviedo y Veterinaria en León las más frecuentes.

De entre los estudios que los maestros dicen poseer, el grueso está constituido por el Bachillerato Superior, con Reválida o examen similar; por supuesto, los maestros titulados más recientemente poseen este nivel de estudios porque les fue exigido ya al ingresar en la Escuela Normal. Hay, no obstante, una considerable cantidad de maestros, de promociones más alejadas, que han completado su Bachillerato de forma voluntaria. Tras estos estudios, siguen, aunque con mucha menor representación, los completados en escuelas profesionales especiales (Artes y Oficios, Conservatorios... y también Maestría Industrial, etc.). Con todo, los porcentajes son tan reducidos que no resulta significativa ni sugerente su ordenación.

4.1.5.2. Licenciados: posesión del grado de Doctor.

Es limitado el número de Licenciados que poseen el grado de Doctor, y estos últimos se incluyen casi en su totalidad entre los numerarios. La diferencia entre grupos apuntan, en ambas provincias, hacia una menor proporción de doctores entre el profesorado femenino, dentro del cual el número de numerarios es también más reducido. Por provincias, León, con relación a Oviedo, posee un número inferior de doctores —tanto en términos absolutos como relativos—, pues la ubicación de la Universidad fuera de la provincia debe, sin duda, restar facilidades para obtener dicho grado.

Cuadro número 4.18

LICENCIADOS QUE POSEEN EL GRADO DE DOCTOR			
(Porcentajes sobre el total de cada subgrupo)			
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Oviedo	9,98	4,46	7,57
León	6,88	4,13	5,63

(1) 81 varones y 34 mujeres de un colectivo de más de nueve mil.

Cuadro número 4.17

MAESTROS QUE POSEEN OTROS ESTUDIOS

	Oviedo	León
Bachillerato Superior	58,08	60,03
Examen de Estado o Preuniversitario	30,02	30,79
Estudios técnicos medios (Peritaje, Comercio...) ...	3,35	1,89
Estudios especiales profesionales (Artes y Oficios...)	4,50	2,39
Estudios eclesiásticos completos	1,69	2,39
Licenciatura en Ciencias	0,47	0,72
Licenciatura en Letras	1,22	0,67
Otros estudios superiores	0,67	1,12
Total con estudios no universitarios	97,64	97,49
Total graduados universitarios	2,36	2,51
TOTAL GENERAL	100,00	100,00
% TOTAL GENERAL SOBRE TOTAL MAESTROS ...	52,57	52,91
% TOTAL GRADUADOS SOBRE TOTAL MAESTROS...	1,24	1,32

4.1.6. Desempeño actual de la profesión.

En este epígrafe, las condiciones específicas en que se desenvuelve la vida profesional de los maestros, por un lado, y de los licenciados, por otro, son tan diversas, que imponen un tratamiento separado de los dos estratos docentes.

4.1.6.1. Profesores de E. G. B.: situación administrativa.

Como la E. G. B. es un nivel en el que la iniciativa privada no ha incidido grandemente, la mayor parte de los profesores desarrollan su labor en centros oficiales. En Oviedo, están en ese caso el 84 por 100 de los varones y el 68 por 100 de las mujeres, y en León el 81 por 100 y el 77 por 100 respectivamente.

El número de maestros que poseen en propiedad la plaza que ocupan es bastante elevado; son perceptibles algunas diferencias —en León, mayor proporción de propietarios— y entre sexos —más bajo porcentaje entre el profesorado femenino de Oviedo—, sin que estemos en disposición de explicar este hecho.

Cuadro número 4.19

PROPORCION DE PROFESORES E. G. B. PROPIETARIOS SOBRE EL TOTAL

	Hombres	Mujeres	TOTAL
Oviedo	75,0	59,1	63,8
León	69,2	68,2	68,5

4.1.6.2. Clasificación de los Profesores de E. G. B. según el tipo de centros en que ejercen.

El hábitat disperso que caracteriza la provincia asturiana, y el acusado predominio rural de la leonesa, imponen un gran número de escuelas unitarias o mixtas, localizadas en los pequeños núcleos que salpican toda la extensión territorial. Las escuelas de un solo maestro son, aproximadamente, la mitad en Oviedo y un tercio en León. Ello da idea de las dificultades que tendrá que superar el Plan de Concentraciones Escolares.

Cuadro número 4.20

MAESTROS DE CENTROS ESTATALES SEGUN EL TIPO DE CENTRO

	OVIEDO		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Unitarias o Mixtas	26,1	56,8	46,3
Graduadas	9,8	6,6	7,7
Colegios completos	64,1	36,6	46,0
TOTAL	100,00	100,00	100,00
	LEON		
	Hombres	Mujeres	TOTAL
Unitarias o Mixtas	18,9	34,4	29,1
Graduadas	41,7	36,8	38,4
Colegios completos	39,4	28,8	32,3
TOTAL	100,00	100,00	100,00

El 90 por 100 de los centros privados son colegios completos, o al menos escuelas graduadas, que se localizan en los núcleos urbanos mayores, donde su clientela puede ser más fácilmente reclutada. En ocasiones, no se trata de centros primarios aislados, sino integrados en un centro educativo más amplio que abarca hasta el último curso del Bachillerato.

4.1.6.3. Profesores de E. G. B.: adaptación al nivel que desempeñan.

En este punto, nuestra encuesta trataba de averiguar el grado de adaptación subjetiva del maestro a la etapa en que desempeña su labor, a través de una pregunta que permitía elegir entre dos opciones:

- La clase que regento se adapta a mis aptitudes e intereses.
- Por mi preparación e intereses creo que estaría mejor ajustado en la (1.^a ó 2.^a) etapa.

En general, el grado de satisfacción de los maestros es alto, si bien varía según sexos y etapas. En ninguno de los subgrupos que hemos establecido, la proporción de maestros adaptados baja del 55 por 100, llegando a alcanzar el 96,7 por 100 para los varones que regenten clases de la segunda etapa.

Al analizar las diferencias, un primer resultado —de explicación difícil, si no se recurre a cuestiones relacionadas con la psicología de los sexos— es que el grado de adaptación femenina supera con mucho al masculino, puesto que el 79 por 100 de las mujeres se encuentran satisfechas con su clase, frente sólo al 67 por 100 de los varones.

Aun cuando es aceptable el índice general de adaptación, es perceptible una aspiración bastante difundida hacia los puestos de la 2.^a etapa, aspiración que se manifiesta en el elevado número de maestros que quieren pasar a aquélla, y también en que los que ya lo han hecho están más satisfechos que los otros.

Ciñéndonos a la primera etapa, un poco más de la mitad de los varones (el 55 por 100) y tres cuartas partes de las mujeres (el 77 por 100) declaran que están perfectamente integrados a su etapa y clase. He aquí, pues, que el número de mujeres a quienes complacen los cursos elementales y las edades inferiores es, en proporción, mucho más numeroso que el de hombres, el 45 por 100 de los cuales no se encuentra adaptado a tales clases.

En contraste con esto, y dentro de la segunda etapa, el 97 por 100 de los varones y el 91 por 100 de las mujeres dicen encontrarse totalmente adaptadas a sus clases, siendo, por tanto, una minoría reducidísima la de los que, trabajando en los cursos avanzados, preferirían retornar a los inferiores.

Cuadro número 4.21

**CLASIFICACION DE LOS PROFESORES E. G. B. ENCUESTADOS
SEGUN LA ETAPA DE E. G. B. QUE IMPARTEN**

	1.ª etapa			2.ª etapa		
	V	H	TOTAL	V	H	TOTAL
Oviedo	26,1	73,9	100,00	43,9	56,1	100,00
León	28,5	71,5	100,00	48,2	51,8	100,00

Cuadro número 4.22

**ADAPTACION SUBJETIVA AL NIVEL IMPARTIDO
(AMBAS PROVINCIAS)**

	Hombres			Mujeres		
	Adapta- dos	No adap- tados	TOTAL	Adapta- dos	No adap- tados	TOTAL
1.ª etapa	55,2	44,8	100,0	76,9	23,1	100,0
2.ª etapa	96,7	3,3	100,0	91,1	8,9	100,0

4.1.6.4. Situación administrativa de los licenciados.

Hemos clasificado a los profesores de Enseñanza Media en dos grandes grupos: el de los que trabajan en centros oficiales y el de los que lo hacen en colegios privados.

El primer grupo se distribuye de la siguiente forma: una décima parte de sus componentes está constituida por catedráticos, y una cifra similar son agregados, con lo que el porcentaje de numerarios del Distrito no alcanza la cuarta parte. La distribución es bastante similar en las dos provincias del Distrito. Con relación al sexo hay diferencias de alguna significación que apuntan en el sentido de una proporción algo más elevada de numerarios masculinos.

Todo esto subraya el hecho, sobradamente manifiesto, de la inestabilidad mayor del profesorado secundario, en muy distinta situación a este respecto que el Magisterio. No hace falta insistir en que al estado de cosas no beneficia ni al rendimiento docente ni a la satisfacción subjetiva o a la adaptación social de los profesores.

El segundo grupo, de los dos más arriba mencionados, debe ser sujeto de otra clasificación distinta, ya que ninguno de los incluidos en él es numerario; los subgrupos que hemos establecido quedan recogidos en el cuadro resumen que sigue, el cual también incluye al profesorado oficial.

Cuadro número 4.23

SITUACION ADMINISTRATIVA DEL PROFESORADO DE ENSEÑANZA MEDIA

CENTROS OFICIALES	Oviedo	León
Catedrático	9,6	9,5
Agregado	8,4	11,1
Profesorado no numerario	82,0	79,4
Total profesorado de centros oficiales	100,0	100,0
CENTROS PRIVADOS		
Profesorado seglar en centro seglar	23,3	16,3
Profesorado seglar en centro religioso	45,1	43,8
Profesorado religioso en centro de la Iglesia	30,4	37,4
Profesorado religioso en centro seglar	2,2	2,5
Total profesorado de centros privados	100,0	100,0

El profesorado seglar predomina en los centros no oficiales, a pesar de que la gran mayoría de ellos, particularmente los de mayor tamaño, pertenecen a órdenes religiosas.

El «staff» de los centros seglares está compuesto casi únicamente por seglares, con la excepción de algún sacerdote encargado de la asignatura de Religión; de todos modos, estos centros son minoritarios (24 por 100 del profesorado en Oviedo y 18 por 100 en León, sobre el total de profesorado de los centros no oficiales encuestados).

4.1.6.5. Ajuste entre la titulación y la materia impartida.

Nuestra pregunta pedía al licenciado que dijese si había sido asignado a materias distintas a aquellas en las que está especializado. A los que estaban o habían estado en esa situación alguna

vez se les preguntaba, además, si a la luz de su particular experiencia, tal circunstancia había supuesto inconvenientes para el rendimiento de su trabajo.

En este sentido nuestra encuesta arroja este resultado: de un 40 a un 45 por 100 de los profesores del Distrito han padecido esa eventualidad frecuentemente y a un tercio (30-33 por 100) les ha ocurrido «alguna vez»; en resumen, al menos las tres cuartas partes de los profesores se han tenido que enfrentar con materias que exceden su especialidad. ¿Es este un inconveniente grave para el rendimiento docente? El cuadro que sigue responde a esta pregunta.

Cuadro número 4.24

OPINIONES DE LOS LICENCIADOS SOBRE EL INCONVENIENTE QUE REPRESENTA EN EL RENDIMIENTO DOCENTE LA ASIGNACION A MATERIAS DISTINTAS DE SU ESPECIALIDAD

	Oviedo	León
Muy grave	18,3	13,6
Importante, pero no muy grave	16,1	37,6
Tiene escasa importancia	26,4	28,1
No tiene ninguna importancia	18,8	20,2
No contestan	0,4	0,5
TOTAL	100,0	100,0

Tal y como era de esperar, la trascendencia negativa de esta «deslocación» del licenciado queda claramente puesta de manifiesto: piensan que es un inconveniente grave y muy grave alrededor del 40 por 100, y sólo una minoría del 18-20 por 100 no le atribuye al asunto importancia alguna. Ello es lo bastante expresivo como para concluir la necesidad de intentar un mejor acoplamiento que aminore —en la medida de lo posible— estos desajustes.

4.2. Estudios de Magisterio: evolución y previsiones.

Si bien el presente capítulo tiene por objeto establecer las previsiones del número de docentes primarios que obtendrán su titulación en el Distrito en los próximos años, parece conveniente enmarcar esta finalidad dentro de unas referencias que nos ayuden a comprender el contexto en que esta cuestión se inscribe, ofreciendo, de paso, una contribución más o menos amplia sobre algunos aspectos cualitativos del desarrollo de los estudios del Magisterio, tanto para el conjunto del país como dentro del Distrito.

4.2.1. Evolución general de los estudios de Magisterio.

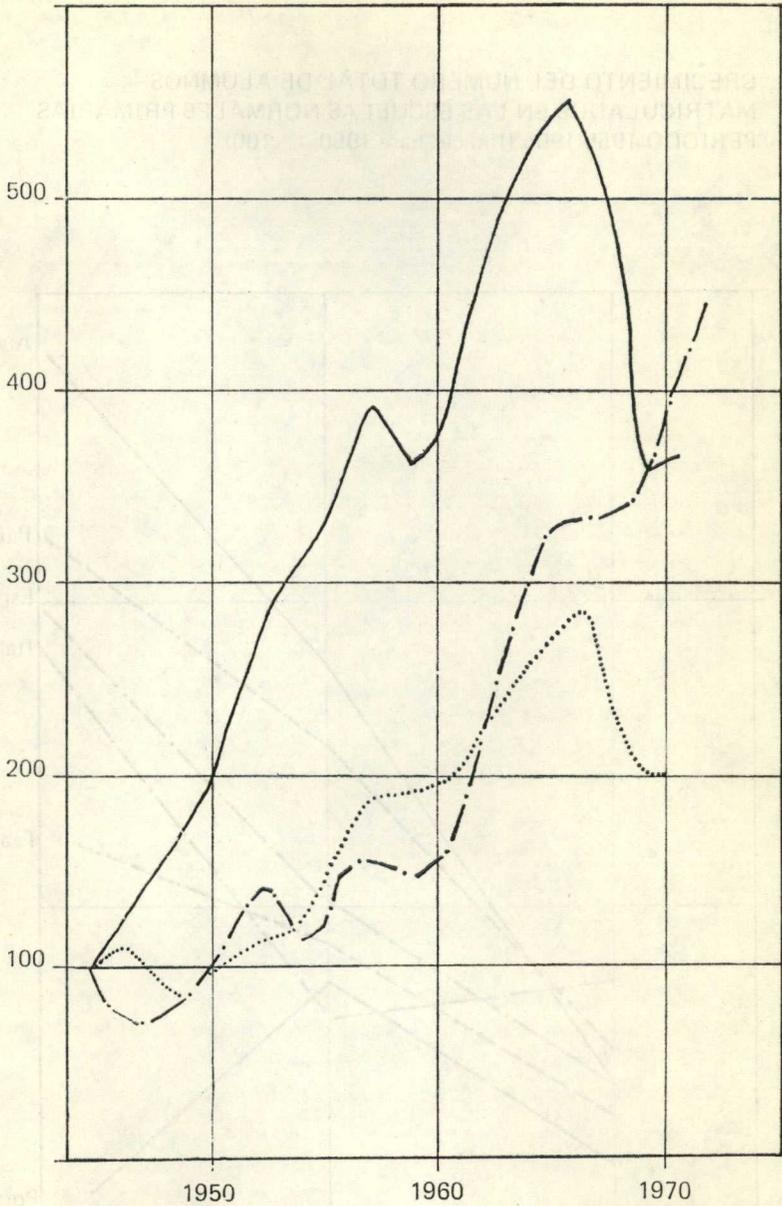
Como en la mayoría de las ramas de estudios, el conjunto nacional de los alumnos correspondientes a las Escuelas Normales ha experimentado crecimientos sensibles durante la década 1950-1960. Este crecimiento ha sufrido una aceleración brusca a partir de 1960. La matrícula nacional de las Normales, sin embargo, ha quebrado su línea ascendente hacia la mitad de la década última, precisamente cuando el crecimiento de otros estudios (por ejemplo, las Facultades de Filosofía y Letras o las Escuelas Técnicas) aceleraba su ritmo de expansión de manera realmente espectacular.

Analizar las causas de esta inflexión de la tendencia es extraordinariamente complejo; no lo es tanto comprender el porqué la línea de matriculaciones se mantenía ascendente. En realidad, el crecimiento demográfico y la elevación y mejora del nivel de vida producen de manera natural una paralela expansión de la demanda educativa, que se traduce en un aumento de las matrículas discentes a todos los niveles.

Si nos ceñimos al período 1955-65, el gráfico número 7 puede ilustrarnos sobre el crecimiento relativo de los estudiantes de Magisterio en diversos países, siendo fácil comprobar cómo todos los seleccionados presentan una tónica muy similar (con la sola excepción de Portugal). No parece necesario insistir en que otras ramas de estudios han crecido también a ritmos semejantes e incluso superiores. Ello induce a pensar que el crecimiento puede ser considerado como lo normal, con lo que se echa en falta alguna explicación para el comportamiento contrario.

En un intento de esclarecimiento podríamos relacionar la disminución del número de matriculados con diversas circunstancias académicas y socioeconómicas concomitantes. En primer lugar, la exigencia del Bachillerato completo para ingresar en las Escuelas de Magisterio ha tenido que influir negativamente sobre las matriculaciones; pero no simplemente por el hecho en sí mismo, sino porque recorta en parte las ventajas de duración y economía que

Gráfico n.º 4.6.



Crecimiento de la matrícula total
de las escuelas de Magisterio
INDICES (*) 1945-46 = 100

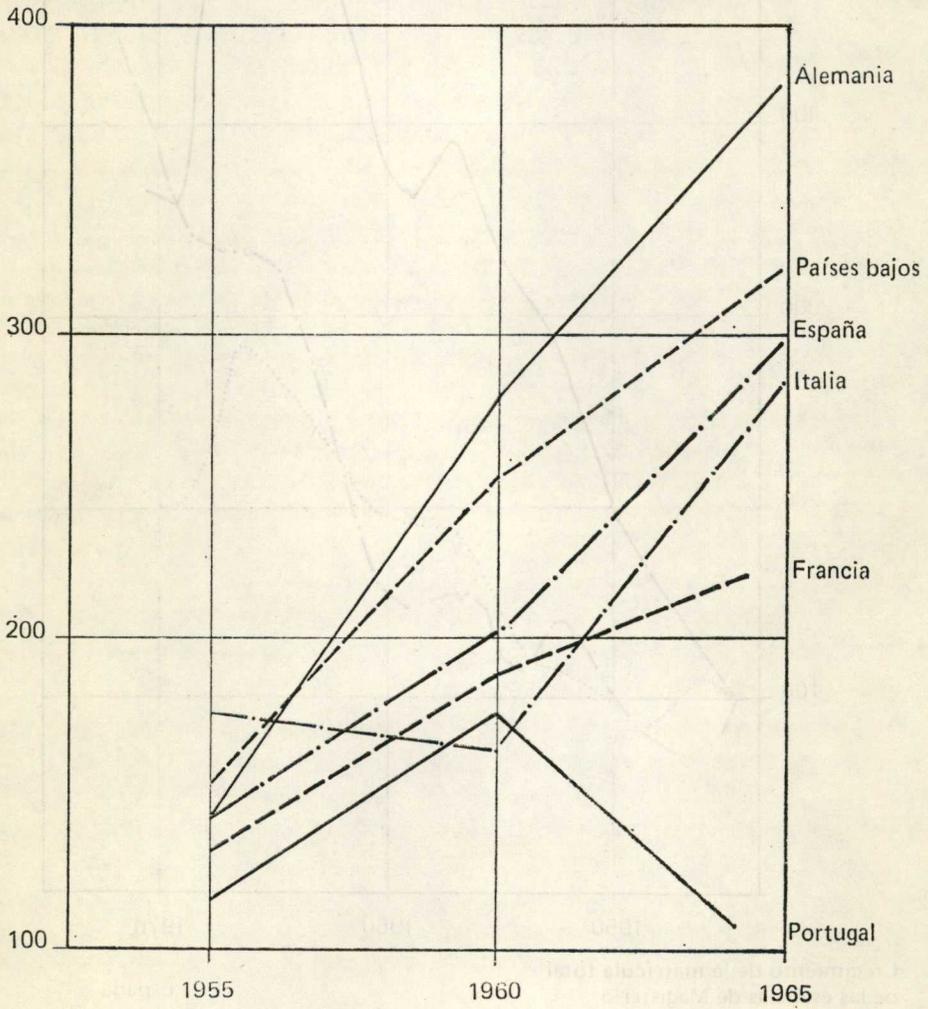
(*) suavizados

.....
España
- - -
Oviedo

León

Gráfico n.º 4.7.

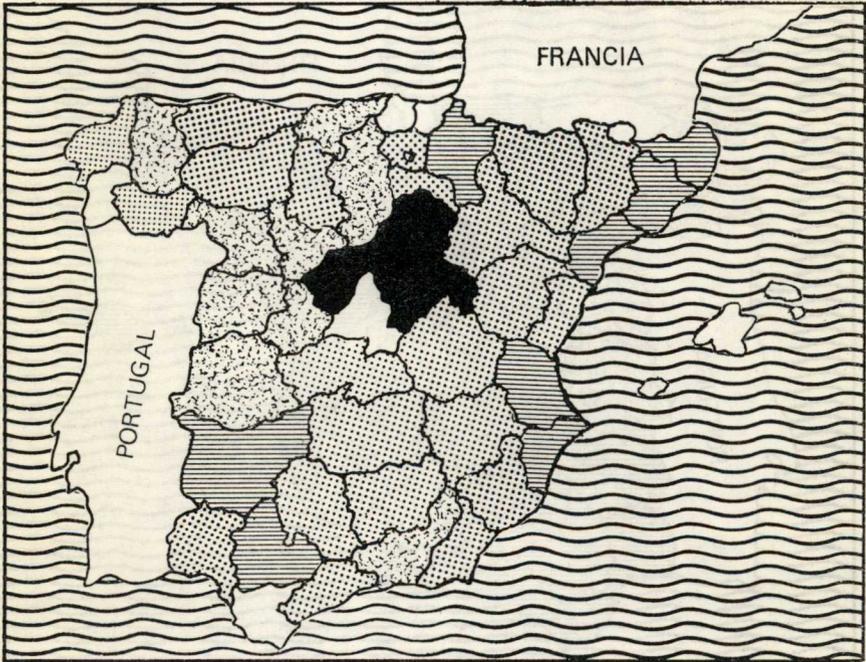
CRECIMIENTO DEL NUMERO TOTAL DE ALUMNOS
MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS NORMALES PRIMARIAS
PERIODO 1955-1965 (Indices base 1950 = 100)



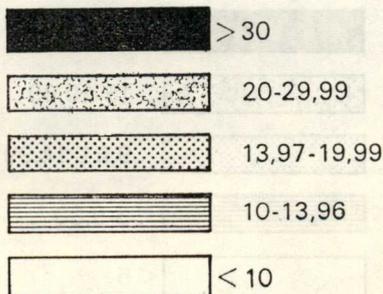
Fuente: O. C. D. E.

ESCUELAS DE MAGISTERIO INDICE DE ALUMNOS MATRICULADOS POR 10.000 HABITANTES

Gráfico 4.9.



1970 Índice nacional = 13,97



presentaban las Normales frente a otros establecimientos docentes que proporcionan salidas con más prestigio social. Por otra parte, la formidable expansión de las Facultades de Filosofía y Letras contribuyó a restar clientela a las Normales. Finalmente, en otro orden de cosas, la expansión del empleo industrial y de servicios, junto con el aumento de las posibilidades de trabajo femenino y la elevación económica de muchos niveles sociales, son otras tantas razones explicativas.

Las vocaciones para el Magisterio no están uniformemente repartidas sobre la topografía nacional. En algunas provincias o regiones la proclividad a la docencia parece más acusada que en otras, como puede comprobarse a través de los mapas (gráficos números 4.8 y 4.9) que expresan el número total de alumnos matriculados en relación con los habitantes para dos fechas relativamente alejadas entre sí. Destaca en ambos mapas la meseta (con la excepción de Madrid) como zona de índices elevados.

Si nos aproximamos un poco a estas desigualdades se descubren algunas interrelaciones que, aunque no puedan ser probadas a un alto nivel de fiabilidad, sí pueden al menos presentarse como indicios significativos. Se trata de las correlaciones (1) existentes entre el número de estudiantes de Magisterio con otros indicadores. Resumidamente, las variables consideradas y las correlaciones encontradas son las siguientes.

Cuadro número 4.25

Clave asignada a la variable	Especificaciones
a	Índice de alumnos de Magisterio matriculados por cada 10.000 habitantes.
b	Relación HOMBRES/MUJERES en la composición de la matrícula de las Escuelas de Magisterio; hemos preferido usar este cociente al % de hombres o de mujeres sobre el total por su simplicidad. En adelante abreviaremos esta relación como V/H.
c	Ingresos por habitante (datos tomados de la «Renta Nacional» del Banco de Bilbao).
d	Porcentaje de personas ocupadas en el sector primario sobre el empleo total (datos de la fuente precitada).
e	Existencia o no de Universidad. Se trata de una variable dicotómica, de comportamiento distinto a las demás.

(1) Coeficiente «r» de Pearson.

Cuadro número 4.26

CORRELACIONES ENTRE LAS VARIABLES

$$r_{ac} = - 0,313$$

$$r_{dc} = - 0,405$$

$$r_{ad} = + 0,553$$

$$r_{ae} = - 0,41 \quad (1)$$

Con toda la cautela con la que los anteriores índices deben ser tomados, éstos parecen insinuar que el sexo, la escasez de posibilidades laborales amplias, el nivel de ingresos, la ausencia de otros centros de estudio... son factores cuyo peso determina en cierta medida la dirección hacia el Magisterio.

Hasta 1970 buena parte de los matriculados en Magisterio eran libres (véase el cuadro número 4.27). Este hecho reviste especial gravedad en unos estudios que tanto dependen de la práctica controlada. Por fortuna, tal situación parece que está llamada a desaparecer.

Cuadro número 4.27

Cursos	(a)	(b)	% (b) / (a)
	Total de alumnos matriculados en España	Alumnos oficiales	
1950-51	21.086	10.879	51,59
1955-56	28.551	11.451	40,11
1960-61	43.126	15.546	36,05
1965-66	63.116	29.284	46,40
1970-71	47.541	28.611	60,18

Fuente: «Estadística de la Enseñanza en España», I. N. E. (varios años).

La matrícula fue, y sigue siendo, mayoritariamente femenina, aunque el porcentaje de varones tiende a elevarse, bien que poco a poco y con ciertas oscilaciones. La elevación se relaciona con

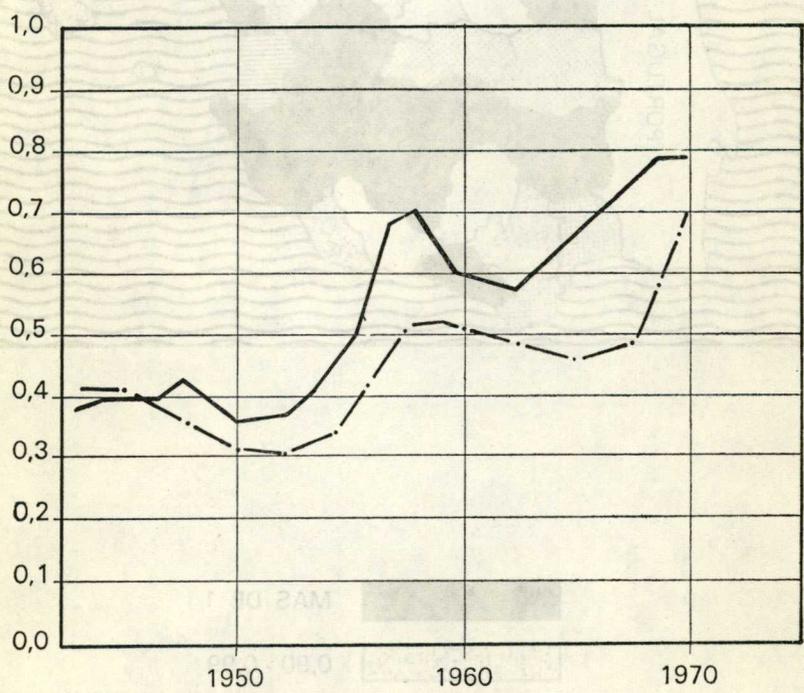
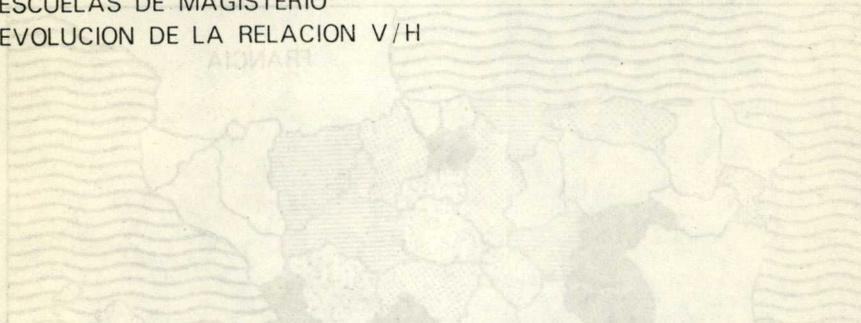
(1) En este caso se ha calculado el coeficiente de correlación tetracórico, dicotomizando también la variable «a» por la media nacional.

RELACION V/H EN LOS ALUMNOS
MATRICULADOS EN LAS ESCUELAS
OFICIALES DE MAGISTERIO
(1950)

Gráfico n.º 4.11

Gráfico n.º 4.11

ESPAÑA
ESCUELAS DE MAGISTERIO
EVOLUCION DE LA RELACION V/H



— Matriculados
- · - · Titulados

una perceptible mejoría del prestigio social de la profesión; debe tenerse en cuenta, sin embargo, que la proporción de varones es significativamente inferior entre los titulados que salen de las escuelas, lo que refleja cómo los abandonos a lo largo de los estudios son mucho más frecuentes entre aquéllos. (Ver gráficos números 4.10 y 4.11) (2).

4.2.2. Principales características de la evolución de estudios de Magisterio en el Distrito.

4.2.2.1. El incremento de matriculaciones.

En 1970 el Distrito universitario de Oviedo puede considerarse como un buen proveedor de vocaciones para el Magisterio. La situación había variado un tanto en los últimos quince años, ya que en 1955, si bien León tenía un número elevado de alumnos, Oviedo exhibía una cifra sumamente baja, muy inferior a la media nacional. El cambio operado puede captarse con claridad en el cuadro que sigue.

Cuadro número 4.28

ESCUELAS DE MAGISTERIO

INDICE DE ALUMNOS MATRICULADOS (TOTAL) POR 10.000 HABITANTES

	1955	1970
España	9,81	13,97
León	17,05	19,33
Oviedo	4,40	16,82

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos facilitados por las Secretarías de las respectivas Escuelas. Para España: «Estadística de la Enseñanza en España» (I. N. E.).

Es muy arriesgado diagnosticar las causas de este cambio de dirección en las vocaciones asturianas. Sea como fuere, Oviedo ha experimentado un cambio muy significativo en cuanto al número de aspirantes a la docencia primaria.

(2) La relación V/H que se emplea en los cuadros estadísticos y en los gráficos es fácilmente reducible a porcentajes. Así, por ejemplo, para obtener el porcentaje de varones sobre el total de matriculados a partir de un cociente V/H basta efectuar una división: llamando al cociente V/H «X» el porcentaje de varones será $100 \frac{X}{X + 1}$.

Comparando las matrículas totales de León y Oviedo hallamos diferencias llamativas. Si tomamos como base el curso 1945-46, la matrícula total de la primera ha crecido a mucha mayor velocidad que la nacional; se trata, sin embargo, de un crecimiento de características bastante parecidas, de manera que la provincia ha experimentado los mismos momentos de expansión y de recesión que el conjunto del país manifiesta: así, el crecimiento se estanca alrededor de 1960, se recupera enseguida y cambia de signo en la segunda mitad de la pasada década. En cambio, la matrícula correspondiente a Oviedo no ha cesado de crecer durante la totalidad del período de 1960-70, y la caída de la cifra de aspirantes, que fue tan sensible en los años 1965-70, sólo produjo en Oviedo una leve disminución del ritmo de crecimiento, recuperado prontamente hasta el punto de hallarse ahora en una fase de expansión franca y sostenida.

Dentro de otro orden de cosas, en los ya anteriores gráficos, hay que llamar la atención sobre otra diferencia muy significativa: de todas las variables registradas (matrículas libre y oficial, titulados y matrícula de primer curso), la serie más ágil en Oviedo es la citada en último lugar. En cambio, en León sucede precisamente lo contrario. Pone esto en evidencia que la matrícula de Oviedo es esencialmente dinámica puesto que el número de ingresados manifiesta una fuerte tendencia a crecer. Es este número, precisamente, el que comunica su impulso a las demás series, compensando los fracasos y los abandonos posteriores con el número creciente y progresivo de nuevos efectivos. La diversidad de este desarrollo con el presentado por León no puede ser mayor: el número de alumnos oficiales matriculados en primer curso, en León, no ha llegado a doblar en 1971 los efectivos contabilizados en 1945, mientras que en Oviedo casi se ha multiplicado por quince.

4.2.2.2. El alumnado no oficial.

El aumento de vocaciones en la escuela de Oviedo se ha canalizado dentro de la enseñanza oficial. Hemos visto más atrás que la matrícula total de las Normales ha venido siendo mayoritariamente libre. Esto mismo ha ocurrido en León, donde los incrementos de alumnos se debe sobre todo al número cada vez mayor de no oficiales. En cambio en Oviedo los incrementos provienen fundamentalmente del contingente de alumnos oficiales, mientras que la matrícula libre permanece casi estancada. Los 1.478 alumnos oficiales que cursaban estudios en Oviedo representaban el 5,4 por 100 del total de alumnos oficiales de la nación; la matrícula oficial en León —en igual fecha 1970-71)— representaba sólo el 2,4 por 100 del mismo total nacional.

Gráfico n.º 4.12.

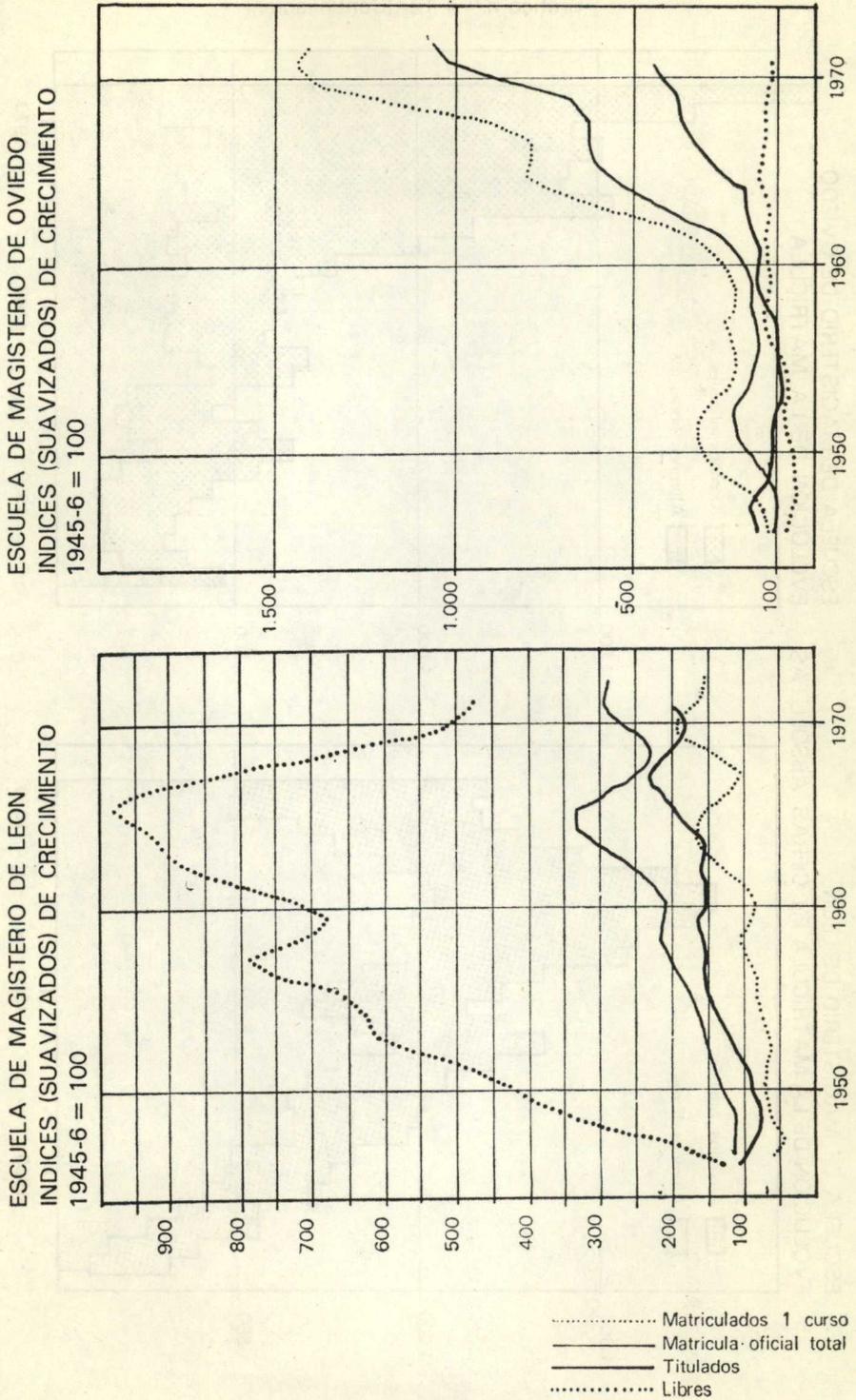
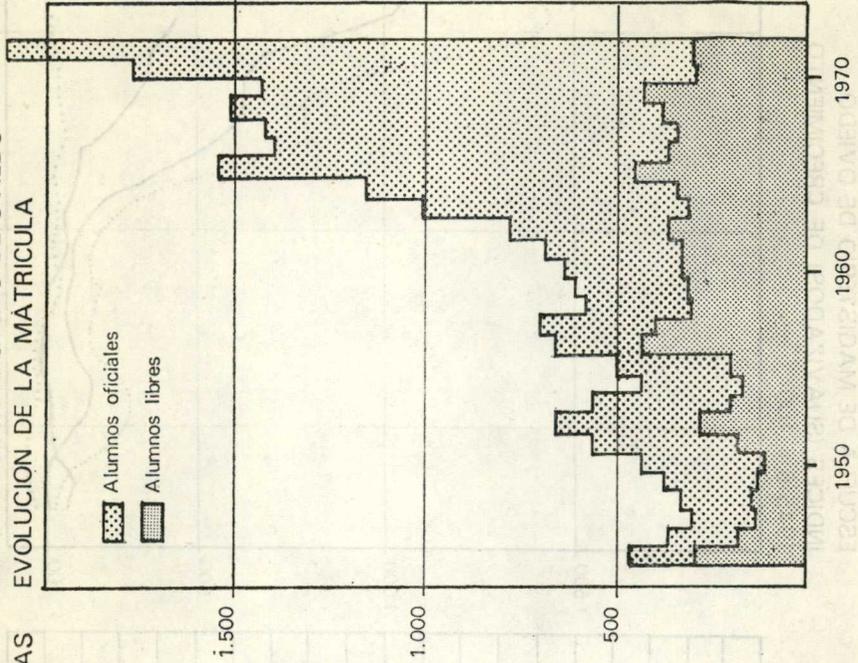
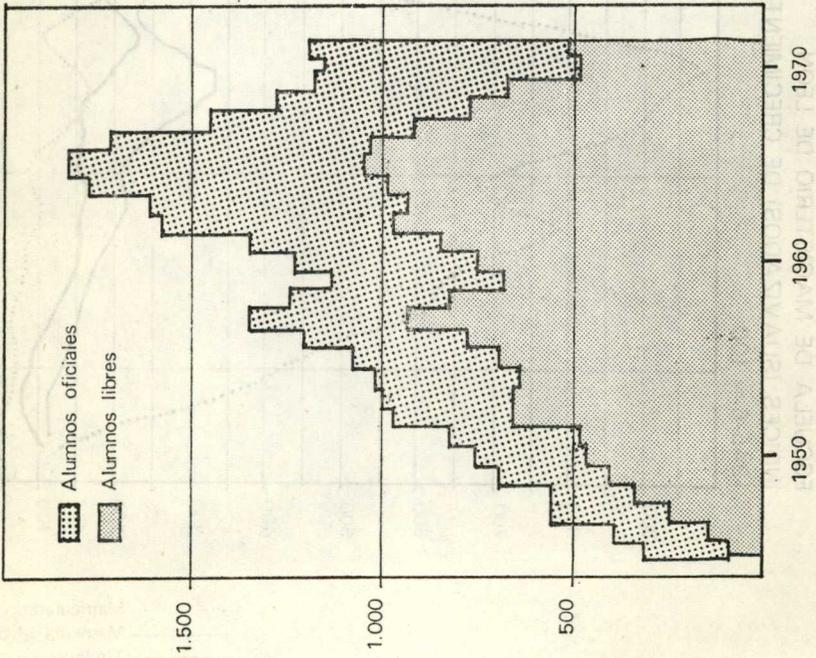


Gráfico n.º 4.12. (Continuación)

ESCUELA DE MAGISTERIO DE OVIEDO
EVOLUCION DE LA MATRICULA



ESCUELA DE MAGISTERIO DE LEON
EVOLUCION DE LA MATRICULA EN CIFRAS ABSOLUTAS



PORCENTAJE DE ALUMNOS OFICIALES SOBRE EL TOTAL DE MATRICULADOS

	1955	1970
España	40,11	60,18
León	39,04	62,86
Oviedo	52,85	84,02

Fuente: Elaboración propia. Datos facilitados por las Secretarías de las respectivas Escuelas. Para España, «Estadística de la Enseñanza en España» (I. N. E.).

4.2.2.3. El alumnado femenino.

Destaquemos ahora otro aspecto de la evolución que venimos comentando. Se trata del desglose de los aspirantes según sexos. Hemos comprobado la predominancia del sexo femenino entre los estudiantes y, sobre todo, entre los titulados. La distribución, tanto en Asturias como en León, es análoga, y en cuanto a la composición de la matrícula oficial, el desarrollo de ambas provincias es sensiblemente paralelo (ver gráficos números 4.13 y 4.14; las series V/H se han suavizado).

También, al igual que ocurría a nivel nacional, la proporción de mujeres se hace mayor entre los graduados, pero este fenómeno es más acusado en la Escuela de Oviedo, apreciándose mayor contingente de abandonos masculinos en este último centro.

4.2.2.4. La edad de los estudiantes.

Para completar la información aportada hasta aquí, nos referiremos a la composición del alumnado oficial según su edad al ingresar en la Escuela.

La edad media de los alumnos de primer curso es superior a la que cabría esperar si no existieran fracasos académicos. Teóricamente, la edad de ingreso es la de 17 años, que es el momento de aprobación del C. O. U. de no haberse registrado retrasos en el currículum personal. Pero no es una novedad la generalización de las pérdidas de asignaturas e incluso de cursos completos. De ahí este retardo en la iniciación de los estudios, hasta el punto de que solamente entre el 2 y el 5 por 100 de los alumnos de primer curso llegan sin haberse retrasado.

ESCUELAS DE MAGISTERIO PROPORCION V/ H

Gráfico n.º 4.13.

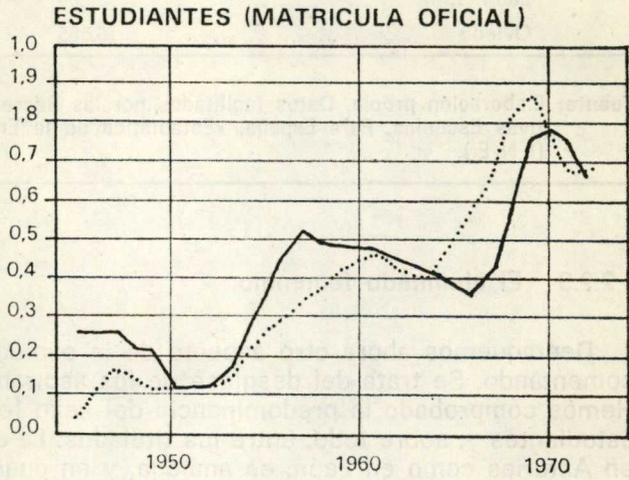
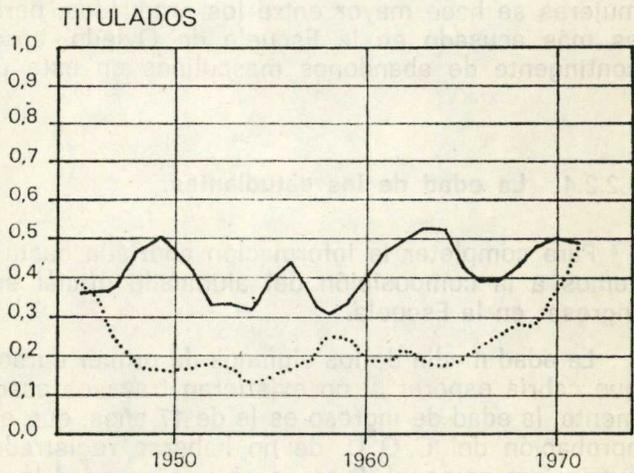


Gráfico n.º 4.14.



— León
 Oviedo

Cuadro número 4.30

ESCUELAS DE MAGISTERIO**EDAD MEDIA DE LOS ALUMNOS OFICIALES MATRICULADOS
EN PRIMER CURSO**

	Oviedo	León
Varones	20 años, 9 meses	21 años, 1 mes
Mujeres	20 años, 4 meses	20 años, 6 meses

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las Secretarías de las Escuelas respectivas.

La edad media es siempre superior en los varones, influenciada por el número de vocaciones tardías que se registran de manera más abundante entre éstos que entre las mujeres. Véase a este respecto el cuadro siguiente.

Cuadro número 4.31

**PORCENTAJE DE MATRICULADOS EN EL PRIMER AÑO DE MAGISTERIO
CON VEINTICINCO O MAS AÑOS DE EDAD**

(SOBRE EL TOTAL DE CADA SEXO)

	Oviedo	León
Varones	8,32	11,50
Mujeres	4,81	8,18

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las Secretarías de las Escuelas respectivas.

4.2.2.5. El rendimiento de las Escuelas Normales del Distrito.

Una cuantificación del rendimiento con pretensiones de exactitud no es factible, puesto que requeriría disponer de una ficha personal de todos los alumnos desde su ingreso hasta su titulación para un período suficientemente dilatado de tiempo. En ausencia de estos datos podemos aproximar la estimación comparando los índices de crecimiento respectivos para matriculados y egresados.

INVESTIGACIÓN DE ESCUELAS DE MAGISTERIO

**EVOLUCION COMPARADA DE MATRICULADOS (TOTAL) Y TITULADOS
EN INDICES DE CRECIMIENTO**

(Base 1945-46 = 100)

Años	León			Oviedo		
	Matrícula oficial 1.º curso	Matrícula TOTAL	Titulados	Matrícula oficial 1.º curso	Matrícula TOTAL	Titulados
1950	70	226	84	102	307	110
1960	82	369	151	146	237	153
1971	159	355	197	453	1.446	451

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos proporcionados por las Secretarías de las Escuelas respectivas.

Las consecuencias que pueden extraerse de estas cifras son muy diversas según se comparen con los titulados la evolución del primer curso o la de la matrícula global.

En el caso de León el total de matriculados se ha más que triplicado en el transcurso de los veintiséis años recogidos, sin que el número de maestros titulados haya llegado a duplicar el correspondiente a 1946. Pero la matrícula oficial de primer curso ha crecido mucho más lentamente que las demás variables. Una hipotética interpretación de este hecho es que, a pesar de poseer León una matrícula oficial no muy dinámica, los abandonos son escasos, de manera que los retrasados y los suspensos permanecen dentro de la escuela (repitiendo curso o adoptando la posición de libres) hasta alcanzar la titulación. En la escuela de Oviedo las cosas son distintas: el volumen de matriculados y el de egresados ha evolucionado de forma similar, pero los ingresados en el primer curso, en cambio, han crecido abrumadoramente, sin que ese crecimiento tan extraordinario haya influido demasiado ni en la matrícula total ni en el número de titulados, cuya expansión ha seguido un ritmo mucho más modesto. La conclusión que parece desprenderse de esta situación es que los abandonos en los comienzos de la carrera son sumamente frecuentes en Oviedo, de forma que el número de los que continúan y acaban es muy inferior al de los que empiezan. Esta circunstancia, que aquí dejamos esbozada, invita a estudiar el fenómeno con mayor extensión, puesto que la determinación profunda y certera de las múltiples

causas que pueden incidir sobre los abandonos y fracasos escolares está aún por elaborar, a pesar de la gran importancia económica, psicológica y social del tema.

4.2.2.6. Las Escuelas privadas del Magisterio.

Como observación final dentro de esta revisión que hemos llevado a cabo, debemos mencionar la existencia de centros no estatales de Magisterio, regentados por órdenes religiosas, tanto en Asturias como en León. En todo el tratamiento anterior no hemos hecho referencia a estos centros, ni hemos realizado un tratamiento separado del alumnado adscrito a los mismos, por considerar que el escaso volumen de la matrícula no lo justificaba. En el curso 1970-71 cursaban estudios en estos centros no oficiales 39 alumnos —León— y 126 —Asturias—. Estas alumnas sólo representaban, respectivamente, el 2 por 100 y el 6 por 100 del total provincial de alumnos matriculados.

4.2.3. Previsión del número de matriculados y titulados en las Escuelas Universitarias del Profesorado de E. G. B.

Para la previsión del número de matriculados y de titulados en el período de referencia se ha seguido el *método de ajuste de los cuadrados mínimos*, extrapolarlo las cifras merced a la recta de regresión resultante (los cursos se han sobrepuesto al eje de ordenadas y los alumnos al de abscisas).

Los datos de base se restringen al decenio 1960-70, ampliándolo con las cifras más recientes de los cursos 1971-72 y 1972-73, puesto que retrotraer el cálculo a fechas más alejadas distorsionaría la proyección con datos de muy dudosa homogeneidad.

El método no es óptimo, sobre todo para la escuela de León, cuya matrícula oficial ha seguido direcciones contrapuestas, particularmente en lo que respecta a los matriculados oficiales. El valor del coeficiente para esta última variable (0,1944) no garantiza una apreciable fiabilidad y la recta de regresión prevé una matrícula prácticamente estacionaria. Para los demás casos la fiabilidad mejora considerablemente.

Los valores obtenidos se recogen en las tablas que siguen, así como en los correspondientes diagramas de dispersión.

Cuadro número 4.33

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE OVIEDO

PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS OFICIALES POR EL METODO DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS

Datos tomados para la proyección	Cifras proyectadas
1960 303	1973 1.841
1961 359	1974 1.961
1962 411	1975 2.082
1963 695	1976 2.203
1964 818	1977 2.324
1965 1.074	1978 2.445
1966 1.025	1979 2.566
1967 1.064	1980 2.686
1968 1.114	
1969 997	
1970 1.478	
1971 1.814	
1972 1.794	

$$r = 0,9543$$

$$y = 120,75 X - 236403,96$$

Cuadro número 4.34

ESCUELA DEL MAGISTERIO DE OVIEDO

PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS OFICIALES POR EL METODO DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS

Datos tomados para la proyección	Cifras proyectadas
1960 172	1972 - 73 481
1961 119	1973 - 74 511
1962 205	1974 - 75 541
1963 166	1975 - 76 572
1964 189	1976 - 77 602
1965 243	1977 - 78 633
1966 354	1978 - 79 663
1967 303	1979 - 80 693
1968 404	1980 - 81 724
1969 362	
1970 410	
1971 474	
	TOTAL 5.420

$$r = 0,9426$$

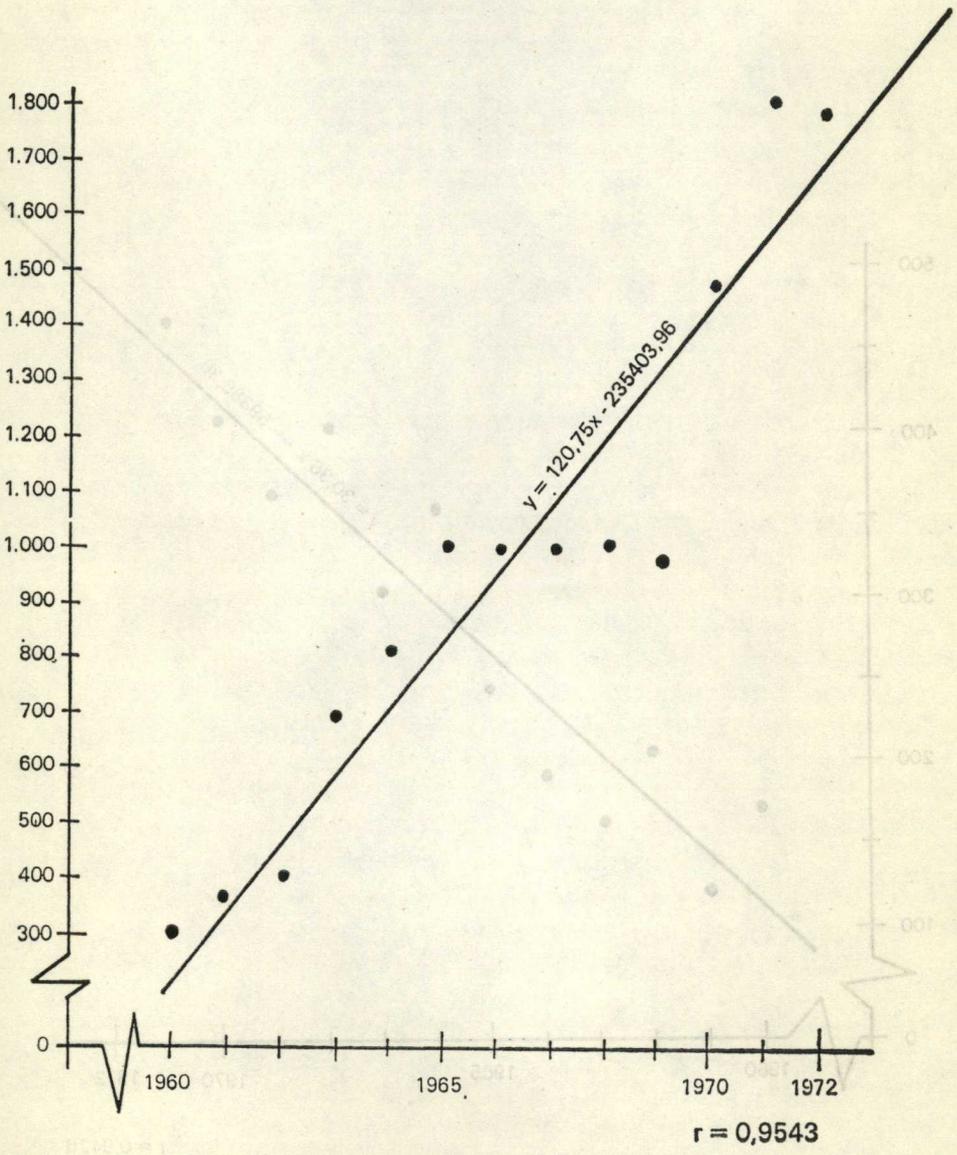
$$y = 30,36 X - 59.389,36$$

ESCUELA DE MAGISTERIO DE OVIEDO

Gráfico n.º 4.15

ALUMNOS OFICIALES MATRICULADOS

DIAGRAMAS DE DISPERSION PARA 1960 - 1972

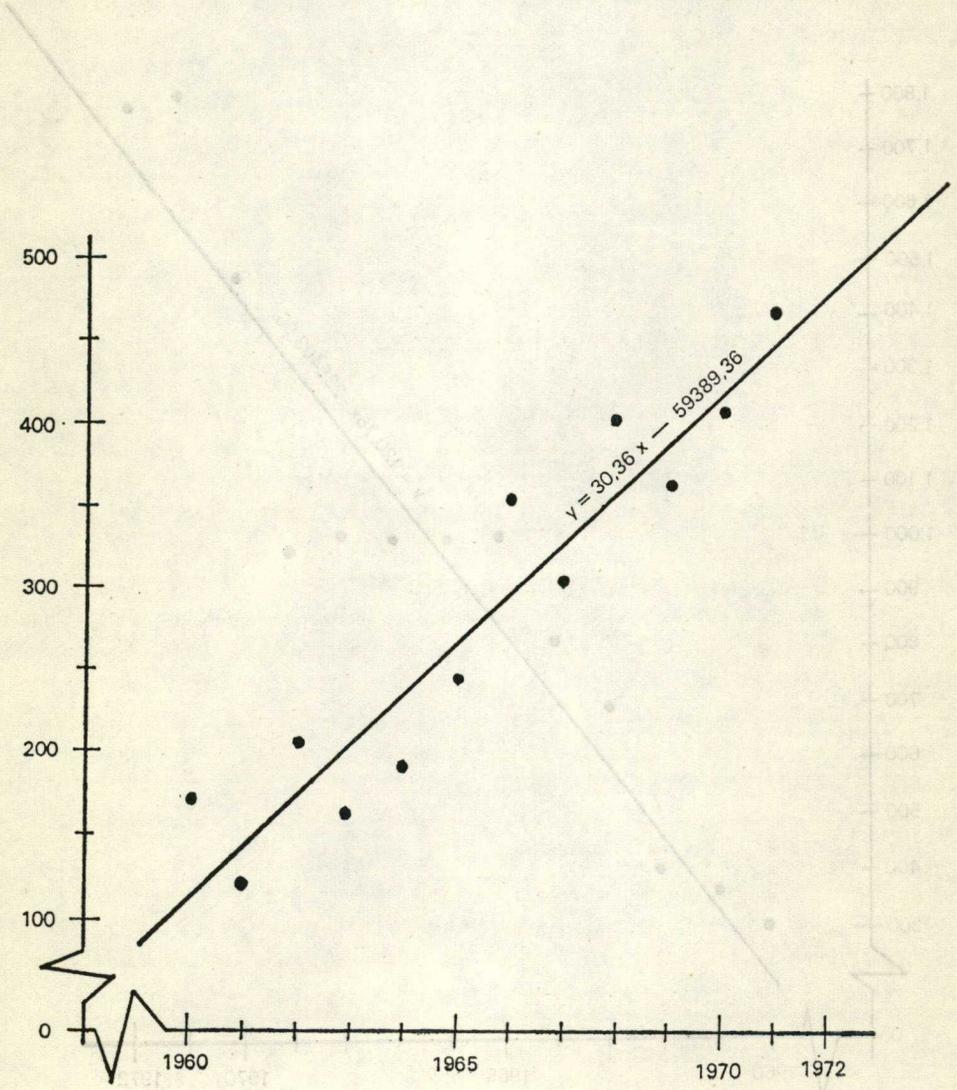


ESCUELA DE MAGISTERIO DE OVIEDO

Gráfico n.º 4.15. (Continuación)

ALUMNOS OFICIALES MATRICULADOS

DIAGRAMA DE DISPERSION PARA 1960-1971



$r = 0,9426$

ESCUELA DE MAGISTERIO DE LEON

PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS POR EL METODO DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS

Cuadro número 4.35

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1960	467	1972 - 73	644
1961	504	1973 - 74	649
1962	594	1974 - 75	654
1963	667	1975 - 76	659
1964	779	1976 - 77	664
1965	755	1977 - 78	669
1966	680	1978 - 79	674
1967	543	1979 - 80	680
1968	496	1980 - 81	685
1969	504		
1970	667		
1971	672		
1972	645		

$r = 0,1944$
 $y = 5,13 X - 9465,19$

ESCUELA DE MAGISTERIO DE LEON

PREVISION DEL NUMERO DE TITULADOS POR EL METODO DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS

Cuadro número 4.36

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1960	221	1972 - 73	354
1961	238	1973 - 74	364
1962	249	1974 - 75	375
1963	238	1975 - 76	385
1964	238	1976 - 77	395
1965	305	1977 - 78	405
1966	333	1978 - 79	416
1967	370	1979 - 80	426
1968	380	1980 - 81	436
1969	275		
1970	253		
1971	355		
		TOTAL	3.556

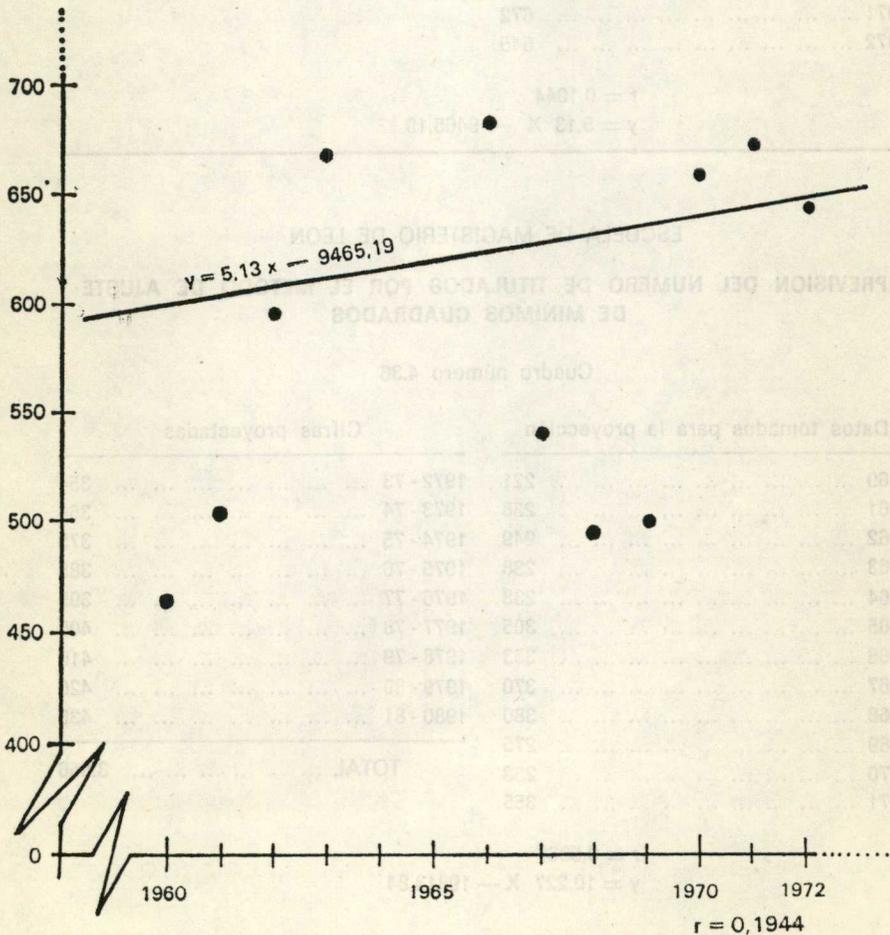
$r = 0,6367$
 $y = 10,227 X - 19813,84$

ESCUELA DE MAGISTERIO DE LEON

Gráfico n.º 4.16.

ALUMNOS OFICIALES MATRICULADOS

DIAGRAMA DE DISPERSION PARA 1960-1972



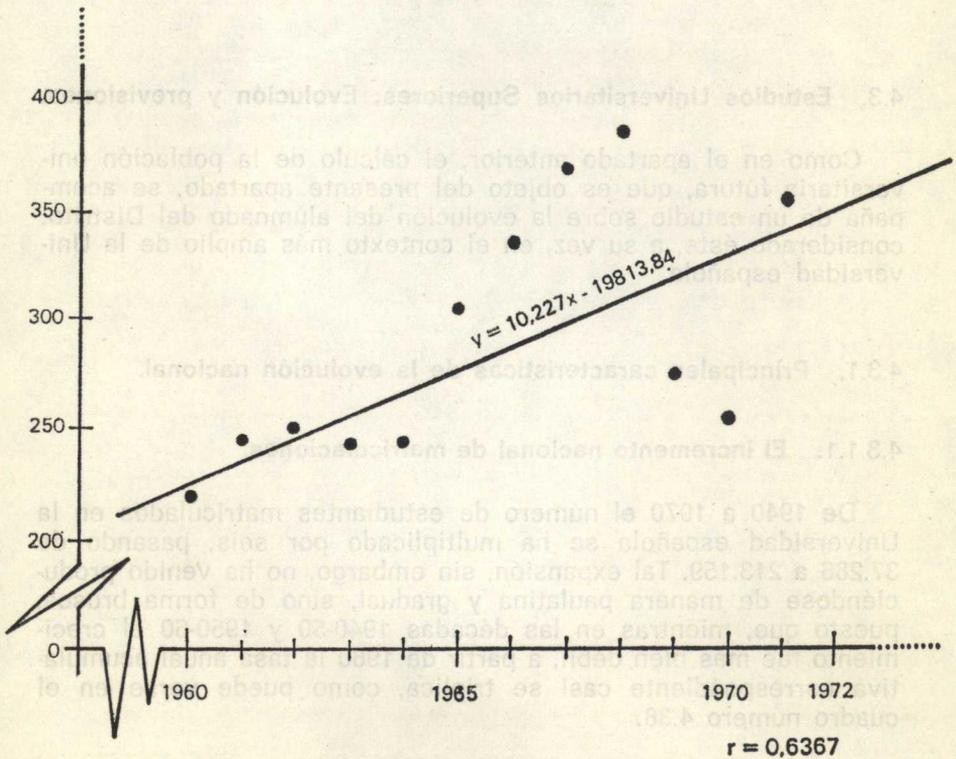
ESCUELA DE MAGISTERIO DE LEON

Gráfico n.º 4.16. (Continuación)

TITULADOS

DIAGRAMA DE DISPERSION PARA 1960-1971

Años	Oviedo	León	Total
1972-73	481	354	835
1973-74	511	364	875
1974-75	541	375	916
1975-76	572	385	957
1976-77	602	405	1007
1977-78	633	416	1049
1978-79	663	426	1089
1979-80	693	436	1129
1980-81	724	436	1160
TOTAL	5150	3256	8406



Cuadro número 4.37

ESCUELAS DE MAGISTERIO DEL DISTRITO

PREVISION DEL NUMERO DE TITULADOS. RESUMEN

Años	Oviedo	León	Total
1972 - 73	481	354	835
1973 - 74	511	364	875
1974 - 75	541	375	916
1975 - 76	572	385	957
1976 - 77	602	395	997
1977 - 78	633	405	1.038
1978 - 79	663	416	1.079
1979 - 80	693	426	1.119
1980 - 81	724	436	1.160
TOTAL	5.420	3.556	8.976

4.3. Estudios Universitarios Superiores: Evolución y previsiones.

Como en el apartado anterior, el cálculo de la población universitaria futura, que es objeto del presente apartado, se acompaña de un estudio sobre la evolución del alumnado del Distrito, considerado éste, a su vez, en el contexto más amplio de la Universidad española.

4.3.1. Principales características de la evolución nacional.

4.3.1.1. El incremento nacional de matriculaciones.

De 1940 a 1970 el número de estudiantes matriculados en la Universidad española se ha multiplicado por seis, pasando de 37.286 a 213.159. Tal expansión, sin embargo, no ha venido produciéndose de manera paulatina y gradual, sino de forma brusca, puesto que, mientras en las décadas 1940-50 y 1950-60 el crecimiento fue más bien débil, a partir de 1960 la tasa anual acumulativa correspondiente casi se triplica, como puede verse en el cuadro número 4.38.

Cuadro número 4.38

CRECIMIENTO DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA EN ESPAÑA

Años	Número total de alumnos universitarios (1)	Tasa de incremento anual acumulativa	Índice alumnos 10.000 habitantes
1940	37.286	—	14,24
1950	54.605	3,81	19,20
1960	77.123	3,51	24,97
1970	213.159	10,70	67,39

Fuente: INE: «Estadística de la Enseñanza en España».

(1) Comprende el total de matriculados en Facultades y E. T. S.

Ciertamente la «eclosión» que se produce en la década pasada no es un fenómeno privativo de España, sino que tiene un carácter bastante general; en ese sentido, nuestro país es coherente con el contexto internacional, como puede comprobarse en el cuadro número 4.39, donde se recoge la progresiva aceleración de las cifras de matriculados en algunos de los miembros de la O. C. D. E.

Cuadro número 4.39

CRECIMIENTOS PORCENTUALES COMPARADOS DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA EN DOS PERIODOS

	% Incremento 1950-58	% Incremento 1959-67
Suecia	73	187
Noruega	10	171
Francia	39	126
Holanda	18	103
Italia	1	96
Suiza	14	78
Portugal	37	76
España	27	76

Fuente: OCDE: «Development of Higher Education», 1950-1967; elaboración propia.

4.3.1.2. Reparto provincial del alumnado universitario.

Por supuesto, el número de estudiantes universitarios no se corresponde uniformemente con el volumen demográfico de las distintas provincias; las desigualdades, respecto al índice de alumnos por cada 10.000 habitantes, van desde 18,7 en Huelva hasta 157,7 en Madrid (el índice medio nacional era —para 1970, fecha en la que van referidos los índices anteriores— de 67,4). Otra medida de desequilibrio entre unas y otras provincias viene dado por el hecho de que sólo ocho de ellas superan el índice nacional. La configuración del país según los índices provinciales puede

seguirse a través de los gráficos números 4.16 y 4.17 dibujados para 1956 y 1970. Aunque entre ambos mapas median catorce años, la distribución es muy similar, registrándose una apreciable concentración de estudiantes con domicilio familiar dentro del triángulo Madrid-Barcelona-Oviedo; por contra, los estudiantes universitarios con residencia en el sur de Madrid son mucho más escasos.

La incidencia de circunstancias socioeconómicas sobre la matrícula universitaria es un tema tocado en muchas publicaciones. No vamos, pues, a descubrir ninguna novedad insinuando que los ingresos y otros aspectos influyen de alguna manera sobre la tasa de estudiantes superiores. Vamos sólo a considerar tres indicadores, tratando de cuantificar su repercusión respectiva a través del coeficiente de correlación de Pearson. Con referencia a 1960 podemos encontrar que las correlaciones de las tasas provinciales de alumnos superiores con el número de centros (1) existentes en la provincia, con los índices de alumnos de Enseñanza Media, y con los ingresos «per cápita» son significativas.

La primera de las citadas es bastante más alta que las demás, decreciendo las otras dos por el mismo orden en que se han citado. Entre las tres variables conjuntamente se determina cerca del 50 por 100 de la varianza interprovincial de los índices de alumnos superiores, lo que viene a indicar que, al menos estadísticamente, casi la mitad de las probabilidades de acceso a la Universidad se encuentra determinada por la acción conjunta de esas tres circunstancias.

Cuadro número 4.40

CORRELACIONES

	(2) Índice de alumnos de Enseñanza Media por 10.000 hab.	(3) Ingresos «per cápita»	(4) N.º de centros superiores existentes en la provincia
(1) Índice de alumnos universitarios. 10.000 habitantes.	0,4950	0,4545	0,6030
Índice de alumnos de E. Media por 10.000 habitantes	—	0,3635	0,4035
Ingresos «per cápita».	—	—	0,3372

Los valores de la correlación múltiple entre la variable (1) y las demás son:

$$R^2_{1.234} = 0,4798$$

$$R_{1.234} = 0,6927$$

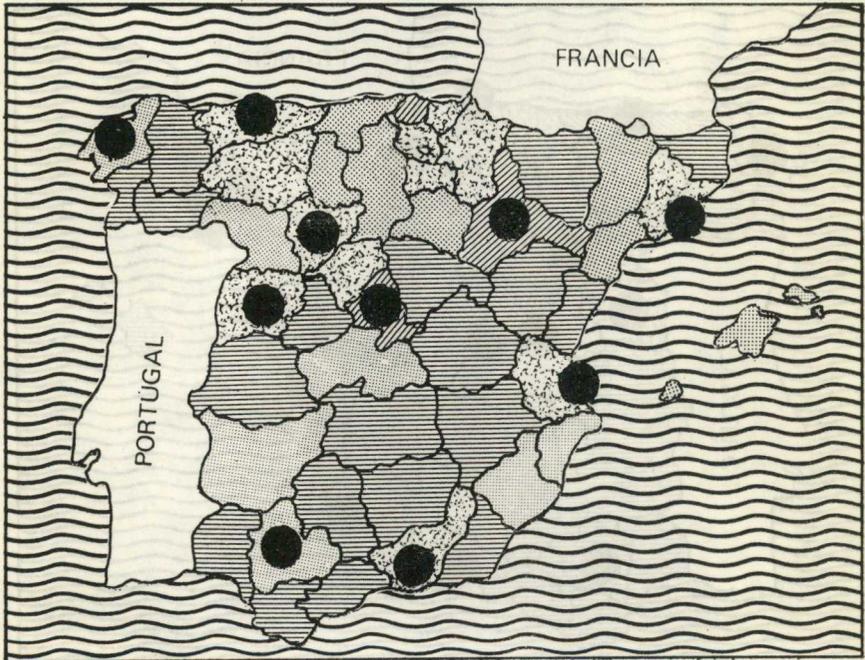
(1) Tomamos como centros superiores cada Facultad o E. T. S. En el caso de Facultades divididas en secciones o especialidades, cada sección o especialidad se considera como un centro.

INDICE DE ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN ENSEÑANZA SUPERIOR
(Facultades y Escuelas Técnicas Superiores)

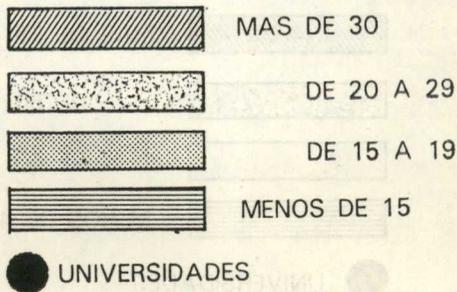
por cada 10.000 habitantes

Gráfico N.º 4.16

1956



INDICE NACIONAL EN 1956 . 22,74

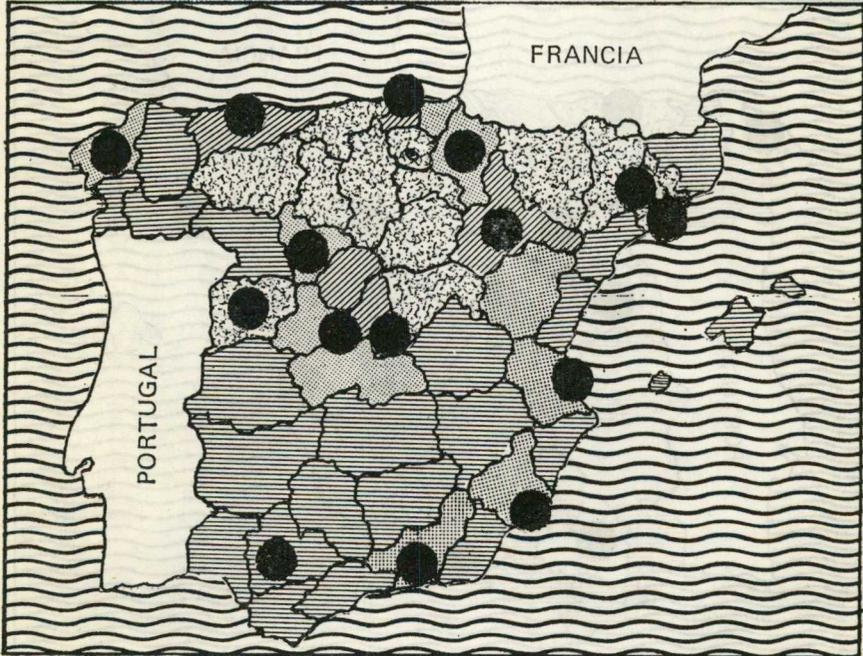


INDICE DE ESTUDIANTES
MATRICULADOS EN ENSEÑANZA SUPERIOR
(Facultades y Escuelas Técnicas Superiores)

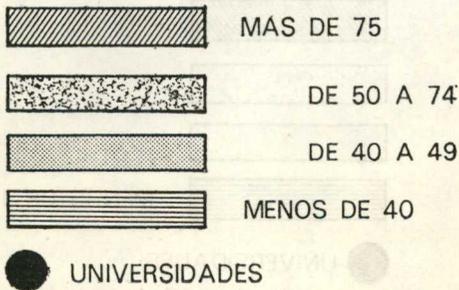
por cada 10.000 habitantes

Gráfico n.º 4.17.

1970



INDICE NACIONAL EN 1970: 67,39



4.3.1.3. Evolución de las diversas ramas.

La evolución de las diferentes ramas no ha seguido pautas idénticas; en algunas, la matrícula registra desde hace años un crecimiento sumamente intenso mientras que en otras parece estancada. Por un lado, existe una tendencia general al aumento del número de estudiantes en todas las ramas, tendencia que, motivada por la creciente expansión de la demanda educativa espontánea, es paralela al desarrollo económico; pero, por otro lado, las perspectivas de empleo que socialmente se atribuyen a cada licenciatura son distintas, y dependen de circunstancias específicas (por ejemplo, acciones públicas o privadas encaminadas a creación de puestos de trabajo de algún tipo, regresión de empleo para algunos titulados, etc.), y estas circunstancias determinan las diferencias en el ritmo de crecimiento que exhiben unas ramas con relación a otras.

El grupo de especialidades que ha manifestado un crecimiento más enérgico ha sido el de las Escuelas Técnicas Superiores, cuya matrícula global se ha multiplicado por quince en el transcurso de los años 1950-1970. No sólo la mayor demanda de estos graduados es responsable de la expansión del alumnado, sino también la eliminación de las limitaciones que frenaban el acceso a las E. T. S.

Entre las Facultades universitarias los mayores crecimientos corresponden a Filosofía y Letras y a Ciencias Políticas, Económicas y Comerciales. La primera recibió el aluvión de aspirantes a los nuevos puestos de profesores de Enseñanza Media creados por la política de construcciones de nuevos centros, iniciada alrededor de 1960. La segunda ha venido acogiendo no sólo a los futuros economistas, sino a muchos de los que sentían vocación hacia las Ciencias Sociales en general, ya que, al no existir una Facultad de Sociología en España, estos estudios se canalizaron hacia los centros de referencia. Ambas —Letras y Económicas— han superado ampliamente en 1970 el 1.000 por 100 de los alumnos matriculados veinte años antes.

Otra Facultad de matrícula progresiva es la de Ciencias, cuyo alumnado se ha cuadruplicado en el transcurso del período 1950-1970. Como ocurre en las ramas ya mencionadas, en ésta la matrícula se ha «disparado» a partir de 1960; durante el decenio 1950-60, el número de alumnos había experimentado diversas oscilaciones, sin que alcanzara a duplicarse. Un perfil similar, pero algo más modesto en su incremento, es el mostrado por la Facultad de Medicina.

Las tres facultades restantes tienen una matrícula estacionaria (Derecho y Farmacia) o regresiva (Veterinaria). Las primeras no han duplicado su cifra de estudiantes durante los veinte años que venimos considerando; a un crecimiento débil en el quinquenio 1950-55 ha seguido en ambas una recesión que ha durado aproxi-

madamente hasta 1960, momento en que se inicia de nuevo un crecimiento no muy rápido. Veterinaria, en cambio, ha visto descender sus contingentes de forma ininterrumpida desde 1960 hasta 1964. Ultimamente la matrícula ha iniciado una lenta, aunque sostenida, recuperación, pero los estudiantes no llegan, en estos momentos, a la mitad de los que había en 1950.

Los crecimientos relativos ofrecen perspectivas diferentes según se refieran a 1950 ó a 1960. Hasta aquí hemos tomado como punto de partida la primera de las fechas citadas. En cambio en el cuadro número 4.41 se han calculado los porcentajes de incremento de las matrículas para el período 1960-70 aisladamente; podemos comprobar así que el ritmo de crecimiento más vigoroso para esta década ha sido —con gran diferencia— el de Filosofía y Letras, y la Facultad más regresiva, Farmacia. Estas cifras expresan la tendencia más reciente de las matriculaciones, tendencia que —separada de los efectos de la década anterior— es muy probablemente la que continuará en la próxima (1970-80).

Cuadro número 4.41

EVOLUCION DE LAS DIFERENTES RAMAS DE ESTUDIOS
PORCENTAJES DE INCREMENTO 1960-1970

Filosofía y Letras	415
CC. PP. EE. y CC.	255
E. T. S.	206
Medicina	130
Ciencias	162
Veterinaria	109
Derecho	50
Farmacia	17

Fuente: «Estadística de la Enseñanza en España» (INE); elaboración propia.

4.3.1.4. El alumnado femenino.

Si consideramos la evolución de la matrícula desglosada por sexos, también se aprecian diferencias muy marcadas entre las ramas. Como en el capítulo precedente, hemos empleado aquí el cociente V/H para estudiar esta relación. (Ver gráfico núm. 4.18).

El número de mujeres inscritas en la matrícula universitaria no cesa de crecer desde 1940 con ritmo sostenido (1), de forma que, de un 12,7 por 100 han pasado a representar el 32,7 por 100. El mismo cambio se ha operado en la composición de los graduados, entre los que las mujeres han llegado a ser el 30 por 100 (10 por 100 en 1940). Sin embargo, la participación femenina en la matrícula universitaria es aún inferior a la de los países considerados como más desarrollados, donde la proporción de mujeres alcanza el 40-45 por 100 (2).

Las únicas carreras mayoritariamente femeninas son Filosofía y Letras y Farmacia, en las que el porcentaje de varones no alcanza el 50 por 100. En la primera de ellas, el gran aumento de matrícula que hemos comentado en páginas anteriores coincide con una disminución del porcentaje de mujeres; parece que al revalorizarse estos estudios se incrementó la afluencia de estudiantes varones. Lo opuesto ocurre en Veterinaria; en esta Facultad la drástica reducción de matrícula coincide también con un aumento relativo del número de mujeres: en 1940 había una estudiante de Veterinaria por cada 338 varones; en 1970, la proporción se establecía en términos de 5 a 1. En las Escuelas Técnicas la participación femenina es puramente simbólica: no llega al 2 por 100.

4.3.2. Evolución del Distrito Universitario de Oviedo.

4.3.2.1. La matrícula general.

La expansión de la matrícula universitaria ha estado ayudada por la creación de nuevos centros. En 1960 existían en España 110, mientras que en 1970 eran ya 215; es decir, en diez años se logró casi duplicar el número de centros superiores.

La creación de centros ha incidido sobre algunas provincias que no poseían antes ninguno; tal es el caso de Badajoz, Baleares, Guipúzcoa, Málaga, Navarra, Las Palmas y Santander. Otros centros han sido creados en los cabezas de los distritos ya existentes. El de Oviedo ha pasado de seis a doce, duplicando, pues, su número. Este aumento de centros es similar al experimentado por el conjunto del país (+ 95 por 100); no obstante, el distrito queda

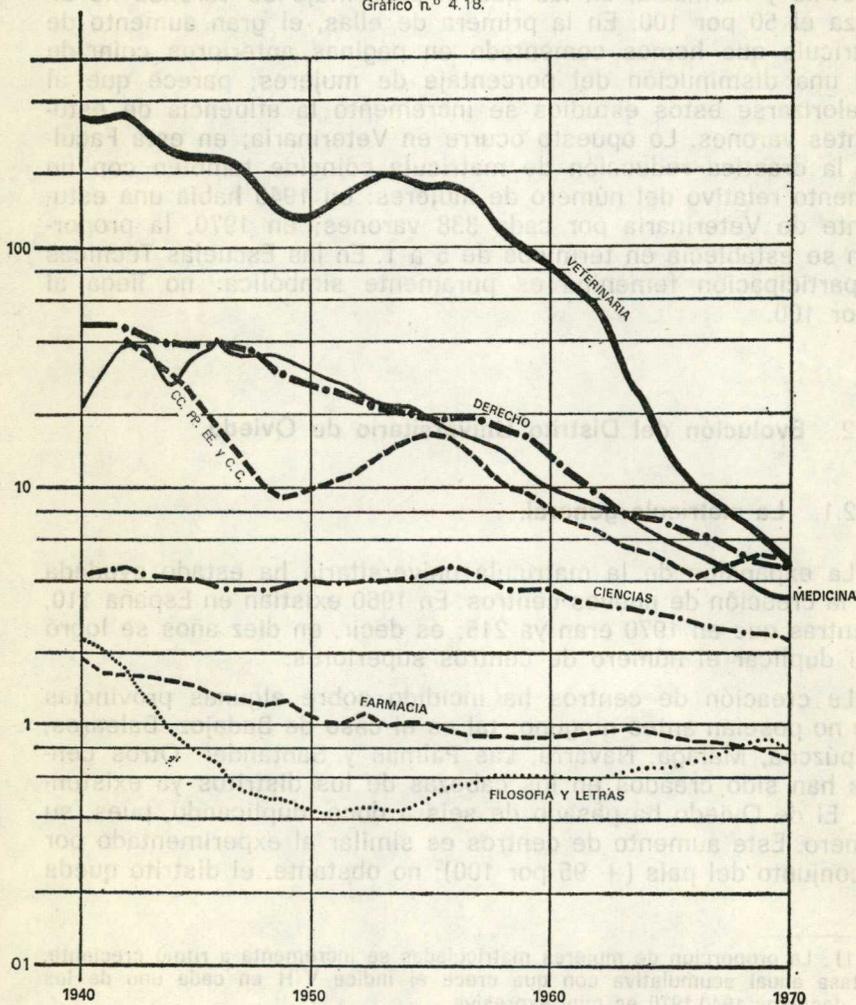
(1) La proporción de mujeres matriculadas se incrementa a ritmo creciente. La tasa anual acumulativa con que crece el índice V/H en cada uno de los tres decenios 1940-1970 es muy expresiva.

1940-60	1,76
1950-60	4,94
1960-70	5,12

(2) Según el «Libro Blanco», página 91.

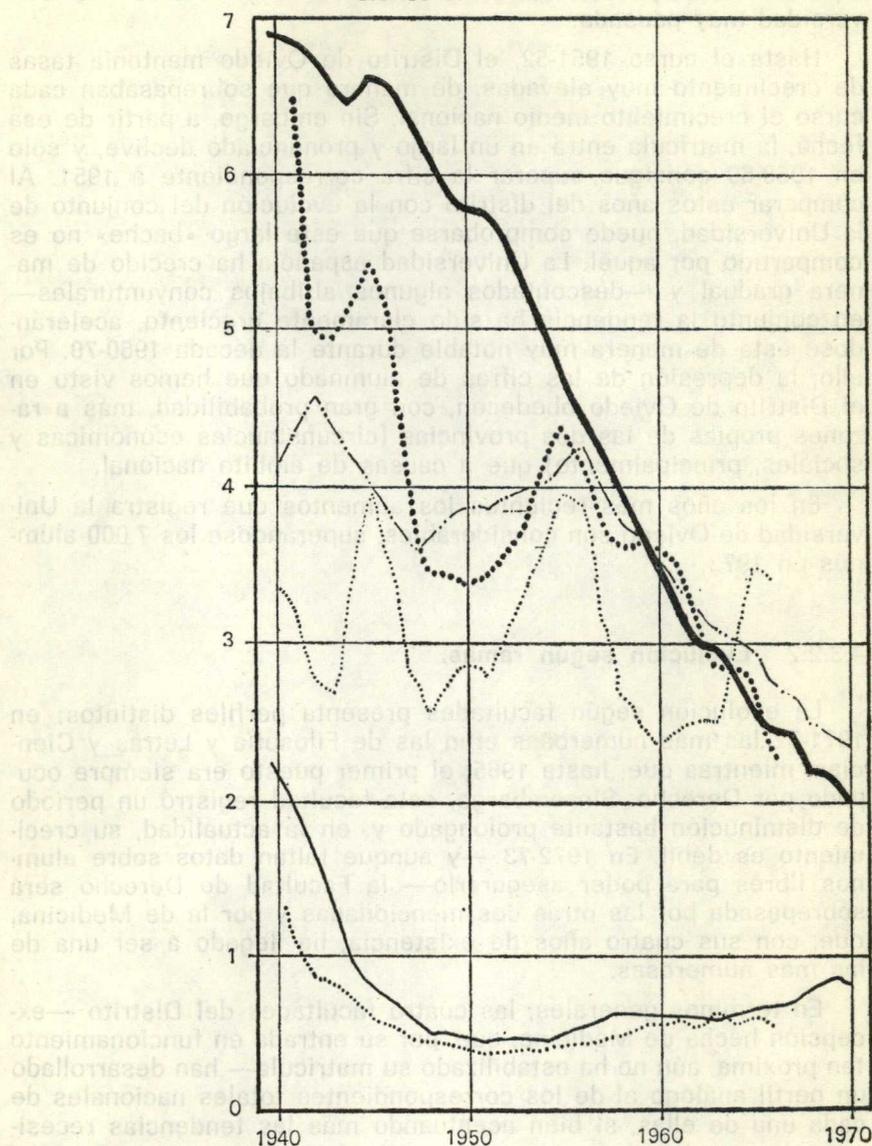
EVOLUCION DE LOS COCIENTES V/H PARA LAS DIVERSAS FACULTADES

Gráfico n.º 4.18.



EVOLUCION DEL INDICE V/H.—COMPARACION ENTRE MATRICULADOS Y GRADUADOS

Gráfico n.º 4.19.



- MATRICULADOS
 GRUADOS
 } TOTAL ENSEÑANZA SUPERIOR

- MATRICULADOS
 GRUADOS
 } FILOSOFIA Y LETRAS

- MATRICULADOS
 GRUADOS
 } CIENCIAS

por debajo del crecimiento medio de los demás en cuanto al número de alumnos, ya que sólo Murcia y Salamanca han crecido menos, proporcionalmente, en el decenio pasado. Dentro del contexto nacional, pues, la Universidad de Oviedo ha sido una Universidad muy pausada.

Hasta el curso 1951-52, el Distrito de Oviedo mantenía tasas de crecimiento muy elevadas, de manera que sobrepasaban cada curso el crecimiento medio nacional. Sin embargo, a partir de esa fecha, la matrícula entra en un largo y pronunciado declive, y sólo en 1968-69 consigue superar la cifra correspondiente a 1951. Al comparar estos años del distrito con la evolución del conjunto de la Universidad, puede comprobarse que este largo «bache» no es compartido por aquél. La Universidad española ha crecido de manera gradual y —descontados algunos altibajos conyunturales— en conjunto la tendencia ha sido claramente creciente, acelerándose ésta de manera muy notable durante la década 1960-70. Por ello, la depresión de las cifras de alumnado que hemos visto en el Distrito de Oviedo obedecen, con gran probabilidad, más a razones propias de las dos provincias (circunstancias económicas y sociales, principalmente) que a causas de ámbito nacional.

En los años más recientes los aumentos que registra la Universidad de Oviedo son considerables, superándose los 7.000 alumnos en 1973.

4.3.2.2. Evolución según ramas.

La evolución según facultades presenta perfiles distintos; en 1971-72 las más numerosas eran las de Filosofía y Letras y Ciencias, mientras que, hasta 1965, el primer puesto era siempre ocupado por Derecho. Sin embargo, esta facultad registró un período de disminución bastante prolongado y, en la actualidad, su crecimiento es débil. En 1972-73 —y aunque faltan datos sobre alumnos libres para poder asegurarlo— la Facultad de Derecho será sobrepasada por las otras dos mencionadas y por la de Medicina, que, con sus cuatro años de existencia, ha llegado a ser una de las más numerosas.

En términos generales, las cuatro facultades del Distrito —excepción hecha de Medicina, que, por su entrada en funcionamiento tan próxima, aún no ha estabilizado su matrícula— han desarrollado un perfil análogo al de los correspondientes totales nacionales de cada una de ellas, si bien acentuando más las tendencias recesivas y menos las progresivas.

4.3.2.3. Los alumnos según su residencia.

La atracción de la Universidad de Oviedo sobre los estudiantes con residencia familiar fuera del distrito no es muy acusada. Ci-

ENSEÑANZA SUPERIOR. Alumnos matriculados
comparación OVIEDO - ESPAÑA

INDICES (*) 1945 = 100

Gráfico n.º 4.20.

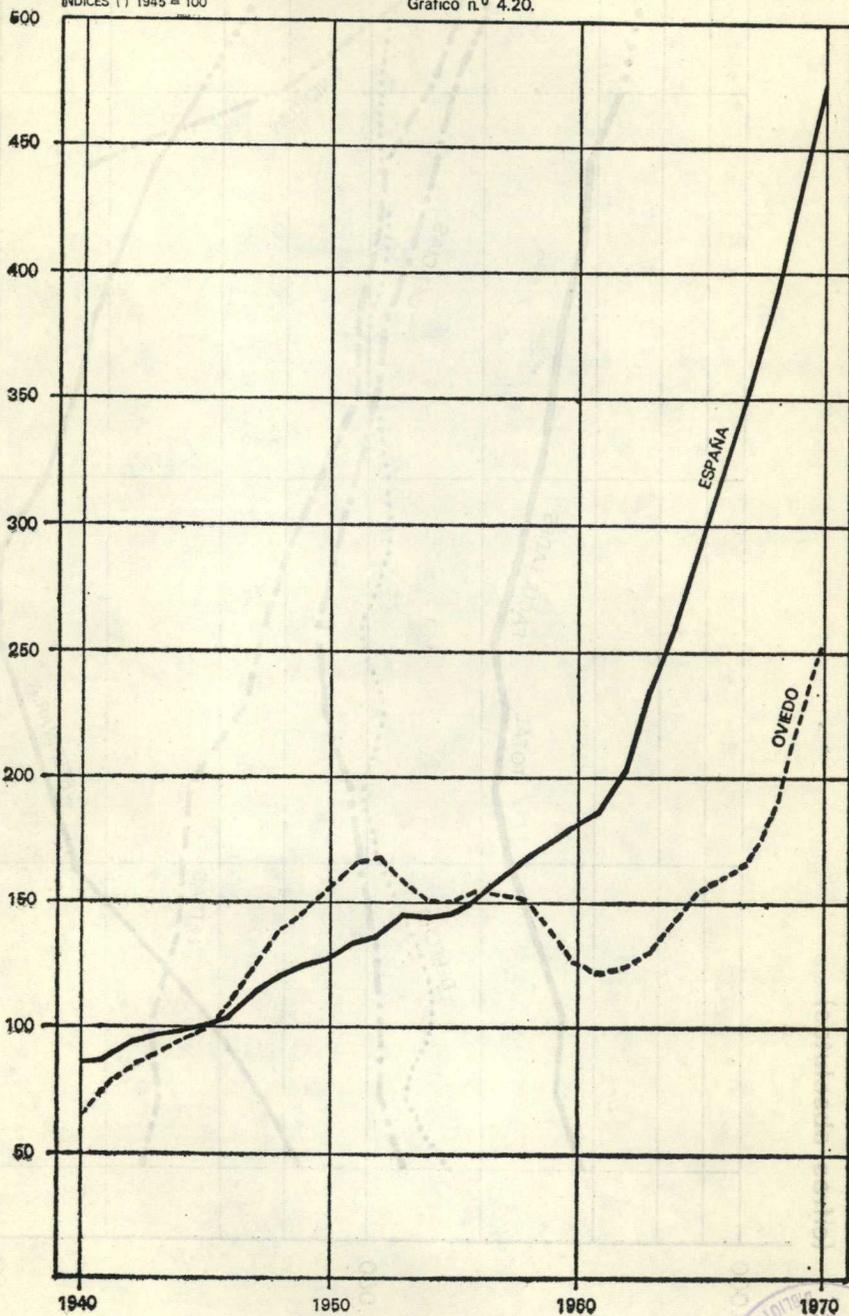
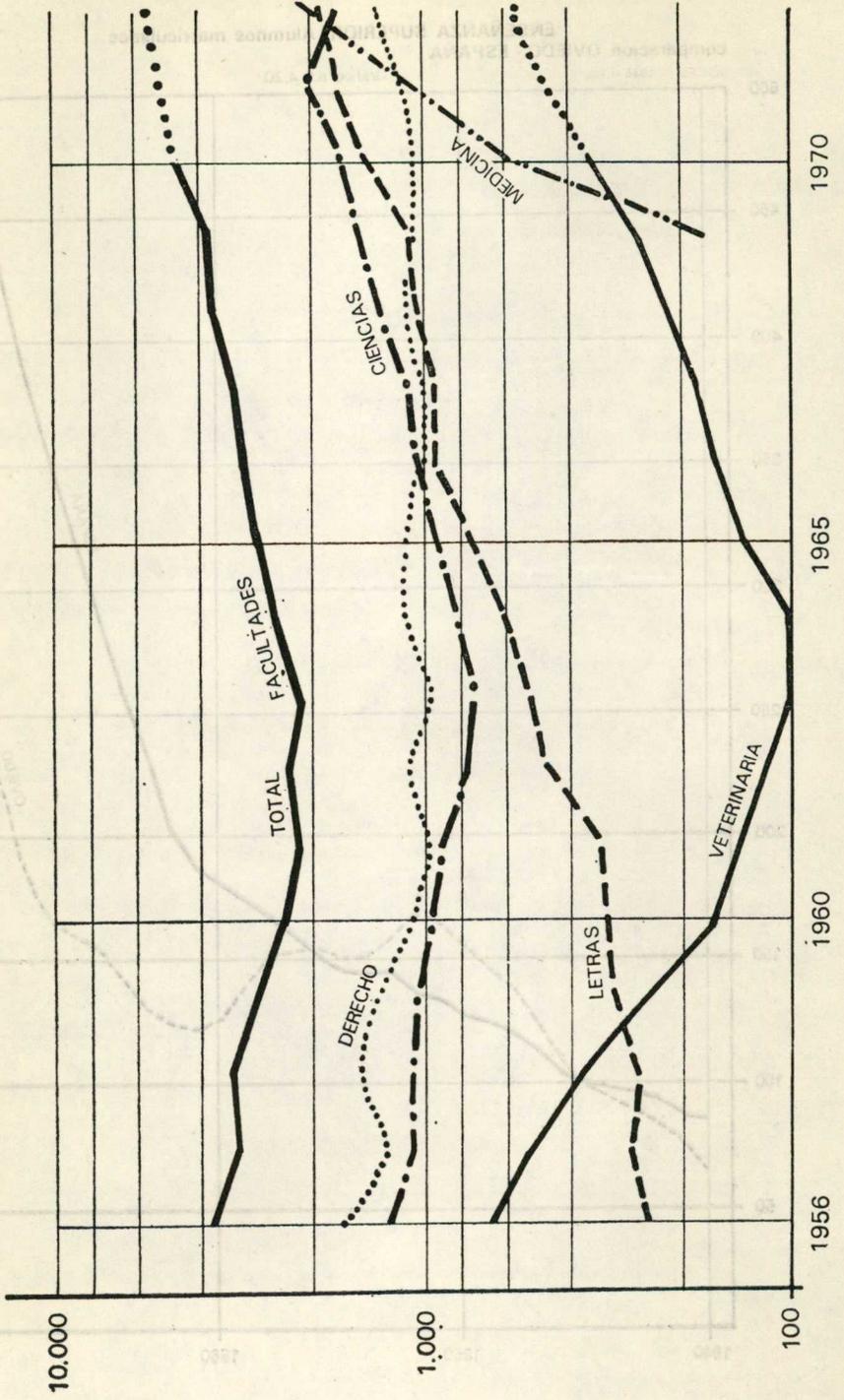


Gráfico n.º 4.21.

UNIVERSIDAD DE OVIEDO
Alumnos matriculados
(cifras absolutas)



ñéndonos al curso 1970-71, el 37,3 por 100 de los alumnos no procedía de las provincias de aquél. Madrid, Barcelona o Valencia, entre otros, poseen porcentajes menores, pero debe tenerse en cuenta que, al poseer estas Universidades una matrícula mucho más numerosa, tales porcentajes representan en términos absolutos contingentes de alumnos más considerables.

Cuadro número 4.42

PORCENTAJES DE ALUMNOS QUE NO RESIDEN EN LA PROVINCIA EN QUE ESTUDIAN (1970-71)

Provincias	% sobre total de alumnos del Distrito
Salamanca	71,56
Valladolid	69,67
Granada	61,61
Sevilla	60,87
Zaragoza	56,42
Santiago	56,00
Bilbao	37,52
Oviedo	37,26
Madrid	35,02
La Laguna	34,09
Valencia	33,73
Barcelona	31,88
Murcia	29,82

Fuente: Sección de Estadística de la Secretaría General Técnica del M. E. C.

En cuanto a los estudiantes que tienen residencia en alguna de las dos provincias del distrito, la mayor parte (70 por 100), como era de esperar, estudian en el propio distrito. El 30 por 100 restante se dirige sobre todo a Madrid (10 por 100). Porcentajes menores estudian en Valladolid (6,7 por 100), Bilbao (4,3 por 100), Salamanca (2,8 por 100), Santiago (1,7 por 100) y Barcelona (1,1 por 100), distribuyéndose el 5 por 100 que queda por los demás distritos del país.

Las dos facultades de Ciencias y Letras tienen un cierto carácter de «centros de paso», en los que se inician estudios que

luego se continúan y finalizan en otros distritos, ya que el de Oviedo ofrece una reducida gama de especialidades. En Ciencias esto se hace muy evidente observando el crecimiento respectivo de los matriculados en los cursos selectivos, frente a los que lo están en los restantes. El aumento que registran los selectivos es superior al del resto de los cursos, por la salida de alumnos que no siguen estudios en la misma facultad.

La Facultad de Letras presenta idéntico fenómeno; sin embargo, en 1969, el crecimiento de los matriculados en especialidades se acelera. Influyen aquí dos causas cuyos efectos se suman: de un lado, la creación de nuevas ramas (Historia, Francés, Inglés, Arte) que amplía las posibilidades de elección para los que finalizan los estudios comunes; por otro, la saturación de estos últimos, cuyo techo —después de un crecimiento tan intenso— está próximo a alcanzarse. Sin embargo, todavía el número de estudiantes de Letras que continúa estudios en otro distrito es importante.

4.3.2.4. El alumnado femenino.

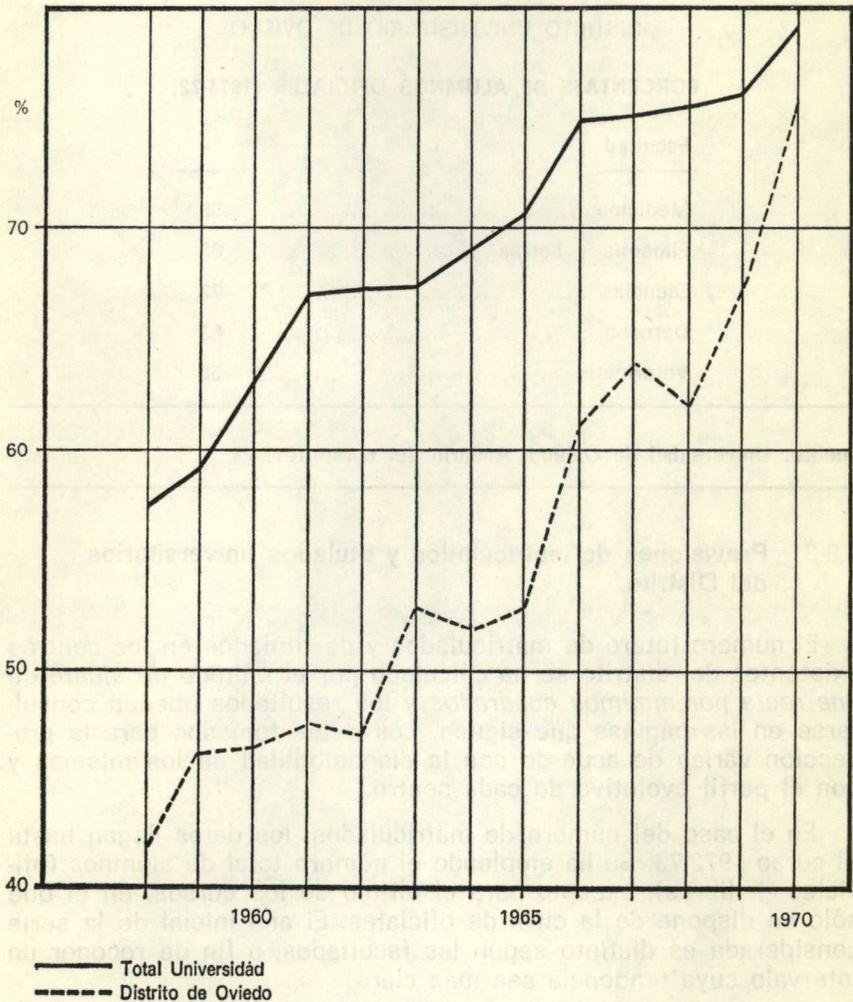
La participación femenina en el alumnado es mayor en la Universidad de Oviedo que en el conjunto de la Universidad española, aunque la diferencia no es particularmente acusada. En el curso 1970-71 eran mujeres el 31 por 100 de los estudiantes superiores del país, mientras que, para el Distrito de Oviedo, la misma cifra se elevaba al 34 por 100. El porcentaje es mayor que el correspondiente nacional para cada una de las facultades, excepto para la de Filosofía y Letras, en la que viene a ser el mismo. Esta composición difiere de la que podría observarse veinte años atrás, momento en el que el Distrito de Oviedo registraba un porcentaje más alto de varones —88 por 100— que la Universidad española en su conjunto —85 por 100—.

4.3.2.5. Los alumnos libres.

En 1960 la mayoría de los alumnos del Distrito de Oviedo eran libres: en concreto, el 53,7 por 100. Esta situación, comparada con la de la Universidad española por aquella fecha, era muy desfavorable, pues sólo el 36,3 por 100 del alumnado superior del conjunto del país no era oficial. En 1970, todavía la Universidad de Oviedo tenía un mayor número relativo de alumnos libres que el conjunto nacional (26 por 100 frente al 20 por 100 para este último), pero la evolución había sido muy positiva y las diferencias se habían aminorado. Como puede verse en el gráfico 4.22 el proceso de disminución del alumnado libre es mucho más rápido en la Universidad de Oviedo que el total universitario, y ello hace suponer que en un futuro próximo el proceso ha de continuar en el sentido de disminuir las diferencias.

PORCENTAJE DE ALUMNOS OFICIALES SOBRE LA MATRICULA TOTAL

Gráfico n.º 4.22



Por ramas, la que posee un mayor contingente de alumnos oficiales es Medicina, seguida por Filosofía y Letras, Ciencias y Derecho. Veterinaria es la facultad que tiene un mayor número relativo de alumnado libre (42 por 100). La distribución es semejante a la que presenta el conjunto nacional, dentro del que Veterinaria y Derecho figuran también con los más altos porcentajes de alumnado libre.

Cuadro número 4.43

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO	
PORCENTAJE DE ALUMNOS OFICIALES (1971-72)	
Facultad	%
Medicina	88
Filosofía y Letras	83
Ciencias	72
Derecho	63
Veterinaria	58

Fuente: Universidad de Oviedo. Anuario del curso 1972-73.

4.3.3. Previsiones de matriculados y titulados universitarios del Distrito.

El número futuro de matriculados y de titulados en los centros existentes del distrito se ha calculado por el *método de ajuste de una recta por mínimos cuadrados* y los resultados pueden consultarse en las páginas que siguen. Los datos tomados para la proyección varían de acuerdo con la disponibilidad de los mismos y con el perfil evolutivo de cada centro.

En el caso del número de matriculados, los datos llegan hasta el curso 1972-73. Se ha empleado el número total de alumnos (oficiales + libres), excepto para el último de los cursos, en el que sólo se dispone de la cifra de oficiales. El año inicial de la serie considerada es distinto según las facultades, a fin de recoger un intervalo cuya tendencia sea más clara.

Para las Facultades de Ciencias y Veterinaria se toma 1963 como primer año, pues en esta fecha el número de alumnos inicia un crecimiento sostenido y regular. Para Filosofía y Letras el año inicial se ha retrasado a 1959 a fin de no incluir únicamente los

cursos más recientes, cuya tasa de crecimiento es demasiado abultada. Para estas tres facultades el coeficiente de correlación es alto (superior a 0,95), lo que garantiza un buen ajuste de los datos a la recta de regresión. Para la Facultad de Derecho, en cambio, el ajuste es menos satisfactorio ($r = 0,64$) a causa de la oscilación del número de alumnos. El período elegido 1961-72 es, de todas formas, el más adecuado, a la vista de la evolución de la facultad; la extrapolación prevé crecimientos débiles.

La Facultad de Medicina y la Escuela de Ingenieros de Minas no se incluyen en estas proyecciones por ser centros recientes, con matrículas aún no estabilizadas, y por tener además muy poca relación con las finalidades de este estudio.

En cuanto a la proyección del número de titulados, las series disponibles no llegan a los cursos últimos. Por regla general, las estadísticas sobre graduados son mucho más imperfectas que las de matriculados y esto limita el alcance de nuestras proyecciones. Pero, además, las series de graduados están sujetas a oscilaciones mucho más acusadas que la de matriculados (y eso ocurre tanto dentro del distrito como a nivel nacional; en estudios no universitarios se observa el mismo fenómeno). Así, los coeficientes de correlación encontrados son mucho más bajos, y también, al calcularse sobre cifras poco elevadas, la fiabilidad se reduce considerablemente. En el caso de la Facultad de Derecho la correlación carece prácticamente de significación.

DISTRICTO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS POR EL METODO
DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS
FACULTAD DE LETRAS

Cursos proyectados	Años	Datos tomados para la proyección
1.705	1973	506
1.810	1974	307
1.810	1975	338
2.027	1976	323
2.136	1977	472
2.244	1978	211
2.282	1979	290
2.481	1980	382
		820
		818
		1.016
		1.172
		1.448
		1.777
		1.715

$$y = 108,32 X - 215072,01$$

$$r = 0,634$$

Cuadro número 4.44

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS POR EL METODO
DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS

FACULTAD DE CIENCIAS

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1963	754	1973	2.086
1964	795	1974	2.238
1965	931	1975	2.390
1966	1.044	1976	2.542
1967	1.123	1977	2.694
1968	1.372	1978	2.846
1969	1.461	1979	2.998
1970	1.634	1980	3.150
1971	2.029		
1972	1.689		

$r = 0,9610$
 $y = 152,02 X - 297846,11$

Cuadro número 4.45

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS POR EL METODO
DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS

FACULTAD DE LETRAS

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1958	266	1973	1.702
1959	301	1974	1.810
1960	338	1975	1.919
1961	353	1976	2.027
1962	475	1977	2.136
1963	511	1978	2.244
1964	599	1979	2.353
1965	782	1980	2.461
1966	929		
1967	916		
1968	1.016		
1969	1.112		
1970	1.446		
1971	1.777		
1972	1.715		

$r = 0,9634$
 $y = 108,35 X - 212072,01$

Cuadro número 4.46

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
**PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS POR EL METODO
 DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS**

FACULTAD DE DERECHO

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1961	930	1972	1.195
1962	1.043	1973	1.217
1963	927	1974	1.238
1964	1.150	1975	1.259
1965	1.117	1976	1.281
1966	1.002	1977	1.302
1967	988	1978	1.324
1968	1.074	1979	1.345
1969	1.069	1980	1.367
1970	1.118		
1971	1.313		
	$r = 0,6443$		
	$y = 21,45 X - 41113,09$		

Cuadro número 4.47

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
**PREVISION DEL NUMERO DE MATRICULADOS POR EL METODO
 DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS**

FACULTAD DE VETERINARIA

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1963	107	1971	396
1964	104	1972	437
1965	142	1973	478
1966	164	1974	520
1967	183	1975	561
1968	245	1976	603
1969	350	1977	644
1970	381	1978	685
		1979	727
		1980	768
	$r = 0,9519$		
	$y = 41,38 X - 81166,24$		

Cuadro número 4.48

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

**PREVISION DEL NUMERO DE TITULADOS POR EL METODO
DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS**

FACULTAD DE CIENCIAS

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1963	14	1970	106
1964	68	1971	118
1965	39	1972	129
1966	58	1973	141
1967	46	1974	153
1968	75	1975	164
1969	116	1976	176
		1977	188
		1978	199
		1979	211
		1980	223

$r = 0,7861$
 $y = 11,68 X - 22900,7$

Cuadro número 4.49

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

**PREVISION DEL NUMERO DE TITULADOS POR EL METODO
DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS**

FACULTAD DE LETRAS

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1958	18	1970	46
1959	24	1971	49
1960	18	1972	52
1961	19	1973	54
1962	16	1974	57
1963	26	1975	60
1964	23	1976	63
1965	32	1977	65
1966	31	1978	68
1967	32	1979	71
1968	46	1980	72
1969	53		

$r = 0,8602$
 $y = 2,75 X - 5368,12$

Cuadro número 4.50

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
**PREVISION DEL NUMERO DE TITULADOS POR EL METODO
 DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS**

FACULTAD DE DERECHO

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1956	66	1970	83
1957	70	1971	84
1958	64	1972	85
1959	63	1973	86
1960	60	1974	87
1961	81	1975	88
1962	108	1976	89
1963	66	1977	90
1964	67	1978	92
1965	90	1979	93
1966	80	1980	94
1967	91		
1968	98		
1969	47		

$$r = 0,2670$$

$$y = 1,07 X - 2034,03$$

Cuadro número 4.51

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
**PREVISION DEL NUMERO DE TITULADOS POR EL METODO
 DE AJUSTE DE MINIMOS CUADRADOS**

FACULTAD DE VETERINARIA

Datos tomados para la proyección		Cifras proyectadas	
1964	7	1970	11
1965	8	1971	12
1966	7	1972	12
1967	9	1973	13
1968	9	1974	14
1969	11	1975	15
		1976	15
		1977	16
		1978	17
		1979	17
		1980	18

$$r = 0,8811$$

$$y = 0,7143 X - 1396,17$$

4.3.4. **Sondeo de las actitudes de los estudiantes universitarios ante la enseñanza.**

Como complemento a las estimaciones de la oferta docente, se realizará en este apartado una aproximación a las actitudes del alumnado universitario del distrito acerca de su posible vocación hacia la enseñanza. Para estudiar estos aspectos nos hemos servido de las contestaciones dadas por los alumnos en la encuesta que, a este fin, se pasó a la Facultad de Letras y de Ciencias. El análisis de las tendencias vocacionales del alumnado está dirigido, en definitiva, a tratar de calibrar, en términos meramente aproximativos, el potencial de docentes que surgirán entre los titulados de las Facultades del Distrito.

4.3.4.1. **Actitudes ante el futuro profesional.**

Nuestro cuestionario trataba de detectar el grado y la firmeza subjetivas en la determinación vocacional de los estudiantes, ofreciéndoles elegir una entre las siguientes tres opciones:

- Creo tener ideas definitivas sobre la actitud profesional que me gustaría desarrollar.
- Tengo ciertas preferencias por algún tipo de actividad profesional.
- No sé; nunca he pensado esto.

Las respuestas han sido clasificadas, según sexos y Facultades, en cuatro grupos progresivos de edad, desde los menores de 18 años hasta los mayores de 25, de modo que fuera posible comprobar si la actitud ante el futuro profesional manifestaba mayor seguridad y afianzamiento a medida que transcurría la edad. Pues bien, los resultados confirman, en todos los casos, esta suposición; tanto los varones como las mujeres, y así en Letras como en Ciencias, aquellos que tienen ideas precisas sobre la actividad profesional deseada son mucho más numerosos a partir de los 25 años. Queda, además, en evidencia, sobre todo en el caso de los varones, que el porcentaje de vocaciones definitivas aumenta considerablemente de año en año. Sorprende, por ello, comprobar que entre las mujeres, donde la tendencia es semejante, se registren, sin embargo, un período —más temprano para las alumnas de Letras que para las de Ciencias— en el que surge una disminución repentina de la seguridad ante la profesión futura. Quizá sea aventurado atribuir este bache a las interferencias vocacionales que puede provocar la posibilidad del matrimonio; en todo caso, parece plausible atribuir cierto peso a las incompatibilidades reales que la vida familiar con frecuencia ocasiona al ejercicio femenino de la profesión, a diferencia de lo que ocurre con los varones, para quienes el matrimonio no es obstáculo laboral alguno.

En otro orden de cosas, aunque son muy pocos aquellos estudiantes que no han pensado nunca en su futuro profesional, no es

desdeñable, en cambio, el número de aquéllos que, manifestando ciertas preferencias, se sienten incapaces, en los primeros años, de decidir definitivamente su vocación. Existen, a este respecto, diferencias significativas entre las Facultades de Ciencias y Letras.

Cuadro número 4.52

ACTITUDES ANTE EL FUTURO PROFESIONAL

	Facultad de Letras		Facultad de Ciencias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Creo tener ideas definitivas	50,5	56,6	40,5	35,9
Tengo ciertas preferencias	46,0	37,7	51,7	58,9
No sé; nunca lo he pensado	3,5	4,7	7,8	5,2

En Letras predomina, ya desde el primer momento, el grupo de los que tienen ideas definitivas; en Ciencias, en cambio, la gran mayoría se siente incapaz de optar hasta ya muy tarde (a partir de los 25 años). El contraste podría explicarse, tal vez, por el hecho de que las especializaciones posibles, así como, sobre todo, las salidas profesionales, son mucho más variadas para los de Ciencias, en tanto que los alumnos de Letras apenas si pueden elegir otro trabajo que no sea la enseñanza.

Mientras que para los primeros esta salida es considerada, en términos generales, como poco brillante, para los segundos resulta la mejor y casi la única posible. Ello explicaría la pronta determinación vocacional de los de Letras, frente a la indecisión de los de Ciencias, que tienen ante sí un campo de elección más complejo. Resulta interesante, en este contexto, atender al hecho de que, entre los estudiantes de Ciencias mayores de 25 años, un 5 por 100 confiesa no haber pensado en su porvenir laboral; entre los de Letras de la misma edad ya nadie pertenece a ese grupo, que se ha ido vaciando mucho más rápidamente.

4.3.4.2. Vocación hacia la enseñanza.

Manifiestan su deseo de dedicarse a la enseñanza un 75,5 por 100 de los alumnos de Letras, y sólo un 28,5 por 100 de los estudiantes de Ciencias. No sorprende esta desproporción cuando se considera que los de Letras no pueden prácticamente aspirar a ninguna solución profesional al margen de la enseñanza, en tanto que, así los Químicos como los Biólogos o los Geólogos, suelen, por el contrario, encontrar el campo de su actividad fuera de las aulas. Por lo demás, la propia elección y orientación hacia uno u otro tipo de estudios indica, en los de Letras, cierta afición hacia las actividades relacionadas con el lenguaje y la transmisión educativa y, en los de Ciencias, una preferencia mayor por el laboratorio y la investigación.

Cuadro número 4.53

VOCACION HACIA LA ENSEÑANZA

PORCENTAJE DE ALUMNOS UNIVERSITARIOS QUE PIENSAN
DEDICARSE A LA ENSEÑANZA

	Facultad de Letras	Facultad de Ciencias
Hombres	70,7	23,1
Mujeres	78,7	39,1
Total ambos sexos ...	75,4	28,5

Con todo, es indudable que influyen, en las diferencias comprobadas, otros factores, no tanto de índole vocacional o relacionados con la variedad de salidas posibles, cuanto de naturaleza socio-económica y de prestigio de la enseñanza como profesión. En efecto, se ha comentado, en ocasiones, que la afluencia de las mujeres hacia determinado sector profesional suele ser un índice de que tal sector sufre un proceso de desvalorización económica y/o social. Pues bien, como se comprueba en el cuadro número 4.53, las mujeres poseen, tanto en la Facultad de Ciencias como en la de Letras, una inclinación hacia la enseñanza más acusada que los varones, aunque tampoco puede descartarse la influencia de otras variables (vocacionales, caracteriales, etc.) en este fenómeno.

4.3.4.3. Tendencia de las vocaciones docentes según niveles educativos.

El nivel educativo que atrae mayor porcentaje de preferencias es el Bachillerato, y ello tanto para los alumnos de Ciencias como para los de Letras. No deja de haber, sin embargo, en una y otra Facultad una minoría que manifiesta inclinarse por la E. G. B.

Cuadro número 4.54

TENDENCIA DE LAS VOCACIONES DOCENTES SEGUN NIVELES EDUCATIVOS

	Facultad de Letras		Facultad de Ciencias	
	Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Educación General Básica ...	16,77	12,25	1,92	13,15
Bachillerato	54,09	53,54	65,38	61,36
Enseñanza Superior	24,55	23,33	26,92	24,09
Otras enseñanzas	4,59	0,88	5,78	1,37
TOTAL	100,00	100,00	100,00	100,00

Entre un cuarto y un tercio de la población estudiantil aspiran, en cambio, a la enseñanza superior. Son las alumnas de Letras — no los alumnos— las que parecen ofrecer una voluntad más generalizada de dedicarse a la Universidad.

4.3.4.4. Tendencia de las vocaciones docentes según asignaturas.

En la Facultad de Letras los varones se inclinan fundamentalmente por la Historia (Historia General o Historia del Arte); las mujeres, por las Lenguas (Lengua y Literatura Españolas, Latín, Inglés). En general, tanto la Lengua y Literatura, cuanto la Historia, atraen el mayor número de vocaciones (20 por 100 para Lengua y Literatura, 36 por 100 para las Historias General y del Arte, conjuntamente consideradas). Pese a lo que cabría esperar del utilitarismo social vigente, el Latín sigue pareciendo la más atractiva de las lenguas (10 por 100), aventajando a las lenguas modernas y pese a que la enseñanza de aquél no ofrece tan buenas perspectivas como en planes anteriores.

Cuadro número 4.55

TENDENCIAS DE LAS VOCACIONES DOCENTES SEGUN ASIGNATURAS

FACULTAD DE LETRAS

Asignaturas	Hombres	Mujeres
Historia general	21,35	17,65
Lengua y Literatura españolas	19,42	21,14
Historia del Arte	19,43	14,17
Latín	8,58	12,90
Inglés	7,62	11,15
Francés	9,23	5,92
Geografía	6,65	7,08
Filosofía	4,29	5,92
Alemán	1,61	2,33
Griego	1,39	1,16
Italiano	0,43	0,58
TOTAL	100,00	100,00

Excepto en el caso del Latín, la demanda va relativamente pareja con la oferta de puestos de trabajo. Los alumnos se determinan hacia las distintas asignaturas según proporciones adecuadas al peso de cada una de ellas en los programas escolares.

Cuadro número 4.56

TENDENCIAS DE LAS VOCACIONES DOCENTES SEGUN ASIGNATURAS

FACULTAD DE CIENCIAS

Asignaturas	Hombres	Mujeres
Química	46,09	22,77
Física	21,04	13,66
Matemáticas	9,39	39,41
Biología	14,26	17,82
Geología	9,22	6,34
TOTAL	100,00	100,00

Los alumnos varones de la Facultad de Ciencias optan, preponderantemente, por la Química (46 por 100) y la Física (21 por 100); las mujeres, por las Matemáticas (39 por 100) y la Biología (18 por 100). Las asignaturas más solicitadas por orden decreciente y para el total de los alumnos (varones y mujeres) son: Química, Matemáticas, Física, Biología y Geología.

**5. NECESIDADES CUANTITATIVAS FUTURAS
DE PROFESORADO**

Nuestro estudio entra ahora en la determinación del cuerpo de profesores que será necesario para atender a la población del distrito en el horizonte que nos hemos fijado previamente, es decir, en el quinquenio 1975-1980. Los datos de partida que se utilizarán son los calculados en el capítulo tercero, en donde figura la población escolarizable por provincias, niveles y edades.

5.1. Necesidades docentes de Educación Preescolar.

Este nivel, que acoge a los niños entre los dos y los cinco años de edad, está dividido en dos etapas:

- Escuelas maternas y Jardines de Infancia (2-3 años).
- Escuelas de párvulos (4-5 años).

Sin embargo, en el cálculo de necesidades docentes hemos considerado la Educación Preescolar conjuntamente, ya que ambas etapas no se diferencian de modo sustancial en cuanto a la formación específica del profesorado.

En la Educación Preescolar los alumnos están repartidos en grupos, cada uno de los cuales es atendido por un maestro. El criterio a seguir para delimitar el número de grupos y, en consecuencia, las necesidades cuantitativas de maestros, viene dado por las posibilidades que cada uno de ellos tiene para impartir una enseñanza cualitativamente eficiente a un número determinado de escolares.

En función de lo dicho, estableceremos dos hipótesis que fijarán la relación *alumnos/maestro* dentro de un intervalo aceptable. Estas hipótesis serán:

- Hipótesis máxima = 35 alumnos por maestro.
- Hipótesis optimista = 30 alumnos por maestro.

Con arreglo a estos índices se han calculado las necesidades de profesorado, que ascienden a 1.543 profesores para la totalidad del distrito en el último año de proyección, tomando como hipótesis la optimista. La reducción del número que se consigue con la hipótesis máxima no es importante (1.322 maestros, o sea 221 menos que en la hipótesis optimista).

Cuadro número 5.1

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

NECESIDADES DE PROFESORADO EN EDUCACION PREESCOLAR

	OVIEDO		LEON		TOTAL DISTRITO	
	a = 30	a = 35	a = 30	a = 35	a = 30	a = 35
1975-1976	992	850	482	413	1.474	1.263
1976-1977	1.000	857	483	414	1.483	1.271
1977-1978	1.014	869	484	415	1.498	1.284
1978-1979	1.028	882	484	415	1.512	1.297
1979-1980	1.043	894	485	416	1.528	1.310
1980-1981	1.057	906	486	416	1.543	1.322

Debe considerarse que nuestra hipótesis optimista es, ciertamente, realista y conservadora, ya que se trata de la relación media para el conjunto del distrito, relación media que, como tal, tendrá que tolerar desviaciones más o menos importantes. Adoptar la hipótesis máxima de 35 alumnos por maestro supone aceptar (con una desviación de 5) que se alcanzarán cifras de cuarenta o más alumnos por aula en algunos casos, lo que debería tratar de evitarse en todo caso.

5.2. Necesidades en Educación General Básica.

La Educación General Básica abarca de los seis a los trece años, en dos etapas diferentes: la primera para niños hasta los diez años inclusive y la segunda que llega hasta los trece años.

De las diferencias de enfoque y metodología entre ambas etapas interesa únicamente a nuestros propósitos el hecho de que en la primera —de carácter más global— un solo maestro es el responsable de una clase a la que atiende toda la jornada y en todas las materias. En la segunda etapa, en cambio, se ha previsto (según agrupaciones de materias afines o «áreas») la diversificación de los profesores, lo que les exigirá cursos adicionales de capacitación en las especialidades que prefieran (1). Según éstos, el número total de profesores necesarios se habrá de desglosar por especialidades, sin que ello deba representar un aumento apreciable de las necesidades globales. La previsión deberá, pues, tener presentes estas divisiones: una, en etapas, y otra, en áreas, para la segunda de las etapas.

5.2.1. Primera etapa.

El cálculo de las necesidades en la primera etapa se ha llevado a cabo aplicando a los datos de población escolarizable las hipótesis sobre la relación alumnos/profesión ($a = 30$, $a = 35$).

5.2.2. Segunda etapa.

Para la segunda etapa se ha efectuado el cálculo correspondiente de la misma forma que en la primera, pero en los cuadros de resultados se incluye además la previsión para cada una de las áreas principales.

(1) Según lo dispuesto por el M. E. C.: O. M. de 18-IX-1972 en el «Boletín Oficial» de fecha 7-XII-1972. También O. M. de 4-V-1973.

Como quiera que se prevén tres de éstas (1) con parecido peso horario, el profesor de cada área será un tercio del total. Naturalmente esta forma de proceder constituye una aproximación poco elaborada, pero la falta de referencias sobre la organización futura de la etapa —para la que no hay aún más que orientaciones— no permite una determinación más fina. Se da por supuesto que los profesores, aparte del área en que estén especializados, desarrollarán las enseñanzas complementarias (2).

5.2.3. Directores.

Para determinar el número de directores de los centros de E. G. B. que alberguen a la población prevista, se ha estimado, en primer lugar, el peso relativo que tendrán los diferentes tipos de centros, según tamaño (de 8, de 16, de 22 unidades). Para ello fue preciso acudir a la relación de centros propuestos por la Dirección General de Programación e Inversiones (en sus estudios provinciales). Conservando la misma estructura del reparto de centros por tamaños —que el estudio citado da para 1975 y que nosotros hacemos extensiva al período quinquenal siguiente— y aplicando esta estructura al número de maestros que habíamos ya obtenido con anterioridad, pudimos llegar a determinar el número de directores necesarios para regirlos.

Cuadro número 5.2

ESTRUCTURA PORCENTUAL DE LOS CENTROS DE E. G. B. SEGUN TAMAÑO

	Oviedo	León
Centros de 8 unidades	19,74	26,39
Centros de 16 unidades	73,02	68,06
Centros de 22 unidades	7,24	5,55
	100,00	100,00

Una crítica inmediata que puede oponerse a este proceso es que ignora las escuelas rurales unitarias que persistirán en el quinquenio 1975-1980. No podemos, desde luego, ser tan optimistas como para suponer que la concentración escolar haya llegado para

(1) Área lingüística: Castellano, Idioma moderno. Área social y antropológica: Geografía e Historia. Área científica: Matemáticas, Ciencias Física-Química y Naturales.

(2) Área religiosa; área deportiva; área de formación estética y pretécnológica.

Cuadro número 5.3 **DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO**
NECESIDADES DE PROFESORADO EN LA PRIMERA ETAPA DE E. G. B.

	OVIEDO		LEON		TOTAL DISTRITO	
	a = 30	a = 35	a = 30	a = 35	a = 30	a = 35
1975-1976	3.260	2.794	1.639	1.405	4.899	4.199
1976-1977	3.304	2.832	1.657	1.420	4.961	4.252
1977-1978	3.350	2.875	1.669	1.431	5.019	4.306
1978-1979	3.397	2.911	1.681	1.441	5.078	4.352
1979-1980	3.443	2.951	1.693	1.451	5.136	4.402
1980-1981	3.489	2.990	1.705	1.461	5.194	4.451

Cuadro número 5.4 **DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO**
NECESIDADES DE PROFESORADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE E. G. B. (1)
(Hipótesis a = 30)

	OVIEDO		LEON		TOTAL DISTRITO	
	Para cada área (2)	Total	Para cada área (2)	Total	Para cada área (2)	Total
1975-1976	609	1.826	306	918	915	2.744
1976-1977	617	1.851	309	928	926	2.779
1977-1978	625	1.876	312	935	937	2.811
1978-1979	634	1.902	314	941	948	2.843
1979-1980	643	1.928	316	948	959	2.876
1980-1981	651	1.954	318	955	969	2.909

(1) No se incluyen los directores de los centros. Ver cuadro número 5.6.

(2) Área lingüística; área social y antropológica; área científica.

Cuadro número 5.5

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

NECESIDADES DE PROFESORADO EN LA SEGUNDA ETAPA DE E. G. B. (1)
(Hipótesis a = 35)

	OVIEDO		LEON		TOTAL DISTRITO	
	Para cada área (2)	Total	Para cada área (2)	Total	Para cada área (2)	Total
1975-1976	522	1.565	262	787	784	2.352
1976-1977	529	1.586	265	795	794	2.381
1977-1978	536	1.608	267	801	803	2.409
1978-1979	544	1.631	269	807	813	2.438
1979-1980	551	1.653	271	813	822	2.466
1980-1981	558	1.675	273	818	831	2.493

Cuadro número 5.6

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO

NECESIDADES DE DIRECTORES PARA CENTROS DE E. G. B.

	OVIEDO		LEON		TOTAL DISTRITO	
	a = 30	a = 35	a = 30	a = 35	a = 30	a = 35
1975-1976	375	321	199	171	574	492
1976-1977	379	326	202	173	581	499
1977-1978	385	330	204	175	589	505
1978-1979	390	334	205	176	595	510
1979-1980	396	339	206	177	602	516
1980-1981	400	343	208	178	608	521

(1) No se incluyen los directores de los centros. Ver cuadro número 5.6.

(2) Área lingüística; área social y antropológica; área científica.

entonces a todos los rincones del mapa del Distrito, y es más que probable que muchos núcleos rurales seguirán siendo atendidos por estos centros. No obstante, una planificación teórica cuyo objetivo no es prever lo que ocurrirá en el sistema educativo, sino lo que debe ocurrir de acuerdo con los propósitos de la legislación vigente, no tiene más remedio que dar por supuesta la realización de los planes proyectados o en curso, a imaginar las necesidades en el caso de que sean ejecutados.

Finalmente, se recogen los resultados que ha rendido nuestro análisis en cuatro cuadros independientes.

5.3. Necesidades en Educación Especial.

El carácter específico de esta clase de enseñanza impone una atención mucho mayor al alumno por parte del profesor, lo que supone una modificación importante en el número de alumnos por aula. De esa manera hemos de introducir una alteración significativa en las hipótesis referentes a la relación *alumnos/profesor* que han venido siendo usadas.

Así pues, para la Enseñanza Especial los supuestos que usaremos serán los que siguen:

- Hipótesis máxima = 15 alumnos por maestro.
- Hipótesis optimista = 10 alumnos por maestro.

En base a ellas se recogen en el cuadro n.º 5.7. las necesidades cuantitativas de profesorado en el ámbito de estudio. Los procedimientos de cálculo no difieren de los empleados en la Educación Preescolar y en la E. G. B. más que en las hipótesis adoptadas.

Los resultados (un mínimo de mil profesores y un máximo superior a mil quinientos) son muy divergentes de la realidad actual, ya que este tipo de educación, uno de los más desatendidos hoy, acoge a muy pocos de los niños que lo precisan. La consecución de niveles adecuados de escolarización requerirá esfuerzos muy importantes.

5.4. Necesidades de Profesorado en el Bachillerato Unificado y Polivalente y en el Curso de Orientación Universitaria.

5.4.0. Presupuestos de la estimación.

Para el cálculo de los profesores necesarios del nuevo Bachillerato —cuya implantación, como es sabido, se ha retrasado hasta 1975-76— nos plantearemos el horizonte 1980, curso en que, finalizada ya la reforma educativa en su totalidad y con cierto tiempo de rodadura, el sistema docente se habrá estabilizado.

El modelo metodológico que emplearemos será el de C. Stamos, cuyas ventajas hemos comentado en otro lugar (1).

(1) Ver segundo capítulo.

DISTRITO UNIVERSITARIO DE OVIEDO
NECESIDADES DE PROFESORADO EN EDUCACION ESPECIAL

	OVIEDO		LEON		TOTAL DISTRITO	
	a = 10	a = 15	a = 10	a = 15	a = 10	a = 15
1975-1976	980	654	498	332	1.478	986
1976-1977	994	663	504	336	1.498	999
1977-1978	1.008	672	508	339	1.516	1.011
1978-1979	1.022	681	512	341	1.534	1.022
1979-1980	1.035	690	512	344	1.551	1.034
1980-1981	1.049	700	520	347	1.569	1.047

Como datos de partida del análisis que vamos a emprender, nos será necesario tener presentes los siguientes:

- a) Horario para alumnos —por cursos y asignaturas— del nuevo B. U. P. en 1980.
- b) Horario previsible para profesores.
- c) Población escolarizable para la fecha de referencia de nuestro cálculo.
- d) Hipótesis referentes a la relación alumnos/profesor (que, al igual que en apartados anteriores, abreviaremos como «a»).

Como *horario-base* tomaremos el incluido en el cuadro número 5.8., donde se fijan las asignaturas —agrupadas por áreas—, con especificación del total de horas anuales (1). Hemos de hacer una distinción, introducida por la nueva estructura del B. U. P., entre las materias obligatorias y las optativas. En la primera fase del método no se tendrán en cuenta las segundas, cuyo profesorado será estimado en una fase posterior y añadido a la cifra correspondiente a las asignaturas obligatorias.

Respecto al *horario docente*, en principio, y si la legislación al respecto no sufre alteraciones, en los próximos años los profesores tendrán opción a elegir entre estos horarios (o dedicaciones):

Dedicación normal o mínima: 18 horas/semana (2)

Dedicación plena: 21 horas/semana

Dedicación exclusiva: 24 horas/semana

Como la configuración del conjunto de circunstancias —personales y de todo tipo— que podrían incidir sobre el profesorado del año 1980 son totalmente impredecibles, vamos a asignar a todos los docentes un horario medio de veintiuna horas semanales, cifra que muy probablemente expresa la tendencia central al margen de las desviaciones posibles.

Aceptado esto, el número de horas anuales que un profesor debe impartir es de 840, a lo largo de las cuarenta semanas lectivas del vigente calendario escolar (3).

(1) Al no haberse elaborado aún el Plan de estudios del futuro B. U. P., nos hemos visto precisados a utilizar un documento provisional que nos ha sido facilitado por un grupo de trabajo del M. E. C. Naturalmente, los resultados de nuestros cálculos habrán de ser revisados a la luz del plan definitivo.

(2) Se trata de horas semanales, con exclusión de las horas complementarias que deben contabilizarse aparte. Estas horas complementarias no son precisas para nuestro análisis; sí lo son, en cambio, las horas que se computan como lectivas y que no se refieren a clases teóricas ni prácticas (deducciones por cargos directivos, principalmente). Estas horas serán tomadas en cuenta más adelante.

(3) Aunque, de hecho, las semanas lectivas del curso escolar son menos de cuarenta, por las interferencias de los exámenes, el cálculo no resulta erróneo si el valor cuarenta se toma como constante para alumnos y profesores.

BACHILLERATO UNIFICADO Y POLIVALENTE

CUADRO HORARIO

MATERIAS OBLIGATORIAS

AREA DEL LENGUAJE:

	Curso 1.º	Curso 2.º	Curso 3.º
— Lengua Española y Literatura	140 H.	140 H.	120 H.
— Iniciación al Latín	140 H.	—	—
— Lengua Extranjera	140 H.	140 H.	120 H.

400 H.

FORMACION ESTETICA

140 H.

AREA SOCIAL Y ANTROPOLOGIA:

— Geografía e Historia	140 H.	—	—
— Filosofía	—	140 H.	—
— Formación Política, Social y Económica	40 H.	40 H.	40 H.

180 H.

FORMACION RELIGIOSA

80 H.

AREA DE LAS CIENCIAS MATEMATICAS Y DE LA NATURALEZA:

— Matemáticas	140 H.	140 H.	120 H.
— Ciencias Naturales, Física y Química	140 H.	140 H.	120 H.

280 H.

EDUCACION FISICA Y DEPORTIVA

100 H.

MATERIAS OPTATIVAS:

— Técnico-Profesionales	—	140 H.	120 H.
— Otras opciones	—	120 H.	120+120 H.

—

260 H.

2.º Curso: Area de Lengua (Ciencias Clásicas) y Ciencias de la Naturaleza.

3.º Curso: Area Social y Antropológica y Ciencias de la Naturaleza.

No hay en España exigencias distintas por asignaturas en cuanto a horas totales, de forma que todos los profesores han de impartir el horario correspondiente. El método Stamos prevé horarios diversos por materias (caso propio de algunos países), pero tal eventualidad puede, en nuestro caso, ser desechada.

La población discente prevista para B. U. P. y C. O. U. en el año 1980 ha sido calculada en el tercer capítulo, a cuya consulta remitimos.

En cuanto a la relación alumnos/profesor, la previsión ha de tratar de equilibrar la tendencia a disminuir el número de alumnos por unidad de clase (para elevar los rendimientos discentes) con la circunstancia del encarecimiento que lo anterior conlleva.

En la situación actual —con casos no excesivamente excepcionales de cincuenta o más alumnos por unidad— proponer un índice medio de 25 alumnos por clase resultaría utópico, aunque fuera aconsejable pedagógicamente. Sea como fuere, no prever una disminución de los índices parece insostenible. A la vista de ello haremos nuestra estimación tomando las mismas dos hipótesis que nos sirvieron en los casos de Preescolar y E. G. B., es decir, una máxima de 35 alumnos por unidad o grupo y otra optimista de 30 (2).

Con estos cuatro presupuestos puede ser emprendido el proceso de estimación que se presentará dividido en diferentes epígrafes.

5.4.1. Estimación del número de profesores necesarios para impartir las asignaturas del B. U. P.

Como ecuaciones tomaremos las siguientes:

Número de secciones o cursos:

$$T_k = \frac{M_k}{a} \quad (\text{Fórmula 1})$$

donde: K = curso del B. U. P. (1.º, 2.º ó 3.º)

T = secciones o grupos de alumnos

M = efectivos a escolarizar en el curso k

a = número de alumnos por clase o grupo

(2) Si bien la Orden ministerial del 21 de agosto de 1972 fija la composición de cada grupo de Bachillerato en cuarenta alumnos, creemos que este módulo obedece a las necesidades planteadas en el momento actual, y que no tendrá carácter definitivo. Por ello, en las previsiones para 1980 fijamos las hipótesis que quedan consignadas, en base a que, en los próximos años, la enseñanza habrá de experimentar una notable mejora en sus aspectos cualitativos.

Número de profesores:

$$(E_n)_K = \frac{T_K (b_n)_K}{H_n} \quad (\text{Fórmula 2})$$

donde: n = asignatura o materia

E = número de profesores

$(E_n)_K$ = número de profesores para impartir n en K

$(b_n)_K$ = número de horas anuales asignadas a n en K
(véase cuadro número 5.8.)

H_n = horario del profesorado; según se especificó

$$H_n = 840$$

Si se mantiene constante el término H_n es posible simplificar el cálculo determinado previamente el valor de:

$$(I_n)_K = T_K / H_n \quad (\text{Fórmula 3})$$

Este índice, al ser multiplicado por el número de horas anuales programadas para cada materia, nos dará el número de profesores requeridos respectivamente para aquéllas; es decir, que:

$$(E_n)_K = (I_n)_K (b_n)_K$$

En el caso que nos ocupa, la elaboración del índice I arroja estos resultados:

Cuadro número 5.9

VALORES DEL INDICE $(I_n)_K$

	a = 30		a = 35	
	Oviedo	León	Oviedo	León
K = 1	0,5392	0,3083	0,4619	0,2642
K = 2	0,4940	0,2773	0,4238	0,2380
K = 3	0,5000	0,2809	0,4285	0,2404

De acuerdo con estos índices y con los datos del cuadro número 5.8. los resultados se recogen en los cuadros siguientes (1).

(1) Las cifras de profesores incluyen cierto error al tomarlas en conjunto, pues en todos los casos se ha redondeado por exceso los profesores necesarios. De ahí que se obtenga una cifra ligeramente superior a las necesidades reales. Por otra parte, no se han considerado los posibles ajustes debidos a que un profesor imparta la enseñanza en más de un centro, dentro de una misma localidad.

Cuadro número 5.10

RESUMEN DE PREVISIONES DE PROFESORADO PARA B. U. P. POR AREAS DIDACTICAS
AÑO 1980 (MATERIAS OBLIGATORIAS)

OVIEDO

Areas	a = 30				a = 35			
	CURSOS B. U. P.			Total	CURSOS B. U. P.			Total
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º	
Lingüística	217	138	120	475	186	120	104	410
Estética	76	—	50	126	65	—	43	108
Social	98	89	80	267	84	77	69	230
Religiosa	44	40	20	104	37	34	17	88
Científica	152	138	120	410	130	120	104	354
Físico-Deportiva	54	50	20	124	47	43	17	107
TOTAL	641	455	410	1.506	549	394	354	1.297

**RESUMEN DE PREVISIONES DE PROFESORADO PARA B. U. P. POR AREAS DIDACTICAS
AÑO 1980 (MATERIAS OBLIGATORIAS)**

LEON

a = 30

CURSOS B. U. P.

Areas

Total

3.º

2.º

1.º

Lingüística

125

78

68

271

Estética

44

—

28

72

Social

57

50

46

153

Religiosa

25

22

12

59

Científica

88

78

68

234

Físico-Deportiva

31

28

12

71

TOTAL

370

256

234

860

a = 35

CURSOS B. U. P.

Total

3.º

2.º

1.º

232

106

68

58

61

37

—

24

131

48

44

39

51

22

19

10

200

74

68

58

61

27

24

10

736

314

223

199

Cuadro número 5.12

**RESUMEN DE PREVISIONES DE PROFESORADO PARA B. U. P. POR AREAS DIDACTICAS
AÑO 1980 (MATERIAS OBLIGATORIAS)**

TOTAL DISTRITO

Areas	a = 30				a = 35			
	CURSOS B. U. P.			Total	CURSOS B. U. P.			Total
	1.º	2.º	3.º		1.º	2.º	3.º	
Lingüística	342	216	188	746	292	188	162	642
Estética	120	—	78	198	102	—	67	169
Social	155	139	126	420	132	121	108	361
Religiosa	69	62	32	163	59	53	27	139
Científica	240	216	188	644	204	188	162	554
Físico-Deportiva	85	78	32	195	74	67	27	168
TOTAL	1,011	711	644	2,366	863	617	553	2,033

5.4.2. Estimación del número de profesores necesarios para impartir las asignaturas optativas del B. U. P.

Las materias opcionales nos enfrentan con una casuística distinta a la que hemos expuesto anteriormente.

En primer lugar, los efectivos a escolarizar se dividen en grupos más pequeños según las opciones elegidas; por otro lado, del conjunto de asignaturas a elegir se establece una agrupación (las llamadas «Técnico-profesionales») que presentan características distintas a las otras.

Las técnico-profesionales son:

- Técnica agropecuaria.
- Técnica industrial.
- Técnica comercial.
- Técnica náutico-pesquera.
- Técnica administrativa.
- Técnica artística.
- Economía doméstica.

Existe, además, dentro de cada grupo, un cierto margen de autonomía para impartir otras opciones (según se juzgue necesario a la vista del contexto socio-económico) pero, en todo caso, el número mínimo de opciones será de cinco.

Las restantes opciones previstas son las siguientes:

2.º Curso B. U. P.

- Lenguas clásicas
- Geografía
- Biología
- Geología

3.º Curso B. U. P.

- Lenguas Clásicas
- Idiomas Modernos
- Historia del Arte
- Historia del Pensamiento
- Lógica y Teoría de la Ciencia
- Física
- Química
- Matemáticas

Ante estas posibilidades, nunca hasta ahora presentes en la enseñanza media, el número de escolarizables habrá de subdividirse necesariamente, haciendo bajar la relación profesor/alumno. Si bien cuando en un mismo centro existan varios grupos de igual nivel, será posible un reagrupamiento, en todo caso no resultará factible reconstruir la relación de 1/30-35. Vamos, pues, a suponer que esa relación descienda a 1/15-20 por término medio.

De acuerdo con esto, los índices $(I_n)_k$ se establecerán como sigue:

Cuadro número 5.13

VALORES DEL INDICE $(I_n)_k$

	a = 15		a = 20	
	Oviedo	León	Oviedo	León
$(I_{tp})_2 \dots \dots (1)$	0,1976	0,1107	0,1488	0,0833
$(I_g)_2 \dots \dots \dots$	0,3297	0,1845	0,2476	0,1392
$(I_{tp})_3 \dots \dots \dots$	0,2000	0,1119	0,1500	0,0845
$(I_g)_3 \dots \dots \dots$	0,2500	0,1404	0,1880	0,1059

Finalmente, utilizando estos índices podremos calcular el profesorado necesario que se distribuirá según se especifica en los cuadros siguientes.

(1) Abreviaremos las asignaturas técnico-profesionales con el subíndice «tp» y las generales con «g».

Cuadro número 5.14

PROVINCIA DE OVIEDO

PROFESORES NECESARIOS PARA ASIGNATURAS OPTATIVAS (1980)

		Hipótesis a = 15	Hipótesis a = 20
2.º Curso de B. U. P.	Técnico-profesional $\sum_{n=1}^{n=5} tp$	139	104
	General $\sum_{n=1}^{n=3} g$	119	89
	TOTAL	258	193
<hr/>			
		Hipótesis a = 15	Hipótesis a = 20
3.º Curso de B. U. P.	Técnico-profesional $\sum_{n=1}^{n=5} tp$	120	90
	General $\sum_{n=1}^{n=4} g$	240	181
	TOTAL	360	271

Cuadro número 5.15

PROVINCIA DE LEON

PROFESORES NECESARIOS PARA ASIGNATURAS OPTATIVAS (1980)

		Hipótesis a = 15	Hipótesis a = 20
2.º Curso de B. U. P.	Técnico-profesional $\sum_{n=1}^{n=5} tp$	78	59
	General $\sum_{n=1}^{n=3} g$	67	51
	TOTAL	145	110

		Hipótesis a = 15	Hipótesis a = 20
3.º Curso de B. U. P.	Técnico-profesional $\sum_{n=1}^{n=5} tp$	68	51
	General $\sum_{n=1}^{n=4} g$	135	102
	TOTAL	203	153

5.4.3. Estimación del número de profesores necesarios para impartir las asignaturas obligatorias del C. O. U.

Como horario base del cálculo usaremos el publicado por el «B. O. E.» de fecha 29 de julio de 1971 (O. M. del M. E. C. del 13 de julio), que se detalla a continuación.

Cuadro número 5.16

<u>Materias</u>	<u>Horas/año</u>
Lengua Española	160
Lengua extranjera	120
Matemáticas	80
Educación Cívico Social	40
Religión	40
Optativas I + II + III	360

Con los datos que hemos venido manejando hasta aquí nos es posible elaborar los correspondientes índices $(I_n)_k$, cuyo valor será el que sigue:

Cuadro número 5.17

VALORES DEL INDICE $(I_n)_k$

	<u>a = 30</u>	<u>a = 35</u>
Oviedo	0,2920	0,2503
León	0,1587	0,1360

De esta forma los profesores necesarios resultarían ser los siguientes:

Cuadro número 5.18

PROFESORES NECESARIOS PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS OBLIGATORIAS DE C. O. U. (1980)

	Hipótesis a = 30			Hipótesis a = 35		
	OVIEDO	LEON	TOTAL	OVIEDO	LEON	TOTAL
Lengua Española	47	26	73	41	22	63
Lengua Extranjera	36	19	55	31	17	48
Matemáticas	24	13	37	21	11	32
Religión	12	7	19	11	6	17
Educación Cívica	12	7	19	11	6	17
TOTAL GENERAL	131	72	203	115	62	177

5.4.4. **Estimación del número de profesores para impartir las asignaturas optativas del C. O. U.**

Como quiera que dentro de la programación del C.O.U. el Ministerio propicia una diversificación amplia, concediendo además a los centros cierta libertad para establecer las asignaturas optativas, vamos a calcular tan sólo el número total de profesores necesarios para cubrir el conjunto de horas que esas materias tienen asignadas, jugando con los valores 15 y 20, para el término (a), como ya se hizo anteriormente. Los índices correspondientes son:

Cuadro número 5.19

	$(I_n)_K$	
	a = 15	a = 20
Oviedo	0,1168	0,0876
León	0,0635	0,0476

Con arreglo a estos índices, las necesidades para cubrir un mínimo de cinco opciones en las dos provincias del Distrito, de acuerdo con nuestro procedimiento de cálculo, quedan especificadas a continuación.

Cuadro número 5.20

PROFESORES NECESARIOS PARA IMPARTIR LAS ASIGNATURAS OPTATIVAS DEL C. O. U.

	a = 15	a = 20
Provincia de Oviedo	211	158
Provincia de León	115	86
TOTAL DISTRITO	326	244

5.4.5. Resumen general de las estimaciones.

Antes de pasar al resumen final de necesidades hemos de establecer un desglose del profesorado de asignaturas optativas según licenciaturas.

Para ello hemos recurrido a algunas experiencias controladas por los I. C. E. relativas al C. O. U. A este respecto, el I. C. E. de la Universidad Complutense de Madrid ha publicado unos datos muy interesantes sobre las selecciones de asignaturas por parte de más de mil alumnos de las provincias de Toledo y Madrid (1). El resultado permite estimar que el 45 por 100 de los alumnos eligen las asignaturas que caen dentro de lo que, con terminología clásica, se suelen denominar *Letras*, y el resto *Ciencias*.

Así, pues, del conjunto de profesores de optativas generales de B. U. P. y C. O. U. resultará el siguiente desglose:

Cuadro número 5.21

	a = 15		a = 20	
	Oviedo	León	Oviedo	León
Profesorado previsto para asignaturas optativas generales del B. U. P.	359	202	270	153
Idem para el C. O. U.	211	115	158	86
TOTAL	570	317	428	239
De ellos, licenciados en Letras .	257	143	193	108
Idem en Ciencias	313	174	235	131

Pasamos, pues, finalmente, a consignar el resumen de necesidades en los cuadros siguientes.

(1) Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad Complutense de Madrid: «C. O. U.: Análisis de una experiencia», 1971, pág. 41.

Cuadro número 5.22

PROVINCIA DE OVIEDO

RESUMEN DE NECESIDADES PARA ASIGNATURAS OBLIGATORIAS

B. U. P. (1, 2, 3) + C. O. U.

(SEGUN AREAS DIDACTICAS)

	a = 30	a = 35
Area lingüística	558	482
Area social y antropológica	279	241
Formación estética	126	108
Area científica	434	375
Formación física y deportiva	124	107
Formación religiosa	116	99
TOTAL GENERAL	1.637	1.412

Cuadro número 5.23

RESUMEN DE NECESIDADES PARA ASIGNATURAS OPTATIVAS

	a = 15	a = 20
Opciones técnico-profesionales	259	194
Optativas letras	257	193
Optativas ciencias	313	235
TOTAL GENERAL	829	622

Cuadro número 5.24

PROVINCIA DE LEON
RESUMEN DE NECESIDADES PARA ASIGNATURAS OBLIGATORIAS
B. U. P. (1, 2, 3) + C. O. U.
 (SEGUN AREAS DIDACTICAS)

	a = 30	a = 35
Area lingüística	316	271
Area social y antropológica	160	137
Formación estética	72	61
Area científica	247	211
Formación religiosa	66	57
Educación física y deportiva	71	61
TOTAL GENERAL	932	798

Cuadro número 5.25

RESUMEN DE NECESIDADES PARA ASIGNATURAS OPTATIVAS

	a = 15	a = 20
Opciones técnico-profesionales	146	110
Optativas letras	143	108
Optativas ciencias	174	131
TOTAL GENERAL	463	349

Cuadro número 5.26

RESUMEN DE NECESIDADES DE PROFESORADO PARA B. U. P. Y C. O. U. (1980)
(SEGUN TITULACIONES)

PROVINCIA DE OVIEDO

	a = 15/30	a = 20/35
Licenciados en Letras	1.220	1.024
Licenciados en Ciencias	747	610
Profesores para asignaturas técnico-profesionales optativas	259	194
Profesores para formación religiosa	116	99
Educación física y deportiva	124	107
TOTAL	2.466	2.034

Cuadro número 5.27

PROVINCIA DE LEON

	a = 15/30	a = 20/35
Licenciados en Letras	691	577
Licenciados en Ciencias	421	342
Profesores para asignaturas técnico-profesionales optativas	146	11
Profesores para formación religiosa	66	57
Educación física y deportiva	71	61
TOTAL	1.395	1.147

5.4.6. Necesidades adicionales de profesorado originadas por las reducciones del horario de los profesores.

El cómputo de horas lectivas que tiene presente la Orden ministerial del 21-VIII-1972 contabiliza, además de las horas de clase, una serie de ocupaciones paradocentes que deben ser tenidas en cuenta y que incrementan las necesidades del profesorado calculadas anteriormente sobre un horario único de veintiuna horas semanales. He aquí los mencionados descuentos:

Seis horas semanales a los cargos de Director, Secretario y Jefe de Estudios.—Los profesores precisos para cubrir estos descuentos se han calculado en dos fases: en la primera se estiman los centros de B. U. P. que necesitará la población escolarizable; con esta base se determinan luego los cargos directivos y las horas a descontar en conjunto, a fin de evaluar el número adicional de profesores que cubrirán esas horas.

Tres horas semanales a los Jefes de Seminario.—En este caso se ha estimado el número de Jefes de Seminario para cada centro y, a partir de ese dato, las horas que es preciso cubrir con nuevos profesores.

Tres horas semanales, como máximo, a los profesores del C. O. U.—Las reducciones horarias y los aumentos consiguientes eran directamente calculables, ya que disponemos de las estimaciones del profesorado.

Cuatro horas semanales para el resto del profesorado por su dedicación a la evaluación de los alumnos.—A la vista de todo lo anterior, las necesidades adicionales de profesorado que se generarán merced a las reducciones horarias serán las que recogemos en los cuadros siguientes.

Cuadro número 5.30

NÚMERO DE PROFESORES ADICIONALES RESULTANTES POR EL DESCUENTO HORARIO RELACIONADO CON LA EVALUACIÓN

	1970	1971
Provincia de Oviedo	489	411
Provincia de León	284	273
TOTAL DISTRITO	773	684

Por último, teniendo en cuenta la composición porcentual del profesorado según titulaciones, hemos confeccionado el cuadro número 5.31, que integra las necesidades calculadas en este apartado con las ya previstas en anteriores epígrafes.

Cuadro número 5.28

NUMERO DE PROFESORES ADICIONALES RESULTANTES POR EL DESCUENTO HORARIO A LOS CARGOS DIRECTIVOS DE ENSEÑANZA MEDIA

	Número
Provincia de Oviedo	122
Provincia de León	68
TOTAL DISTRITO	190

NUMERO DE PROFESORES ADICIONALES RESULTANTES POR EL DESCUENTO A LOS JEFES DE SEMINARIO

	Número
Provincia de Oviedo	142
Provincia de León	80
TOTAL DISTRITO	222

Cuadro número 5.29

NUMERO DE PROFESORES ADICIONALES RESULTANTES POR EL DESCUENTO HORARIO A LOS ENCARGADOS DE C. O. U.

	a = 15/30	a = 20/35
Provincia de Oviedo	60	48
Provincia de León	33	26
TOTAL DISTRITO	93	74

Cuadro número 5.30

NUMERO DE PROFESORES ADICIONALES RESULTANTES POR EL DESCUENTO HORARIO RELACIONADO CON LA EVALUACION

	a = 15/30	a = 20/35
Provincia de Oviedo	499	414
Provincia de León	284	235
TOTAL DISTRITO	783	649

Por último, teniendo en cuenta la composición porcentual del profesorado según titulaciones, hemos confeccionado el cuadro número 5.31. que integra las necesidades calculadas en este apartado con las ya previstas en anteriores epígrafes.

Cuadro número 5.31

**NECESIDADES DE PROFESORADO PARA B. U. P. Y C. O. U.
SEGUN TITULACIONES
(1980)**

	PROVINCIA DE OVIEDO		PROVINCIA DE LEON		TOTAL DISTRITO	
	a = 15/30	a = 20/35	a = 15/30	a = 20/35	a = 15/30	a = 20/35
Licenciados en Letras	1.627	1.390	921	783	2.548	2.173
Licenciados en Ciencias	996	828	561	464	1.557	1.292
Profesores para asignaturas técnico-profesionales optativas	346	263	195	149	541	412
Profesores para formación religiosa	155	134	88	77	243	211
Profesores para educación física y deportiva	165	145	95	83	260	228
TOTALES	3.289	2.760	1.860	1.556	5.149	4.316

5.4.7. Necesidades de personal orientador en el B. U. P. y C. O. U.

Las estimaciones de las necesidades de personal del Servicio de Orientación para el B. U. P. y el C. O. U. se han realizado teniendo en cuenta la O. M. del 31 de julio de 1972, que establece un orientador por cada 300 alumnos. De acuerdo con la población escolar del B. U. P. y el C. O. U., para 1980 hemos obtenido las siguientes necesidades:

Cuadro número 5.40

NECESIDADES DEL SERVICIO DE ORIENTACION

	Oviedo	León	Total
N.º de orientadores para el B.U.P.	129	73	202
N.º de orientadores para el C.O.U.	25	14	39
TOTAL ORIENTADORES	154	87	241

**6. NECESIDADES DE FORMACION Y
PERFECCIONAMIENTO**

6.1. Necesidades de Formación.

Delimitado en el capítulo anterior el contingente de docentes necesarios para cubrir la demanda futura de educación en los distintos niveles, se analizan ahora las necesidades de formación de profesorado entre 1973-1980.

Los cálculos tendrán en cuenta, por un lado, el profesorado en ejercicio, las jubilaciones previsibles en el período 1973-80 y, en el caso de los licenciados, el personal en expectación de destino; por otro, las necesidades docentes para el año 1980.

De otra parte, las previsiones de titulados del Distrito proporcionan una aproximación a la oferta de docentes que saldrá de la Universidad de Oviedo. A este respecto hay que señalar que, puesto que las predicciones están elaboradas a partir de las series de titulados anteriores a la reforma anunciada para 1974, los resultados no tendrán una elevada validez. Es de esperar, en relación con esta observación, que la creación de nuevas especialidades comportará lógicamente un aumento de titulados, al incrementarse la matrícula de los últimos cursos y frenar la emigración de los estudiantes a otros distritos.

6.1.1. Escuelas de Formación del Profesorado de Educación General Básica.

A través de la pirámide de edades obtenida de la encuesta realizada a los maestros, se han evaluado las jubilaciones que se producirán previsiblemente entre 1973 y 1980. En el cuadro siguiente se recogen los maestros actualmente en ejercicio, las previsiones de jubilación y el número de los que seguirán desempeñando la labor docente en 1980.

Cuadro número 6.1

	(a) Maestros en ejercicio (1972-73)	(b) Jubilaciones entre (1973-80)	(c) $c = a - b$
Oviedo	5.627	1.090	4.537
León	3.400	750	2.650
TOTAL	9.027	1.840	7.187

Teniendo en cuenta la distribución actual del profesorado por niveles educativos, expuesta en el capítulo 4, se ha efectuado un balance que permite establecer las necesidades de formación de nuevos profesores para Preescolar, E. G. B., Educación Especial y puestos directivos.

En el cuadro número 6.3. se aprecian las necesidades de formación que afectan a todos los sectores y niveles. Por otra parte, puede comprobarse la necesidad de una mayor diversificación del profesorado para atender, no sólo a las dos etapas de E. G. B., sino también a las demandas futuras de Educación Preescolar y Educación Especial, hasta ahora escasamente desarrolladas en las dos provincias de la región. A fin de poder cotejar las necesidades con la oferta docente, se recoge en el cuadro número 6.2. el contingente de titulados que, según las previsiones realizadas en el capítulo 4, saldrán de las Escuelas de Formación del Profesorado de E. G. B. del Distrito.

El cotejo de las cifras de necesidades de formación y las de estimación de egresados en las dos Escuelas pone de relieve la existencia de un superávit de 2.061 profesores de E. G. B. en el Distrito.

Cuadro número 6.2

PREVISIONES DE TITULADOS DE LAS ESCUELAS DE FORMACION DEL PROFESORADO DE E. G. B. (1973-79)	
Oviedo	4.003
León	2.694
TOTAL	6.697

Cuadro número 6.3

**NECESIDADES DE FORMACION DE PROFESORADO DE E. G. B.
(1973-1980)**

	(a)		(b)		c = a - b	
	NECESIDADES DE PROFESORES EN 1980 (*)		EFECTIVOS ACTUALES EN 1980		NECESIDADES DE FORMACION (1973-80)	
	Oviedo	León	Oviedo	León	Oviedo	León
		Total		Total		Total
Preescolar	1.057	1.543	280	472	777	1.071
E. G. B.	5.443	8.103	4.117	6.487	1.326	1.616
Educación Especial	1.049	1.569	68	117	981	1.452
Directivos	400	608	72	111	328	497
TOTAL	7.949	11.823	4.537	7.187	3.412	4.636

(*) Se ha tomado la hipótesis a = 30 para Preescolar y E. G. B., y a = 10 para Educación Especial (ver capítulo quinto).

La cuantía de este superávit supone, si la tendencia actual de las citadas Escuelas sigue manteniéndose en los próximos años, que las necesidades futuras de Distrito, en cuanto a profesorado de E. G. B. se refiere, quedarán ampliamente cubiertas, e incluso se presentarán situaciones de desempleo y/o de salida de profesores de E. G. B. a otros distritos.

6.1.2. Facultades Universitarias.

El cálculo de las necesidades de formación del profesorado de B. U. P. y C. O. U. lo realizaremos siguiendo el procedimiento ya comentado anteriormente para el sector de E. G. B.

Cuadro número 6.4

	(a)	(b)	(c)	(d)
	Licenciados en ejercicio	Jubilaciones entre	Licenciados en expecta- ción de destino	$d=a-b+c$
	(1972-73)	1973-80	(1972-73)	
Oviedo	1.202	78	412	1.536
León	799	76	75	798
TOTAL	2.001	154	487	2.334

A continuación, en el cuadro número 6.5. se recogen las necesidades de formación de licenciados universitarios entre 1973-1980, tomando como referencia las necesidades de profesorado en 1980 y las cifras del apartado (d) del cuadro anterior, que han sido desglosadas en las distintas especialidades teniendo en cuenta la estructura actual del profesorado en ejercicio.

Las necesidades globales de formación del profesorado se sitúan en una cifra que supera ampliamente los efectivos que imparten clase en la actualidad. Tampoco las previsiones de titulados para 1980, expresados en el cuadro 6.6., cubrirán en general estas necesidades, si bien la problemática es distinta en los diversos sectores.

Cuadro número 6.5

NECESIDADES DE FORMACION DE LICENCIADOS (BUP-COU)

	NECESIDADES DE PROFESORES EN 1980 (*)			EFECTIVOS ACTUALES EN 1980			NECESIDADES DE FORMACION (1973-80)		
	Oviedo	León	Total	Oviedo	León	Total	Oviedo	León	Total
Licenciados Letras	1.390	921	2.311	815	442	1.257	575	479	1.054
Licenciados Ciencias.. ...	828	561	1.389	504	215	719	324	346	670
Profesores de E.A.T.P. (**)	263	195	458	—	—	—	263	195	458
Profesores de Religión ...	134	88	222	78	51	129	56	37	93
Profesores de E. Física ...	145	95	240	85	54	139	60	41	101
Servicio de Orientación...	154	87	241	54	36	90	100	51	151
TOTAL	2.914	1.947	4.861	1.536	798	2.334	1.378	1.149	2.527

(*) Hipótesis: a = 35 para asignaturas obligatorias y a = 20 para optativas.

(**) E. A. T. P. = Enseñanzas y Actividades Técnico-Profesionales.

Cuadro número 6.6

**PREVISIONES DE TITULADOS UNIVERSITARIOS EN CIENCIAS Y LETRAS
(1973-1979)**

<u>Facultad</u>	<u>Titulados</u>
Letras	438
Ciencias	1.234
TOTALES	1.672

El mayor déficit (616) se apunta en el sector Letras. A este respecto conviene recordar lo señalado al estudiar la evolución de los matriculados y titulados en las modalidades literarias: el escaso número de egresados en relación con los inscritos en los primeros cursos. Este hecho se explicaba en función de la escasez de especializaciones que ha venido ofreciendo la Facultad de Letras de Oviedo. La estructuración anunciada para 1974, al diversificar las opciones, podría contener la emigración del alumnado de los últimos cursos, si bien sus efectos no se dejarán notar hasta 1978-79 en los efectivos docentes.

En el sector Ciencias, las previsiones de titulados cubren ampliamente las necesidades de profesores —1.234 sobre 670—, aunque es de esperar que una buena parte de los licenciados en Ciencias se dirijan a los sectores industriales y a la Enseñanza Superior, donde también se incrementará la demanda, con lo que la oferta docente para B. U. P. y C. O. U. quedará disminuida.

Los juicios anteriores sobre el ajuste oferta-demanda son válidos para el conjunto de Ciencias y Letras. Sin embargo, si descendemos al análisis de las especialidades de cada sector, se podrían comprobar desajustes estructurales de considerable importancia que necesariamente deberán tenerse presentes en el desarrollo de la Universidad de Oviedo, si no se quiere depender en determinadas especialidades de otros centros de Enseñanza Superior. En relación con lo anterior, la estructura actual de nuestra Universidad pone de manifiesto la penuria presente y previsible de titulados en áreas tan importantes como las Ciencias Exactas, Físicas, Lenguas Clásicas, Filosofía, Psicología, Ciencias de la Educación, etc. Parece, pues, necesario que la Universidad, apoyada en la nueva coyuntura reformista ya regulada, afronte la diversificación de las modalidades de estudios. Igualmente sería conveniente informar al alumnado de C. O. U. y a los centros que imparten estos estudios acerca de las necesidades futuras de titulados docentes en las distintas especialidades, con el fin de poder orientar a los estudiantes en sus decisiones académicas e influir en el equilibrio oferta-demanda.

Por lo que se refiere a las áreas de Religión y Educación Física y a los Servicios de Orientación (1), no se pueden llevar a cabo previsiones de titulados al no existir en el Distrito centros que preparen para estas enseñanzas y actividades. Es de esperar que, como hasta ahora, los centros cubran sus necesidades con titulados procedentes de otros distritos. En cuanto a los Servicios de Orientación, la creación de una Facultad de Filosofía y Ciencias de la Educación constituiría la estructura idónea para la formación de titulados orientadores cuyos servicios son cada vez más solicitados por los centros. Por lo que respecta a los profesores de Enseñanza y Actividades Técnico-Profesionales (E. A. T. P.), nuevo sector del *curriculum* de los bachilleres, sólo se pueden precisar las necesidades —458—, al no conocer las condiciones de titulación que en su día marcará la normativa. No obstante, hay que prever razonablemente que diversos técnicos de grado medio y superior, con los oportunos cursos de formación, puedan cubrir estas necesidades. Lo único que puede afirmarse (con los resultados de nuestra encuesta) es que los profesores que actualmente imparten enseñanza en el nivel de bachillerato no se muestran muy atraídos por este nuevo sector del futuro plan de estudios. Sólo un 2,12 por 100 (León) y un 2,90 por 100 (Oviedo) desean recibir formación para impartir las E. A. T. P.

Finalmente, tampoco hay que olvidar la posibilidad de que titulados de otras ramas, tradicionalmente no docentes a nivel de Bachillerato, pueden dirigirse hacia este campo profesional, aunque tengan otras polarizaciones más específicas de empleo. Como es sabido, la nueva Ley General de Educación abre perspectivas docentes a todos los titulados superiores, cualquiera que sea la modalidad de estudios que hubieran cursado.

Los datos disponibles nos indican, en relación con lo anterior, que sólo el 1,4 por 100 de los titulados en carreras no docentes (Ingeniería, Veterinaria, Derecho, Farmacia, etc.) se dedican a la Enseñanza Media en la actualidad (2). No podemos inferir de los datos anteriores, dadas las nuevas perspectivas que abre la Ley General de Educación, el contingente que puede extraerse para la docencia de estos sectores. En cualquier caso, no parece probable que su número vaya a ser elevado.

6.2. Perfeccionamiento del Profesorado.

Aunque ya hemos comprobado que las pirámides de edad del profesorado en ejercicio estaban muy rejuvenecidas, no debe olvidarse que existe un grupo importante de docentes cuyos estu-

(1) Previstos en la O. M. del M. E. C. (31 julio 1972).

(2) El porcentaje ha sido obtenido sobre el total de inscritos en los respectivos colegios profesionales.

dios quedan ya a una considerable distancia de las necesidades actuales, tanto por la época en que fueron realizados como por el contenido de los mismos. El problema de actualizar los conocimientos de estos profesionales se agrava al estar el sistema educacional sometido a un intenso proceso de cambio y modernización.

Por todo esto, pues, es necesario prever, junto a las cifras globales de profesores, las necesidades de perfeccionamiento y puesta al día que se generarán. Estas previsiones, por supuesto, deberán tener en cuenta la actualización de los profesores hoy ejercientes, pero también las de especialización y capacitación de los nuevos titulados. No estamos en disposición de separar, sin embargo, ambos grupos de necesidades, ya que desconocemos las expectativas de especialización de los titulados futuros y no podemos prejuzgar tampoco las motivaciones de reconversión de los demás.

En la estimación de las necesidades consideraremos, por un lado, los cursos dirigidos a actualizar conocimientos en las áreas concretas de estudios (Matemáticas, Ciencias, Lenguaje...) y, por otro, la adquisición de nuevas técnicas educativas. El primer grupo de necesidades se examinará en los apartados 6.2.1 (para E. G. B.) y 6.2.3. (para Bachillerato), y el segundo de los apartados números 6.2.2. y 6.2.4.

Se hace preciso advertir que la propia actitud de los docentes ante los cursos de perfeccionamiento puede incidir sobre los resultados de planificación, y ello exige tener previstos, de algún modo, los problemas y distorsiones que tal actitud pueda generar, pues se da la paradoja, en ocasiones, de que el interés por estos cursos más bien es inversamente proporcional a la necesidad que de ellos se tiene. En principio, parece razonable suponer que sean los profesores de más edad quienes, en general y con todas las excepciones que sean del caso, más precisen de los cursos de perfeccionamiento y puesta al día en aquellos contenidos y técnicas ausentes de los planes de estudios ya cancelados. Pero son, justamente, los estratos más envejecidos de la pirámide de edades los que manifiestan un interés menor por tales cursos. Con arreglo a los resultados de nuestra encuesta (1), en el cuadro número 7.1. se consigna el número medio de cursos elegidos por persona, haciendo abstracción de la entidad de los mismos; puede comprobarse cómo, a medida que ascendemos en la edad, el interés declina.

Esta circunstancia es esperanzadora si pensamos que apunta hacia la existencia, dentro de la mayoría joven, de tendencias o

(1) Llamamos la atención sobre el hecho de que el análisis de la encuesta de profesorado que se incluye en el capítulo 4.º no comprende todas las cuestiones de la misma. Las referentes al perfeccionamiento del profesorado en ejercicio serán aludidas en este capítulo.

impulsos renovadores; pero, a la vez, plantea la necesidad de estudiar vías de motivación para aquel profesorado que pueda ofrecer cierta resistencia inercial a las nuevas orientaciones.

Cuadro número 6.7

**INTERES POR EL PERFECCIONAMIENTO PROFESIONAL
NUMERO MEDIO DE CURSOS ELEGIDOS POR PERSONA**

	OVIEDO		LEON	
	Maestros	Licenciados	Maestros	Licenciados
Hasta 30 años...	3,36	1,84	3,74	1,89
30-40 años	3,19	1,82	3,39	1,68
40-50 años	2,98	1,67	3,44	1,69
50-60 años	2,38	1,37	2,95	1,65
Más de 60 años	1,79	1,13	2,36	0,46

6.2.1. Educación General Básica: Cursos de actualización científica de contenidos.

6.2.1.1. Necesidades generales.

El cálculo de maestros que precisarán seguir cursos de perfeccionamiento se ha realizado suponiendo que todo profesor de E. G. B., en 1980, habrá asistido por lo menos a dos: uno de actualización científica de contenidos (que en adelante abreviaremos «A. C. C.») y otro de técnicas educativas (id., «T. E.»). El número de profesores estimados para la fecha de referencia coincide así con el de alumnos potenciales, salvo en que una cantidad importante han asistido ya, en fechas recientes, a algún curso. Hemos supuesto que estos maestros-alumnos no volverían a matricularse en los próximos.

Con ayuda de tales hipótesis se han compuesto los cuadros números 6.8. y 6.9. sin considerar el contenido de los cursos. El segundo, específico para el período de escolaridad obligatoria, desglasa a los profesores en etapas y áreas.

Dentro de ambos cuadros, las cifras de maestros ya «actualizados» (1) proceden de los archivos del Instituto de Ciencias de la Educación de Oviedo; el número total de maestros ha sido tomado de nuestras estimaciones anteriores.

(1) Llamaremos convencionalmente así a los profesores que habían asistido ya a cursos de perfeccionamiento en 1973.

PROFESORES, SEGUN NIVELES, QUE HAN DE RECIBIR CURSOS DE ACTUALIZACION CIENTIFICA ENTRE 1973 Y 1980

Nivel	(a) PROFESORES ESTIMADOS EN 1980			(b) PROFESORES «ACTUALIZADOS» HASTA 1973 (*)			DIFERENCIA a — b		
	Oviedo	León	Total	Oviedo	León	Total	Oviedo	León	Total
Educación Preescolar ...	1.057	486	1.543	916	484	1.400	572	326	898
1.ª etapa E. G. B.	3.489	1.705	5.194	486	160	645	2.716	1.274	3.990
2.ª etapa E. G. B.	1.954	955	2.909	773	431	1.204	1.038	471	1.509
Educación Especial	1.049	520	1.569	202	49	251	847	471	1.318
Cargos directivos	400	208	608	78	36	114	322	172	494
TOTAL	7.949	3.874	11.823	2.454	1.160	3.614	5.495	2.714	8.209

(*) Ver nota página anterior.

Cuadro número 6.9

PROFESORES DE E. G. B. QUE HAN DE RECIBIR CURSOS DE ACTUALIZACION CIENTIFICA ENTRE 1973 Y 1980 DESGLOSADOS SEGUN ESPECIALIDADES

Etapas y Areas	(a) PROFESORES ESTIMADOS EN 1980		(b) PROFESORES «ACTUALIZADOS» HASTA 1973		DIFERENCIA a — b		
	Oviedo	León	Oviedo	León	Oviedo	León	Total
1.º Etapa de E. G. B.							
Aspectos generales	1.535	750	2.285	227	1.115	523	1.638
Formación estética y pre- tecnológica	652	319	971	50	615	269	884
Formación religiosa	651	318	969	100	481	218	699
Educación física	651	318	969	54	505	264	769
TOTAL PRIMERA ETAPA...	3.489	1.705	5.194	431	2.716	1.274	3.990
2.º Etapa de E. G. B.							
Area filológica	652	319	971	179	307	140	447
Area científica	651	318	969	150	306	168	474
Area social	651	318	969	155	425	163	588
TOTAL SEGUNDA ETAPA.	1.954	955	2.909	484	1.038	471	1.509
TOTAL AMBAS ETAPAS...	5.443	2.660	8.103	915	3.754	1.745	5.499

6.2.1.2. Desajustes generales previsibles.

Los dos cuadros anteriores recogen las necesidades generales de formación, pero ¿hasta qué punto esas necesidades se corresponden con el interés subjetivo del profesorado?

En nuestra repetidamente mencionada encuesta se pedía a los docentes que eligiesen, entre un amplio número de opciones, los cursos A. C. C. y T. E. a que desearían asistir.

Elaboradas las respuestas, hemos podido obtener indicadores que nos muestran la dirección y la intensidad de los intereses; pues bien, nuestra exploración revela un importante desajuste. Si reducimos a porcentajes las necesidades (1) y las preferencias (2), nos encontramos con importantes discordancias.

Cuadro número 6.10

NECESIDADES Y PREFERENCIAS EN CURSOS DE PERFECCIONAMIENTO (TOTAL DISTRITO)

		<u>Necesidades</u>	<u>Preferencias</u>
— Educación preescolar..		24,11	6,87
— Educación especial ...		35,38	3,15
— Areas de la segunda etapa de E. G. B.	Filológica	12,00	30,34
	Científica	12,72	22,37
	Social	15,79	16,24
Areas complementarias...		—	20,93
TOTAL		100,00	100,00

El análisis de los datos anteriores nos conduce a las conclusiones siguientes:

- Existe un desajuste importante entre las necesidades objetivas de formación de profesorado y los intereses del personal docente en los diferentes campos de especialización.
- Las áreas fundamentales de especialización del profesorado para la segunda etapa de E. G. B., excepción hecha de la

(1) Maestros que han de ser especializados en cada nivel o área sobre total de necesidades de perfeccionamiento (excluidos maestros de la 1.ª etapa de E. G. B. y los cargos directivos).

(2) Número de cursos específicos elegidos sobre total general de elecciones.

de Ciencias Sociales, tienen una demanda muy superior a las necesidades reales. Consecuentemente con lo anterior, existe un desinterés patente por las áreas complementarias.

- Las necesidades de formación para Educación Preescolar y Educación Especial son muy superiores a las preferencias del profesorado en estas modalidades.
- De acuerdo con todo esto, una acertada política de formación y perfeccionamiento del personal docente de E. G. B. debería reorientar la demanda para obtener un mejor ajuste entre las necesidades y los intereses del profesorado en ejercicio y de los nuevos titulados.

En orden a una mayor concreción, algunas acciones podrían ser muy recomendables:

- Creación en las Escuelas del Profesorado de E. G. B. de Centros de Formación de Profesores de Educación Preescolar y Especial, en los que se especializarían los titulados después de recibir la formación general.
- Información y orientación a los alumnos que cursan estudios en estas Escuelas acerca de las necesidades futuras de profesorado en las distintas áreas y modalidades.
- Información al personal docente en ejercicio sobre las necesidades previstas en los sectores de especialización, en orden a una posible revisión de las preferencias de actualización.
- Ajuste de las convocatorias de cursos a las necesidades estimadas.

6.2.1.3. Desajustes en el área filológica.

Dentro del área filológica tiene un especial interés el examen de las preferencias y de los conocimientos poseídos por los maestros respecto a los idiomas extranjeros, ya que se trata de campos prácticamente ausentes hasta ahora de la docencia primaria.

El problema fundamental y urgente que habrá de ser abordado es el que se deriva del desconocimiento del idioma a enseñar. Nuestra encuesta pedía a los maestros que evaluaran, de acuerdo con una escala cuantitativa, su nivel de conocimientos en este campo. Los resultados nos permiten precisar que no llegan a 5 por 100 los que poseen un buen dominio oral de algún idioma extranjero; es posible, incluso, que ese porcentaje esté abultado, ya que se basa en las propias declaraciones de los interesados, y no podemos descartar la existencia de algunos casos de generosidad excesiva en la autocalificación.

Cuadro número 6.11

CONOCIMIENTO ORAL DE IDIOMAS EXTRANJEROS

(N.º DE MAESTROS)

	<u>«Bueno»</u>	<u>«Regular»</u>
Francés	351	3.439
Inglés	79	551

El término «regular» es impreciso, y no nos informa demasiado sobre la profundidad del conocimiento; en cualquier caso, debe suponerse que estos profesores, antes de enfrentarse con los métodos directos de enseñanza, necesitarían completar sus conocimientos.

Las preferencias según idiomas arrojan una mayoría de tres cuartas partes inclinada por el Francés, que ha sido la lengua extranjera más estudiada tradicionalmente. La implantación del Inglés como idioma extranjero —por tantos conceptos fundamental— ha de chocar con severos obstáculos a causa de un casi general desconocimiento y del reducido atractivo que ejerce sobre el Magisterio.

Cuadro número 6.12

PREFERENCIA DE IDIOMAS EXTRANJEROS (TOTAL DISTRITO)

(PORCENTAJE DE ELECCIONES DE CADA IDIOMA SOBRE EL TOTAL DE IDIOMAS ELEGIDOS)

Francés	72,9
Inglés	22,3
Italiano	3,5
Alemán	1,3
	<hr/> 100,0

Preferencias aparte, los maestros que eligen estos cursos son mucho más numerosos que los que dominan el idioma.

Ante esta circunstancia, sería preferible que los cursos, además de ser enfocados hacia los aspectos metodológicos o didácticos, se orientasen, primero y fundamentalmente, en el sentido de proporcionar el uso del idioma, pues de otro modo sería imposible garantizar la posesión del grado de dominio imprescindible; el perfeccionamiento metodológico habría de venir después.

Cuadro número 6.13

**DESEO DE REALIZAR CURSOS DE IDIOMAS Y CONOCIMIENTO
DE LOS MISMOS (TOTAL DISTRITO)**

	Maestros que de- sean realizar cursos de perfeccionamien- to en idiomas ex- tranjeros	Maestros que poseen un «buen» dominio oral del idioma	Maestros que poseen un dominio oral «regular»
Francés	3.281	351	3.439
Inglés	1.001	79	551

Pero, en cualquier caso, cremos que las limitaciones del profesorado en ejercicio —al ser tan graves— tendrán que ser compensadas necesariamente, bien orientando a los maestros futuros hacia la especialización en idiomas, bien recurriendo a personal especializado de distinto nivel de titulación.

**6.2.2. Educación General Básica: Cursos
de Técnicas Educativas.**

Como es obvio, las necesidades de este tipo de cursos no pueden ser evaluadas cuantitativamente. La diferencia, respecto a los cursos A. C. C., es que los de T. E. no capacitan para ninguna especialización concreta, sino que informan en general de métodos o procedimientos educativos utilizables en cualquier parte del programa, dentro de un amplio margen de discrecionalidad.

Por ello, en vez de determinar el número de profesores a diplomar, nos limitaremos a exponer las preferencias que los docentes han manifestado en nuestra encuesta. Las elecciones que cada curso ha recibido, reducidas a porcentajes, se reflejan en el número 6.14; se han consignado separadamente las dos provincias del distrito porque existen diferencias significativas que deberán ser tenidas en cuenta al planificar la frecuencia de estos cursos.

Cuadro número 6.14

PREFERENCIAS POR LOS CURSOS DE TÉCNICAS EDUCATIVAS

	Oviedo	León
Psicología aplicada	20,1	15,3
Medios audiovisuales	19,2	18,9
Trabajo en equipo	13,4	13,3
Evaluación	11,8	13,3
Organización escolar	11,0	13,0
Programación	10,5	8,2
Sistemas individualizados	9,5	14,1
Tutoría y orientación	4,5	3,9
TOTAL	100,0	100,0

6.2.3. Bachillerato: Cursos de actualización científica de contenidos.

La previsión de cursos A. C. C. para profesores de Bachillerato tomará como base los siguientes supuestos:

- Estos cursos servirán principalmente para la obtención del Certificado de Aptitud Pedagógica (C. A. P.).
- El número total de profesores se tomará del capítulo quinto, y se supondrá que se cumplen las hipótesis optimistas.
- Se acepta que los profesores que ya poseen el C. A. P. en 1973 no realizarán nuevos cursos de perfeccionamiento antes de 1980 (los datos sobre C. A. P. se extraen del archivo del I. C. E.).
- Tampoco se tendrán en cuenta los profesores que han participado ya en otros cursos de especialización por áreas (tales como los de la antigua «Escuela de Formación de Profesorado»).
- Los profesores que no hayan seguido ningún curso de A. C. C. participarán, al menos en uno, entre 1974-1980. Los nuevos profesores que se incorporen durante ese período realizarán también un curso (se estima, además, que deben participar en otro curso de T. E.).

Cuadro número 6.15

PROFESORES DE BACHILLERATO QUE PARTICIPARON EN CURSOS DE ACTUALIZACIÓN CIENTÍFICA DE CONTENIDOS (Total Distrito)

a)	Profesorado en 1960	4.861
b)	Profesores que han cursado o están cursando el C. A. P.	1.430
c)	Profesores que han realizado cursos A. C. C.	229
a — (b + c)		3.202

La polarización de los profesores actuales hacia hipotéticas propuestas de cursos A. C. C. fue explorada en nuestra encuesta, y sus resultados porcentuales se recogen en el cuadro núm. 6.16.

Debemos llamar la atención sobre el porcentaje de elecciones en la primera fila del cuadro anterior (6.16), es decir, en los cursos sobre la didáctica de la propia asignatura: pese a ser los más elevados del conjunto, no alcanzan cifras que podemos considerar satisfactorias. La conciencia de esa necesidad no es aún mayoritaria, y el problema no ha calado —creemos— lo suficiente, como lo de-

muestra el hecho de que los profesores preocupados por la didáctica de su asignatura no llegan a la mitad del total. Por lo demás las elecciones «didácticas» son poco más numerosas que las dirigidas a la profundización científica en los contenidos de las asignaturas, cuando era de esperar que esos aspectos fueran suficientes en la casi totalidad de los casos. Cabría imaginar que son los profesores de más edad los que tendrían interés preferente en la profundización científica de su asignatura, a fin de ponerse en contacto con nuevas corrientes ausentes de los planes de estudio que cursaron. Pero tal hipótesis no se confirma en absoluto a través de nuestros datos. La divulgación de la necesidad de conocimientos didácticos habrá de ser un paso imprescindible para poder motivar e interesar a unos profesionales que, tradicionalmente formados como especialistas, pueden ofrecer un cierto escepticismo ante aspectos exteriores a su disciplina.

Cuadro número 6.16

**PREFERENCIAS EN CURSOS DE ACTUALIZACION CIENTIFICA
(TOTAL DISTRITO)**

	%
Didáctica de la asignatura	42,4
Profundización científica en la especialidad	37,6
Profundización en otras asignaturas de su área	6,8
Didáctica de otras asignaturas de su área	4,2
Actividades extraescolares	3,2
Actividades técnico-profesionales	2,6
Formación profesional (primer grado)	1,7
Formación profesional (segundo grado)	1,5
TOTAL	100,0

6.2.4. Bachillerato: Cursos de técnicas educativas.

Como hemos hechos en 6.2.2, no nos detendremos en el análisis de las necesidades cuantitativas respecto a estos cursos, sino que sólo consignaremos las preferencias, dando por supuesto que el número de profesores que podría matricularse en ellos es similar al de los que realizarían cursos de A. C. C.

Como quiera que existen algunas diferencias interprovinciales, ofrecemos separadamente los resultados.

De éstos, es de destacar el interés mayoritario hacia la psicología, coincidente con las elecciones de Magisterio. La distribución de preferencias, en conjunto, guarda también bastante paralelismo con la obtenida en Magisterio, si bien los licenciados tienen una tendencia más clara hacia las técnicas pedagógicas modernas (Programación, Trabajo en equipo, Medios audiovisuales...).

Cuadro número 6.17

PROFESORES DE BACHILLERATO QUE DESEAN REALIZAR CURSOS DE TECNICAS EDUCATIVAS

	Oviedo	León
Psicología aplicada	23,49	17,70
Programación	17,05	15,06
Trabajo en equipo	13,28	15,53
Medios audiovisuales	13,08	15,85
Métodos individualizados	9,41	9,78
Evaluación	8,52	7,45
Tutoría y orientación	8,13	7,45
Organización de centros	7,04	11,18
TOTAL	100,00	100,00

7. CONSIDERACIONES FINALES

Nuestro estudio quiere ser una prospectiva subsectorial y cuantitativa: intenta establecer el número de profesores necesarios y la cuantía de los desequilibrios futuros entre necesidades y disponibilidades.

De estos desequilibrios deberíamos destacar dos:

- A nivel de profesorado de E. G. B. el estudio constata que los efectivos y previsiones de titulados superan ampliamente las necesidades de expansión del sistema educativo para 1980. En orden a una mayor concreción, es preciso hacer notar la necesidad de una orientación de la oferta docente hacia modalidades de este nivel —Educación Pre-escolar y Educación Especial—, que habrán de tener en el futuro mayor peso en la estructura del profesorado.
- En cuanto a la oferta de titulados universitarios, se comprueba una falta de ajuste por déficit respecto a las necesidades de profesorado futuro a nivel de B. U. P. y C. O. U., si bien la problemática es distinta en los sectores literarios y científicos. En Letras, la limitada diversificación de las especialidades explica la desproporción existente entre las matriculaciones de los primeros y últimos cursos, que se refleja en el escaso número de titulados. En Ciencias, en cambio, las previsiones de licenciados cubren con amplitud las necesidades para 1980.

Se hace preciso destacar que se prevé una notable penuria de titulados en las modalidades que no se cursan en el Distrito, tales como Exactas, Físicas, Clásicas, Filosofía y Ciencias de la Educación. A este respecto, parece conveniente recomendar que la Universidad de Oviedo, apoyada en la coyuntura reformista actual, diversifique sus opciones para responder a las necesidades docentes apuntadas.

El superávit de profesores de E. G. B. se explica por el elevado número de titulados previstos, inabsorbibles ya en 1973. El déficit de licenciados es consecuencia de los generosos supuestos de escolarización a nivel medio, muy distantes de los actuales.

Como toda prospectiva, su verosimilitud depende de una serie de variables cuya evolución hemos convenido de antemano.

En función de la metodología seguida y de los supuestos adoptados, creemos que los límites de fiabilidad de los resultados pueden quedar limitados por el comportamiento de dos variables fundamentales que nos han guiado constantemente:

a) El volumen de necesidades, según vimos, se ha calculado aceptando que, para 1980, serán alcanzados por la política educativa oficial los objetivos que se ha marcado ella misma, es decir, que se llegará a los niveles previstos de escolarización y número de alumnos por aula. Un alejamiento, en más o en menos, de estos objetivos hará variar las necesidades.

b) El volumen de los profesores disponibles dependerá de que se mantenga la línea de evolución que las matriculaciones y titulaciones han seguido en el pasado próximo, ya que las extrapolaciones que hemos hecho son función de las cifras previas. Una alteración de la tendencia haría variar las disponibilidades.

Somos conscientes de que sólo la evolución posterior de los hechos podrá confirmar o no los resultados de nuestro trabajo. En todo caso, sus pretensiones son de diagnosticar tendencias y ofrecer datos para una toma acertada de decisiones.

BIBLIOGRAFIA

BIBLIOGRAFIA

- BANCO DE BILBAO: **Renta Nacional de España y su distribución provincial.** Bilbao, varios años.
- BANCO DE BILBAO: **Panorama económico de Asturias.** Bilbao, 1972.
- CARRASCO CANALS, C.: **La carta escolar. Un instrumento de planificación de la educación.** Madrid, M. E. C., 1968.
- DE MIGUEL, A.: «Las necesidades de profesores y centros en la reforma educativa española», **Rev. Atlántida**, n.º 47, septiembre-octubre de 1970, Madrid, Publicaciones Periódicas (págs. 490-503).
- DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES: **Situación actual de la Educación y previsión de necesidades, 1971-1975. Provincia de Oviedo.** Madrid, M. E. C., s./f. (2 tomos).
- DIRECCION GENERAL DE PROGRAMACION E INVERSIONES: **Situación actual de la Educación y previsión de necesidades 1971-1975. Provincia de León.** Madrid, M. E. C., s./f. (2 tomos).
- EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON: **Ensayo de diagnóstico económico de la provincia de León.** León, Servicio de Publicaciones de la Diputación Provincial, 1967.
- EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL DE LEON: **Memoria de 1967 y referencias a la década 1957-1966.** León, Diputación Provincial, 1968.
- FONSECA RODRIGUEZ, J.: **Análisis estructural de la Economía Asturiana.** Oviedo, Publicaciones del Instituto de Estudios Jurídicos, 1972.
- GROUPE D'ETUDE SUR LES ASPECTS ECONOMIQUES DE L'ENSEIGNEMENT: **Objectifs sociaux et planification de l'enseignement.** París, OCDE, s./f.

- FUNDACION FOESA: **Informe sociológico sobre la situación social de España.** Madrid, Euramérica, 1970.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **Reseña estadística de la provincia de Oviedo.** Madrid, INE, 1956.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **Reseña estadística de la provincia de León.** Madrid, INE, 1963.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **España. Anuario estadístico.** Madrid, varios años.
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **Censo oficial de población 1960.** Madrid, INE (varios tomos con fechas distintas).
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA: **Estadística de la Enseñanza en España.** Madrid, INE (varios años).
- JAROSLAV HABR, Dr.: «La modelación educacional». Número extraordinario de la **Revista de Educación**, Madrid, Servicio de Publicaciones del M.E.C., enero-febrero, 1972 (págs. 34-37).
- M.E.C.: **La Educación en España, bases para una política educativa.** Madrid, 1969.
- M.E.C.: **Planificación de la Educación en Vizcaya 1970-1983.** Bilbao, Diputación Provincial de Vizcaya, 1972.
- M.E.C.: **Datos y cifras de la Enseñanza en España.** Madrid (varios años).
- M.E.C.: **Modelo español de desarrollo educativo.** Madrid, 1970.
- M.E.C.: **Seminario Internacional de Prospectiva de la Educación.** Madrid, 1971.
- M.E.C.: **Planificación de la Educación.** Cádiz. Madrid, M.E.C., 1971.
- OCDE: **Development of Higher Education. 1950-1967.** París, OCDE, 1970.
- OCDE: **Modèles mathématiques pour planification de l'enseignement.** París, OCDE, 1964.
- OCDE: **Structures professionnelles et éducatives et niveaux de development économique.** París, OCDE, 1970

- OCDE: **Proyecto Regional Mediterráneo. Las necesidades de Educación y el desarrollo económico-social de España.** Madrid, Ministerio de Educación Nacional, 1963.
- OCDE: **Formation, recrutement et utilisation des enseignants dans l'enseignement primaire et secondaire.** París, OCDE, 1971.
- OCDE: **Developpement des ressources humaines. Conférences et essais méthodologiques sur la planification de l'éducation.** París, OCDE, 1964.
- OCDE: **Planification de l'enseignement. Problemes d'organisation.** París, OCDE, 1968.
- OCDE: **Conférences et essais méthodologiques sur le planification de l'éducation.** París, OCDE, 1967.
- OCDE: **Méthodes et besoins statistiques de la planification de l'enseignement.** París, OCDE, 1967.
- ONUSHKIN, V.: **La planification du développement des Universités. I.** París, UNESCO, 1971.
- PAGE, A.: **L'économie de l'éducation.** París, Presses Universitaires de France, 1971.
- PAREDES GROSSO, J. M.: **Métodos de planificación de la Educación.** Madrid, CEDODEP, 1970.
- III PLAN DE DESARROLLO: **Estudio sobre la población española.** Madrid, Presidencia del Gobierno, 1972.
- III PLAN DE DESARROLLO: **Educación.** Madrid, Presidencia del Gobierno, 1972.
- RUBIO, J.: **La Enseñanza Superior en España.** Madrid, Gredos, 1969.
- S. A. D. E. I.: **La situación educativa, cultural y recreativa en el Municipio de Gijón.** Oviedo, Ayuntamiento de Gijón, 1973.
- S. A. D. E. I.: **Estudio sobre situación y perspectivas de la economía asturiana ante el Polo de Desarrollo de Asturias.** Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1970.
- S. A. D. E. I.: **La economía asturiana en 1970.** Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1971.

S.A.D.E.I.: **La economía asturiana en el II y III Plan de Desarrollo**. Oviedo, Caja de Ahorros de Asturias, 1972.

SANCHEZ-CRESPO, J. L.: **Principios elementales del muestreo y estimación de proporciones**. Madrid, INE, 1971.

SANCHEZ-CRESPO, J. L.: **Diseño de encuestas por muestreo probabilístico**. Madrid, INE, 1967.

SIGUAN, M., y OTROS: **Evolución del alumnado en la Facultad de Filosofía y Letras. 1939-1971**. Barcelona, I. C. E., 1971.

STAMOS, C.: «Propositions pour un mode de calcul des besoins en personnel enseignant». Rev. **Tiers Monde**, enero-marzo, 1970 (págs. 115-127).

STONE, R.: **Comptabilité démographique et construction de modèles**. París, OCDE, 1971.

UNESCO: **Manpower of educational planning**. París, UNESCO, 1968.

UNESCO: **Conferencia Internacional sobre planeamiento de la Educación. Informe final**. París, 6, 14 agosto 1968.

VAIZEY, J.: **La Educación en el mundo**. Madrid, Guadarrama, 1967.

VARIOS: **Planificación Educativa de la provincia de Valencia (Mapa Escolar)**. Valencia, I. C. E., s./f.

VARIOS: **Planificación educativa de la provincia de Valencia, Enseñanza General Básica (proyección al 1975-1980)**. Valencia, I. C. E., s./f.

12



SERVICIO DE PUBLICACIONES DEL MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA